

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

VALORIZACION DE LA PLAZA DE SAN LUCAS TOLIMAN, SOLOLA

TESIS PROFESIONAL PARA OPTAR AL

TITULO DE

A R Q U I T E C T O

PRESENTADA POR:

HUMBERTO ROLANDO CABRERA ARREAGA

Guatemala, Noviembre de 1,991.

VALORIZACION DE LA PLAZA DE SAN LUCAS TOLIMAN, SOLOLA

HUMERTO ROLANDO CABRERA ARREAGA

DL
02
T(491)

**JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

DECANO	Arq. Francisco Chavarría Sheaton
VOCAL PRIMERO	Arq. Marco Antonio Rivera Mendoza
VOCAL SEGUNDO	Arq. Hector Castro Monterroso
VOCAL TERCERO	Arq. Silvia Evangelina Morales Castañeda
VOCAL CUARTO	Arq. Estuardo Wong
VOCAL QUINTO	Prof. Iraida Ruiz Bode
SECRETARIO	Arq. Sergio E. Véliz Rizzo

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PRIVADO

DECANO EN FUNCIONES	Arq. Marco Antonio Rivera Mendoza
EXAMINADOR	Arq. Erwin Guerrero
EXAMINADOR	M.A. Arq. Marco Antonio To
EXAMINADOR	M.A. Arq. Mario Ceballos
EXAMINADOR	MA. Ar. Mario Ceballos
SECRETARIO	Arq. Sergio E. Veliz Rizzo.

**JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

DECANO
VOCAL PRIMERO
VOCAL SEGUNDO
VOCAL TERCERO
VOCAL CUARTO
VOCAL QUINTO
SECRETARIO

Arq. Francisco Chavarría Sheaton
Arq. Marco Antonio Rivera Mendoza
Arq. Hector Castro Monterroso
Arq. Silvia Evangelina Morales Castañeda
Arq. Estuardo Wong
Prof. Iraida Ruiz Bode
Arq. Sergio E. Véliz Rizzo

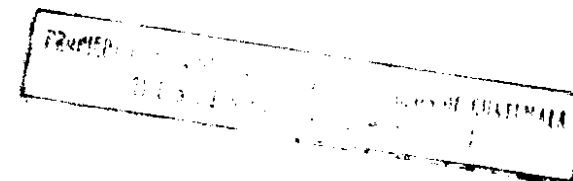
TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PRIVADO

DECANO EN FUNCIONES
EXAMINADOR
EXAMINADOR
EXAMINADOR
EXAMINADOR
SECRETARIO

Arq. Marco Antonio Rivera Mendoza
Arq. Erwin Guerrero
M.A. Arq. Marco Antonio To
M.A. Arq. Mario Ceballos
MA. Ar. Mario Ceballos
Arq. Sergio E. Veliz Rizzo.

ASESOR

Arq. Sergio E. Veliz Rizzo



AGRADECIMIENTOS

- A la comunidad de San Lucas Tolimán, Sololá. quien me dió la oportunidad de lograr alcanzar esta meta. Especialmente a la Familia Maldonado.
- Al M.A. Arq. Mario E. Ceballos
- Al M.A. Arq. Victor Sandoval
- Al M.A. Arq. Marco Antonio To
- Al Ar q. Erwin Guerrero
- Al Arq. Carlos Valladares Cerezo
- Al Arq. Sergio Véliz Rizzo
- Al Porgrama del Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de Arquitectura -EPSDA-
- A la Facultad de Arquitectura de La Universidad de San Carlos de Guatemala.

INDICE GENERAL DEL CONTENIDO.

	PAGINA		PAGINA
INTRODUCCION	1	CAPITULO III	
PROBLEMATIZACION	2	3 METODO DE MICRODISEÑO:	56
ANTECEDENTES	3	3.1 ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL	56
JUSTIFICACION	3	3.2 OBJETIVOS	56
OBJETIVOS	4	3.3 USOS Y FUNCIONES	57
MARCO TEORICO	4	3.4 PROGRAMA DE NECESIDADES	57
PLANTEAMIENTO DE HIPOTESIS:	4	3.5 ANALISIS ESPACIAL Y DETERMINACION DE AREAS	57
DELIMITACION DEL CAMPO DE ESTUDIO Y ALCANCE DEL TEMA	5	3.6 DISEÑO ESPACIAL	58
METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACION	5	CAPITULO IV APLICACION DEL METODO DE MICRODISEÑO	
CAPITULO I		LA PLAZA DE SAN LUCAS TOLIMAN, SOLOLA	
MARCO TEORICO		4 ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL	60
1 PLAZA	8	4.1 UBICACION	60
2 INTERVENCIONES EN CENTROS HISTORICOS	12	4.2 EVOLUCION	61
3 LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	15	4.3 DESCRIPCION DEL ENTORNO FISICO	62
4 LA IMAGEN URBANA	16	4.4 DESCRIPCION DEL ENTORNO AMBIENTAL	63
5 LA RECREACION	17	4.5 INFRAESTRUCTURA	65
6 CONCLUSIONES AL CAPITULO I	19	4.6 EQUIPAMIENTO	65
CAPITULO II		4.7 ENTORNO URBANO	66
MARCO REFERENCIAL		4.8 SINTESIS	70
PREFLANIFICACION	20	4.9 DIAGNOSTICO-PRONOSTICO	70
2 INVESTIGACION Y ANALISIS DEL CONTEXTO (DIAGNOSTICO-PRONOSTICO INTEGRADO)	20	4.10 CONCLUSIONES AL CAPITULO IV	70
2.1 ASPECTOS GENERALES	20	CAPITULO V	
2.2 ANTECEDENTES HISTORICOS	20	PROPUESTA DE VALORIZACION DE LA PLAZA	71
2.3 ESTRUCTURA URBANA	26	5.1 OBJETIVOS USOS Y FUNCIONES	71
2.4 MEDIO FISICO-NATURAL	38	5.2 PROGRAMA DE NECESIDADES Y MATRIZ DE RELACIONES	72
2.5 ASPECTOS SOCIO-ECONOMICOS	40	5.3 MATRIZ DE DIAGNOSTICO	73
2.6 INFRAESTRUCTURA	43	5.4 DIAGRAMA DE RELACIONES Y AREAS	74
2.7 VIALIDAD Y TRANSPORTES	44	5.5 PREMISAS DE DISEÑO	75
2.8 USO DEL SUELO		5.6 DISEÑO DEL ESPACIO	78
2.9 EQUIPAMIENTO URBANO		5.7 PROPUESTA DEL ANTEPROYECTO DE LA PLAZA E INTEGRACION DEL ENTORNO	83
2.10 CONCLUSIONES AL CAPITULO II	54	5.8 APUNTES DE PERSPECTIVA	88
		5.9 PRESUPUESTO GLOBAL ESTIMATIVO DEL ANTEPROYECTO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	89

Consideraciones

Metodológicas

INTRODUCCION

El trabajo de investigación se basa en un proceso analítico por medio del cual se particularizara cada elemento integrante del mismo, conformado por 5 capítulos, los cuales en una lógica secuencia nos irán dibujando un panorama del tema problema objeto de estudio, así como de la problemática urbana actual de la comunidad.

La primera parte se refiere a las razones que dieron origen a la investigación, así como la metodología y las técnicas a emplear en este trabajo en particular.

En el primer capítulo definiremos los conceptos básicos que existen en el medio, referentes al objeto de estudio (Marco Teórico), tales como: La Plaza, sus antecedentes históricos de formación, las intervenciones en Centros Históricos, la conservación del Patrimonio Cultural, la Imagen Urbana y la Recreación.

El segundo capítulo reúne la información básica de la comunidad en estudio (Marco Referencial), antecedentes históricos, estructura urbana, patrones de asentamiento, identidad cultural, etc., el cual está encaminado al análisis de las distintas variables que presenta la comunidad (Diagnóstico-pronóstico integrado) y en el cual se hace una síntesis de la problemática urbana en general que resume los proyectos y acciones prioritarias actuales.

El tercer capítulo propone el método de microdiseño a emplear en la propuesta final, su desarrollo y aplicación, así como las técnicas, y elementos que se deberán tomar en cuenta para su consecución.

El cuarto Capítulo se refiere a la aplicación del método de microdiseño, empezando con la investigación y análisis de la situación actual de LA PLAZA, resumiendo la problemática de la misma, evaluando los distintos indicadores recreativos, socio-culturales, etc., y que nos proporcionen elementos de juicio que nos permitan proponer en la VALORIZACION DE LA PLAZA.

El quinto Capítulo es la continuación de la aplicación del método y en donde mediante técnicas de análisis y diseño espacial se presenta el anteproyecto de VALORIZACION DE LA PLAZA DE SAN LUCAS

TOLIMAN, así como de la Integración de su entorno urbano-arquitectónico, este último capítulo se acompaña de un presupuesto global estimativo del costo del anteproyecto. Por último se emiten conclusiones y recomendaciones sobre el trabajo de investigación.

Asimismo, se anexan Normas Generales de Conservación y su aplicación en la comunidad de San Lucas Tolimán, Sololá, así como de la Bibliografía empleada en la realización del documento.

PROBLEMATIZACION

La plaza de la comunidad de San Lucas Tolimán, se encuentra en un lugar preponderante dentro del casco urbano. A través de los años ha sufrido varias transformaciones con lo cual se fue perdiendo el verdadero carácter que identifica a una Plaza.

En el siglo XIX, coincidente con el auge del cultivo del café en el altiplano y la costa sur, la comunidad se fue convirtiendo en un lugar de paso para los cortadores, imprimiendo cierto desarrollo al sector económico lo cual se reflejaba por medio de su arquitectura urbana, principalmente en los alrededores de la Plaza, imprimiéndole cierto carácter colonial al poblado.

El uso del suelo urbano alrededor de la Plaza fue adquiriendo cierto valor, no en función de la calidad de la construcción, sino debido a la localización dentro del Centro Urbano, Aumentado esto a la proximidad de la vía principal de la comunidad como lo es la Calle Real.

La degradación de la imagen urbana de la comunidad se ha puesto de manifiesto en la propia Plaza, debido a la falta de mantenimiento y desvalorización de su suelo. Además, se puede apreciar en su Arquitectura Urbana, la cual se ha ido deteriorando por falta de políticas orientadas hacia una regulación urbana que proteja su modificación o su uso particular.

Todos estos problemas que aquejan a la Plaza y a la propia comunidad nos hace reflexionar sobre la urgente adopción de medidas que nos permitan el rescate, protección y conservación de la identidad Cultural de la comunidad en General, para controlar y orientar su transformación futura.

OBJETIVOS Y PROPOSITOS

OBJETIVOS GENERALES:

- Ampliar los conocimientos obtenidos durante la práctica del EPS DA y aplicarlos en el presente trabajo de investigación.
- Conocer los usos y funciones de las Plazas a través de la Historia, su conformación en mesoamérica y su influencia en las ciudades coloniales.
- Impulsar actividades sociales y económicas que contribuyan al desarrollo turístico de la comunidad de San Lucas Tolimán, Sololá, por medio de la VALORIZACION DE SU PLAZA
- Proteger la Identidad Cultural de la comunidad de San Lucas Tolimán, mediante la VALORIZACION DE SU PLAZA.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Analizar, evaluar, diagnosticar y promover soluciones acordes a lo atinente a la reanimación de las actividades sociales, políticas, religiosas y recreativas que se verifiquen en la Plaza de la comunidad de San Lucas Tolimán.
- Recuperar y fortalecer los valores urbano-arquitectónicos del entorno circundante a la Plaza, caracterizando su aspecto formal y funcional.
- Propiciar el medio que estimule a la población residente a una mayor identificación con su barrio y por ende con su comunidad.
- Que el presente documento sirva de sustentación teórico-práctica a las autoridades municipales, entidades nacionales e internacionales encargadas de la Protección y Conservación del Patrimonio Cultural, y a los habitantes de la comunidad de San Lucas Tolimán, para la VALORIZACION DE SU PLAZA, mediante la realización y ejecución de la propuesta de diseño, al menor plazo posible.
- Que la propuesta de diseño arquitectónico sea ejecutada con la utilización al máximo de recursos humanos y materiales locales.

PROPOSITOS:

- Contribuir a la Protección y conservación del Patrimonio Histórico-cultural de la comunidad de San Lucas Tolimán, Sololá.

MARCO TEORICO

El proyecto de investigación estará basado en los conceptos y teorías existentes en el medio, sobre la Restauración y Conservación de monumentos y sus distintas aplicaciones en Centros Históricos.

Este se desarrollará mediante la conceptualización de las Plazas, desde su formación inicial, hasta la fecha actual, así como de las distintas intervenciones efectuadas en Centros Históricos y su relación con la conservación del Patrimonio Cultural.

HIPOTESIS DE TRABAJO

"La Plaza central del municipio de San Lucas Tolimán, Sololá se ha desvalorizado, perdiendo su imagen urbana dentro del Patrimonio cultural y arquitectónico, debido a la mala utilización de su espacio, falta de mantenimiento, descuido, abandono y a la gestación de actividades que dentro del proceso de desarrollo de la comunidad, han incidido en la transculturización cultural e ideológica y de la utilización de procesos constructivos que han transformado su imagen urbana circundante.

VARIABLE PENDIENTE:

"Desvalorización"

SUBVARIABLE:

"Imagen Urbana"

VARIABLE INDEPENDIENTE:

"La No Conservación del Patrimonio Cultural".

DELIMITACION DEL CAMPO DE ESTUDIO Y ALCANCE DEL TEMA

Los patrones de vida, las costumbres y tradiciones están estrechamente ligadas a la identidad cultural de los pueblos, con el devenir de los años todos estos valores se fueron consolidando, convirtiéndose en valores históricos, arquitectónicos y urbanísticos, los cuales para su preservación necesitan de programas de Conservación, para que generaciones venideras puedan disfrutar de su existencia.

El estudio abarcará lo que actualmente es la Plaza de la comunidad de San Lucas Tolimán, frente al edificio de la Municipalidad local, desde la época de su fundación a la fecha, analizando su trascendencia social, económica, política, costumbres religiosas, que tengan o hayan tenido alguna relevancia en la comunidad citada. Para lograr una mayor integración del conjunto, se estudiarán las fachadas que estén orientadas hacia la plaza, haciendo un análisis de su situación actual y proponiendo medidas que permitan conservar su imagen urbano-arquitectónica.

La investigación se desarrollará mediante un diagnóstico por medio del cual no sólo se estudiará el objeto arquitectónico-urbanístico como una entidad aislada, sino como parte integrante de una zona específica de la comunidad de San Lucas Tolimán y que a su vez forma parte de una región del país y que por lo tanto no está al margen de los procesos sociales que en estos se desarrollan, identificando a cada uno de aquellos que de una u otra manera ejerzan una influencia directa para el cambio, modificación o destrucción de sus arraigadas costumbres y tradiciones culturales, así como de sus edificios y espacios urbanos con valor patrimonial y las entidades o agentes involucrados.

De esta manera se hará un análisis contextual del área objeto de estudio a nivel nacional, regional, departamental y municipal, haciendo énfasis en sus aspectos históricos, imagen y estructura urbanas, aspectos socio-económicos, culturales, institucionales, etc., y que nos conduzcan a obtener indicadores relevantes para así poder elaborar la propuesta VALORIZACION DE LA PLAZA y por consiguiente a la Conservación del patrimonio histórico-cultural de la comunidad de San Lucas Tolimán, Sololá.

METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACION

METODO DE LA INVESTIGACION:

Esta investigación está fundamentada básicamente en la aplicación del método deductivo en su generalidad descriptiva y analítica, considerando que se parte de un principio general conocido, hasta llegar a un principio particular desconocido. En este caso particular se fundamenta en los conocimientos generales que se tienen como base teórica, del desarrollo histórico de las plazas en la época antigua en Europa; su conformación en Mesoamérica; la influencia de la traza española en América y su consolidación; así como de las distintas políticas y manifestaciones que en la actualidad se tiene sobre las intervenciones en Centros Históricos, conceptos básicos sobre la Protección y Conservación de los mismos, sobre el Patrimonio Histórico-cultural, la imagen urbana, y la recreación como elemento fundamental de los espacios abiertos urbanos.

Continuamos el desarrollo con el marco geográfico de referencia de la comunidad en estudio, efectuando un análisis, diagnóstico y pronóstico de la problemática urbana, para señalar las zonas y proyectos prioritarios a nivel urbano que posee actualmente la comunidad de San Lucas Tolimán, hasta llegar a particularizar sobre el análisis propiamente de la Plaza, la cual mediante una metodología particular de diseño, específicamente para espacios abiertos urbanos, se efectúa un diagnóstico-pronóstico de la situación actual, concluyendo con la puesta en práctica de la metodología, la cual nos dará el Anteproyecto de solución arquitectónica de la Plaza, así como de la Integración del entorno urbano arquitectónico.

Por último, se emiten conclusiones y recomendaciones, asimismo se anexan Normas de Conservación para ser aplicadas en la Comunidad en general; así como la bibliografía empleada.

TECNICAS A UTILIZAR:

La Entrevista:

dirigida a recopilar información de entendidos en la materia, así como a los usuarios y personas que por su convivencia por muchos años en la comunidad tiene conocimiento de antecedentes históricos y sucesos acaecidos en la comunidad.

La Bibliografía:

Fuente básica de información directa general en cuanto a aspectos básicos de la comunidad, así como a específicos en cuanto la Conservación de monumentos.

La Observación:

Es de mucha importancia la observación directa de campo que se obtuvo mediante la convivencia en la comunidad en estudio.

La Graficación:

Mediante la información obtenida analizada, procesada y presentada mediante gráficas, croquis, fotografías, levantamientos topográficos, etc.

CAPITULO I MARCO TEORICO

En esta capítulo definiremos los conceptos básicos componentes del espacio urbano externo siendo ellos LA PLAZA Y LA CALLE.

LA PLAZA.

Concepto: Desde que el hombre empezó a construir ciudades, le fué difícil renunciar al campo, conservando de hecho espacios libres destinados a uso común para su distracción y descanso, fue así como fueron agrupando viviendas alrededor de ese espacio libre y dicha disposición les permitía a los residentes tener acceso directo al espacio exterior. A partir de este momento, la plaza se constituyó en el centro comercial, político, religioso y social de la comunidad, con un objetivo funcional determinado y cuya extensión hacía posible en ella cierta concentración de público.

LA CALLE.

Concepto: La calle es un elemento del espacio urbano externo, resultante del crecimiento de la comunidad después de haber rodeado la Plaza de edificaciones y es la encargada de la distribución y comunicación de terrenos y parcelas en forma lineal superficial.

ORIGENES:

Según el proceso de su evolución en el tiempo y en el espacio, la Plaza surge como tal en los albores de la cultura occidental con plazas como el ágora griega y el foro romano.

EVOLUCION HISTORICA.

Su evolución continúa con la Plaza de la edad media, en el cual su sentido es simbólico, no existe relación de perspectiva ni sensación de espacio. En el Renacimiento, debido al descubrimiento de la perspectiva, el hombre comienza a distribuir el espacio que usa en la Plaza, poniéndolo en relación con el espacio restante de las ciudades, de ahí el modelo renacentista fue trasladado a América en donde es impuesto como patrón en Plazas de la época colonial. En el barroco se acentúa su presencia en la traza urbana y la simetría de su estilo le dá carácter monumental.

EPOCA PRECOLOMBINA.

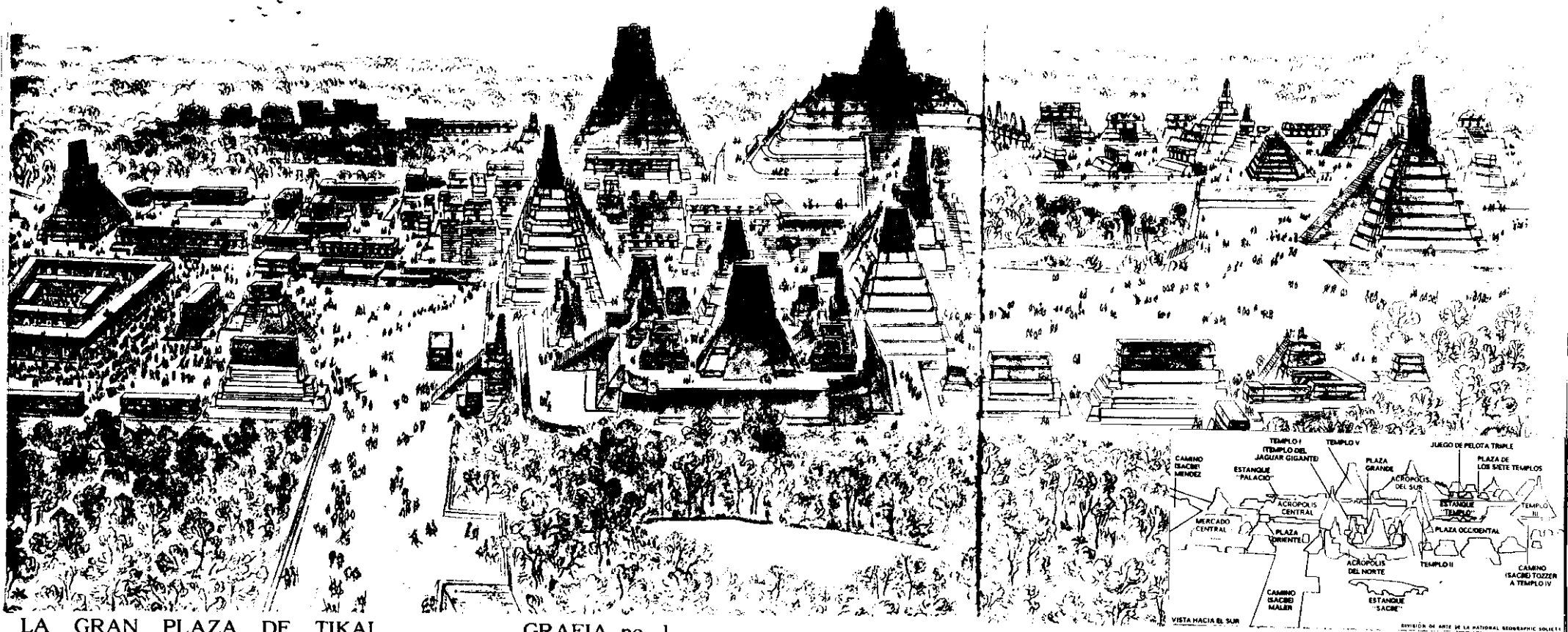
Los pueblos del continente Americano habitaban regiones frías y templadas del norte, así como la región conocida como Mesoamérica y cuyos antepasados alcanzaron un notable nivel de desarrollo tecnológico y artístico y que junto a las culturas del altiplano andino, fueron las más ricas del continente americano en conjunto. Entre las culturas que alcanzaron mayor desarrollo fueron las que se asentaron en la ciudad de Teotihuacán en México. Los Mayas de Tikal y Uaxactún, en Guatemala y México, los incas del Perú.

Las primeras Plazas de América fueron espacios no bien definidos, ubicados entre las viviendas de aldeas agrícolas, cuyos habitantes se dedicaban a cultivos de maíz, trigo, etc. Estas Plazas eran lugares de reunión, trabajo, intercambio comercial y principalmente para festividades religiosas. También fueron utilizadas como lugares de acopio en donde se intercambiaban productos de consumo tanto locales como de otras regiones.

Hacia el año 1,200 A.C. se empezaron a construir espacios frente a los templos, integrados a composiciones monumentales, los cuales estaban destinados a cierta élite con poderes sobre pequeños estados o asentamientos que les tributaban y por sobre los cuales controlaban su comercio. Estas plazas por su ubicación, dimensión y jerarquía, estuvieron asociados con actividades ceremoniales de la comunidad, eran el centro político-religioso por excelencia y que por su conformación respondían a un Patrón Disperso de Asentamiento.

Los primeros centros religiosos aparecen con los primeros núcleos poblados de la zona en el siglo I A.C en el valle de México, en el centro religioso de Cuicuilco y Cholula en el Valle de Puebla. Estos primeros núcleos poblacionales fueron creciendo rápidamente y ya en el siglo II y III, la ciudad comienza a configurarse como una gran centro urbano, dando origen a la ciudad de Teotihuacán. A pesar que se sabe muy poco de su origen, ejercieron una gran influencia religiosa, cultural y artística sobre otras zonas geográficas cercanas como Kaminal Juyú en la ciudad de Guatemala y en Tikal. /4

- (1) ANDRADE ABULARACII, Eduardo
"Evolución de la Plaza Mayor de Guatemala"
Tesis Facultad de Arquitectura U.R.L. p.3



LA GRAN PLAZA DE TIKAL
LA PLAZA DE TIKAL

GRAFIA no. 1

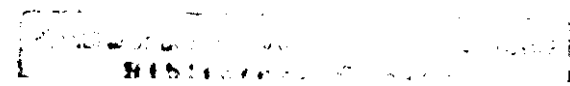
FUENTE: Ilustración de la revista
National Geographic Society
"LOS MAYAS"

Una de las Plazas más importantes de la época precolombina fue la Gran Plaza Maya de Tikal, un enorme espacio semicerrado, situado en una elevación bastante pronunciada del terreno de aproximadamente 82 m. en el sentido Este-Oeste, por 65 m. en el sentido Norte-Sur. A su alrededor se encuentran el "Templo I, o Templo del jaguar Gigante de 47 m. AL este, el Templo II o Templo de las Máscaras, de 43 m. al Oeste. Al Norte se encuentra la Acrópolis del Norte, la cual está formada por un grupo de dos Pirámides principales y otras construcciones de distintas alturas situadas sobre una plataforma elevada con respecto al nivel de la Plaza.

Hacia el Sur se ubica la Acrópolis Central un grupo de Palacios construidos a unos 18 metros de elevación con respecto al nivel de la Plaza.

A la Gran Plaza se accedía desde varios puntos, pero los principales serían a través de la Plaza Este, por la Calzada Méndes y Maler, y a través de la Plaza Oeste, por la calzada Tozzer, las cuales actuarían como vestíbulos de la Plaza Principal. //

- (1) HARDOY, José
"Ciudades Precolombinas"
Edit. Infinito B.A. Argentina. pp 290,291.



EPOCA COLONIAL

PLAZAS DEL PERIODO COLONIAL EN AMERICA

A raíz del descubrimiento de América, comienza la conquista y posterior colonización del territorio y consecuentemente con la destrucción de los imperios de Mesoamérica, lo cual implicó la imposición de la religión católica y la bandera de castilla en la mayor parte del territorio del nuevo mundo, además de las instituciones y forma de vida de los conquistadores, lo cual se puso de manifiesto con la rápida construcción de ciudades por todo el continente, reafirmando el carácter de permanencia de sus instituciones y costumbres.

El imperio español se estructuró en el nuevo continente bajo la autoridad del Rey y del Consejo de Indias, con un sistema de control mercantil a través de la Casa de Contratación de Sevilla, formando virreinos divididos en Reales Audiencias, alcaldes mayores, corregidores y Cabildos.

La Plaza Mayor adquirió el símbolo de la nueva estructura social, ya que hacia ella daban los edificios principales tales como el Templo, El Palacio de Gobierno, el Ayuntamiento, la Audiencia, oficinas del fisco, etc. El modelo de un espacio donde se centraran las actividades sociales, cívicas y religiosas deberían ser dominantes desde la conquista y para ello deberían estar ahí los edificios e instituciones más importantes.

Durante la época colonial existieron en el nuevo continente tres tipos de ciudades que alteraron el patrón oficial, dadas sus características de recursos económicos, sus necesidades de defensa, o simplemente debido a la topografía de la región. Una de ellas fue la Ciudad Costera, terminales del comercio marítimo, lugar de descanso de las flotas, la cual por su conformación urbana amurallada, presupone que se trataba de fortificaciones defensivas, ejemplo de estas ciudades se encuentran en Cartagena de Indias, Colombia. El Viejo San Juan en Puerto Rico, etc. Otro tipo de ciudad fue la ciudad de los Amplios Valles Profundos, interiores, libres de amenazas, rodeada de fértiles campos, razón de su ubicación y prosperidad, su crecimiento regular y rectilíneo, era a lo largo de sus principales calzadas de acceso. Y por último, tenemos a la ciudad de las Sierras, en la cual su desarrollo estaba limitado por las características topográficas del terreno, como las ciudades de Quito, en Ecuador Potosí, en México, y cuzco en el Perú. /

PLAZAS COLONIALES EN GUATEMALA

Don Pédro de Alvarado, al terminar la conquista de Guatemala fundó la primera ciudad española en Iximché, el 25 de julio de 1,524, día del apóstol Santiago, patrón de España, dando a la villa que fundaron el nombre de Villa de Santiago y el templo dedicado al apóstol Santiago.

Este momento histórico marcaba el fin del concepto de Plaza Indígena y a partir de ese momento, la evolución de las plazas en Guatemala adquiere un sentido de proceso evolutivo con carácter colonial, aunque en Iximché, por no haberse efectuado una traza nueva, no representaba todavía una plaza hispanoamericana, pero el simple hecho de su fundación establecía una nueva forma de vida, de criterio y de sociedad.

Debido a las guerras sostenidas por Alvarado contra los Cakchiquéles, éste mandó quemar la ciudad y se marchó un 7 de febrero de 1,526, terminando así la primera ciudad de Guatemala. No vislumbrándose la pacificación del país a corto plazo, se eligió el valle de Almolóniga para la traslación de la ciudad de Santiago. El nombre de Almolóniga fue dada así por los indios mexicanos que venían con Alvarado, el cual significaba "Manantial de Agua", por uno no muy grande que encontraron en las faldas de un volcán al cual llamaron "Volcán de Agua". El sitio en mención cumplía con los requisitos de las ordenanzas de población que exigían las leyes de indias.

La fundación de la ciudad se efectuó el 22 de Noviembre de 1527, siendo su plaza la primera plaza hispana trazada en Guatemala y la primera ciudad trazada bajo los conceptos renacentistas y los lineamientos que las ordenanzas y cédulas reales prescriben. /1

La ciudad de Santiago en el Valle de Almolóniga fue destruída un 10 de septiembre de 1,541 por una correntada de lodo y agua proveniente de las laderas de las montañas, fundándose nuevamente la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala en el Valle de Panchoy, en lo que hoy se conoce como Antigua Guatemala, siendo la concepción de su plaza, el patrón básico de las plazas en Guatemala, durante el tiempo que duró la colonia, perdurando su influencia hasta mediados del siglo XIX y de ahí partían las trazas de todas las plazas de Guatemala y de la mayoría de centroamérica. /2

(1) ANDRADE ABULARACH, Eduardo
Op. Cit. pp. 37, 38

(2) Ibid. p. 41

INTERVENCIONES EN CENTROS HISTORICOS:

CONCEPTO:

Desde siempre que existieron las calles, plazas, inmuebles, que conforman la imagen urbana intergradadas a una zona o conjunto histórico, estaban provistos de un valor determinado de acuerdo al uso dado al espacio o a los motivos sociales o estéticos que motivaron su creación.

Con el devenir de los años este valor determinando se fue degradando por falta de mantenimiento, subutilización del uso de los inmuebles, falta de infraestructura física adecuada, etc., dado lugar a la necesidad de proteger y reanimar estos centros históricos de todos los fenómenos externos que afectan su estado original, alterando sus valores sociales culturales y estéticos propios de su identidad histórico cultural, así como sus cualidades arquitectónicas.

Todos estos fenómenos dieron lugar a promover acciones que condujeran a establecer cierto cuidado por conservar, proteger y valorizar sus obras artísticas y arquitectónicas de dichos centros históricos.

ORIGENES:

Los romanos de principio de siglo fueron los primeros en poner cuidado de sus monumentos y construcciones históricas sin considerar si cumplían o no funciones consideradas de algún valor histórico o estético. En el siglo medio, aspectos políticos y socio-económicos impidieron la conservación de bienes culturales, siendo hasta el renacimiento cuando nuevamente toma auge el interés por los edificios antiguos.

A mediados del siglo XVIII se empieza a tomar conciencia del valor histórico y artístico de los bienes culturales, siendo en Europa en donde se origina un marcado interés por la arquitectura de Grecia y Roma. A partir de 1830. Francia adquiere una serie de transformaciones en cuanto a la protección de su patrimonio histórico, siendo en 1870 cuando se transforma y adquiere cierta influencia a nivel mundial /1

(1) ALVAREZ DOMINGUEZ & PEREZ ORTEGA
"León GTO. Patrimonio Arquitectónico, formación y Conservación
"El Marco Legal". Tesis Maestría, facultad de Arquitectura
U. de Guanajuato. 1,988 p.74

LUGARES INTERVENIDOS.

Las primeras intervenciones se dieron en la Roma Antigua, ya en el año 1,425 la iglesia empieza a proteger y conservar sus monumentos y edificios públicos, como el Templo de Vesta y el Arco de Tito. A finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, se realizan los primeros trabajos en los cuales se respetan el valor histórico y artístico en las intervenciones de Pompéya, por Ardetti; Los Foros Romanos y Troyanos, por Camporesse, en el Coliseo Romano, por Stern; y en el Arco de Tito, por Valadier, pero realizándose en forma pragmática o empírica. Entre 1837 y 1870. Haussmann transforma París y aunque lo hace sólo tratando de sanar los efectos y no las causas, su influencia a nivel mundial es definitiva. Entre 1837 y 1948, el arquitecto Gustavo Giovanonni intervino la abadía de San Gálano en Siena. /2

NORMAS APLICADAS:

Paralelo a las primeras intervenciones en centros históricos, nacieron las normas para hacer cumplir con los requerimientos para su conservación y fue así como para 1415, el descubrimiento de los escritos de Vitruvio inspiró un verdadero torrente de tratados que exponían las reglas y principios de la arquitectura clásica.

A partir del resurgimiento de estos tratados, fue la iglesia la que más contribuciones daría a este tipo de normas, emitiendo bulas concernientes a la protección y conservación de monumentos, tales como la bula del Papa V, quien proclama sacrilegio destruir edificios públicos; Pio II promulga una bula en defensa de las antigüedades. Sixto IV manda reparar el Templo de Vesta y liberar el Arco de Tito de construcciones medievales, sin embargo, los monumentos se preservaban por reflejar el gusto de la época centrándose a la arquitectura clásica y olvidando la posterior a ella, es así como el uso indiscriminado de materiales de edificios antiguos en la construcción de nuevos (coliseo-basílica de San Pedro; Coliseo-Cancillería), obliga al Papa Paulo III a emitir una bula incitando a la conservación de los monumentos romanos /3.

(2) ALVAREZ DOMINGUEZ & PEREZ ORTEGA
Op Cit. p.76

(3) Ibid.

DEFINICIONES

Para poder comprender más los instrumentos de los cuales nos serviremos para el desarrollo de esta investigación, definiremos algunos conceptos que sobre el tema existen en el medio.

CONSERVACION

"Conjunto de actividades destinada a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro". /1

RESTAURACION

"La restauración es una operación especial de Conservación y podemos definirla como la actividad y operación que se realiza físicamente sobre el objeto cultural, destinado a salvaguardarlo, mantenerlo y prolongar su permanencia para transmitirla al futuro"/2 Según la "Carta de Venecia", existen cuatro tipos aceptados de intervenciones establecidas en Venecia en 1964 y que seguen siendo válidos hasta la fecha y son:

LIBERACION

"Supresión de Elementos agregados sin valor cultural o natural que afectan a la conservación o impiden el conocimiento del objeto" /3

CONSOLIDACION

"Introducción de elementos que aseguran la conservación del objeto. /2

REINTEGRACION

"Restitución, en su sitio original, de partes desmembradas del objeto, para asegurar su conservación. /3

- (1) DIAZ BERRIO, Salvador
"Terminología en materia de Conservación de monumentos arqueológicos" INAH
México 1976. Folleto mimeografiado p.4
- (2) Ibid p.5
- (3) Ibid p.7

INTEGRACION.

"Aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto" /3

REANIMACION

"Devolver la vida, confortar, dar ánimo, dar valor" /4

RENOVACION.

"Conjunto de operaciones que tienden a adecuar los inmuebles o la estructura urbana a las necesidades de la población, implica la dotación de servicios, la optimización de uso, la sustitución de partes deterioradas, etc." /5

REMODELACION

"Conjunto de operaciones que modifican la disposición o composición de los elementos de un edificio o de un conjunto urbano, con el fin de mejorar su funcionamiento y su fisionomía" (5). Para el Arq. Díaz Berrio, este concepto no debe aceptarse ni tomarse en consideración en materia de Conservación de bienes Culturales, por tratarse de un anglicismo (re-model). "Si entendemos por REMODELAR el cambio o dar una nueva forma o volumen envolvente, manejamos un término aplicable a lo superficial y escultórico, pero insuficiente e incompleto para lo arquitectónico o urbano que contiene elementos esenciales más allá de la forma o volumen envolvente. Independientemente de este carácter restringido a una parte superficial de las formas arquitectónicas o urbanas no puede admitirse su aplicación a objetos culturales sustancialmente"

- (4) ABUNDIS, ICAZA, BRONZON, ISAAK, MEDINA, NAREDOS, PRIETO, TERAN
"Puesta en Valor Plaza Principal Cholula, Puebla".
Tesis Maestría en Arquitectura, especialidad en Restauración
Escuela de Restauración y Museografía, Centro Churubusco. p.39
- (5) VOCABULARIO DE CENTROS HISTORICOS
Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas,
Culiacán, México.
1a. Ed. 1,980 p.76

REHABILITACION

"Conjunto de intervenciones que permiten poner nuevamente en uso activo un edificio o una estructura urbana, mediante obras de Restauración y/o remodelación para que pueda cumplir con las funciones que tenía asignadas en un principio" /1
Significa poner en funcionamiento un objeto arquitectónico como en el pasado.

PUESTA EN VALOR

"Algo que contó con un valor en sus orígenes o en alguna de sus etapas y lo ha perdido o se ha degradado dicho valor y por lo tanto ya no puede considerarse como tal" /2

"Poner en Valor un bien histórico equivale a habilitarlo de las condiciones objetivas y ambientales que sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento. La puesta en Valor debe entenderse que se realiza en función de un fin trascendente que en el caso de Iberoamérica, sería contribuir al desarrollo económico de la región" /3

El Arq. Salvador Díaz Berrio, nos explica que la palabra "Puesta en Valor" no debe tomarse en consideración por tratarse de un galicismo (*mise'n valeur*), por implicar aspectos mercadotécnicos, en función de oferta y demanda, ajenos a la sustancia esencial de los Bienes Culturales. En cambio, propone términos como VALORIZACION, que en castellano se entendería como "Apreciar e incrementar los valores propios del objeto cultural" y las acciones se encaminarían sobre todo a la población en general o usuarios, en apoyo a la Conservación de los objetos.

De tal manera, adoptaremos la palabra VALORIZACION, para el desarrollo del presente trabajo de investigación, ya que encierra en forma integral, los elementos más esenciales para alcanzar el objetivo deseado.

MARCO LEGAL

Las Entidades encargadas de la Protección del Patrimonio Cultural de Guatemala son:

-El Instituto de Antropología e Historia IDAEH, mediante el Decreto No. 425, sobre Protección y Conservación de los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y típicos, del 19 de Septiembre de 1947. el acuerdo de creación de zonas y monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de los períodos prehispánicos e hispánicos del 12 de junio de 1,978.

-Legislación Protectora de los bienes Culturales de Guatemala, Decreto 1210-70 del Ministerio de Educación 1,974.

-Acuerdo de Creación de la Comisión Coordinadora del Plan Nacional de Conservación y Utilización del Patrimonio Cultural en función del Turismo de la Presidencia de la República 1,974.

-Constitución de la República, arto. 60 y 61.

-Código Civil Arto. 459, 472.

- (1) VOCABULARIO DE CENTROS HISTORICOS
Op.Cit. p.79
- (2) ABUNDIS, et al...
Op. Cit. p.44
- (3) NORMAS DE QUITO
Informe Final de la reunión sobre Conservación y utilización de Monumentos y lugares de Interés histórico y artístico.
Documento mimeografiado. Cap. VI inciso 2.

LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL

LA CULTURA:

La cultura ha sido estudiada y analizada por múltiples ciencias y disciplinas que han agregado en torno a ella diversos conceptos, uno de ellos es el que dice "cultura es sencillamente el modo de vida de los miembros de cualquier sociedad humana particular, como se manifiesta en sus hábitos de acción y de pensamientos aprendidos" (1); y a lo que podríamos agregar que cultura es un conjunto de manifestaciones mentales que surgen de las interrelaciones existentes entre el hombre, la naturaleza y la sociedad y en donde su base fundamental estriba en el nivel de sus fuerzas productivas y el modo de producción. De esta manera cada nación o país presenta características peculiares dentro de su propio proceso histórico, existiendo cierta flexibilidad en lo que se considera como bienes culturales en cada nación. (2)

LA IDENTIDAD CULTURAL

Está basada en su lengua, en la organización social de su comunidad, teniendo como marco de referencia de su identidad, a la tierra en sus orígenes nativos, manteniendo en sus tradiciones costumbres, un conjunto de verdades, mitos, leyendas, etc., transmitidas de padres a hijos con el ejemplo.

- (1) NOVAL, Joaquín
"Temas fundamentales de Antropología" p.99
- (2) ROSALES SANDOVAL, Roberto
"Patrimonio cultural de Guatemala, Historia, contenido y protección". p.7
- (3) LUJAN MUÑOZ, Luis
"Legislación protectora de los bienes culturales de Guatemala" 1,974 p.9
- (4) "Consejo Internacional de Monumentos y Sitios"
- (5) CHANES ESPINOSA, Rafael
"Estudio sobre el Paisaje Histórico-Natural"
Documento mimeografiado p.113

EL PATRIMONIO CULTURAL

En nuestra época no existe un consenso general en cuanto a la definición exacta del patrimonio cultural, ya que por un lado la literatura oficial dice que "patrimonio" cultural es equivalente a "bienes culturales" o sea la mayor parte de los objetos materiales vinculados a las tradiciones culturales. (3). Y por otro lado la definición del icomos (4) incluye monumentos, obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y campos de elementos que tenga un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia del arte o de la ciencia, además, los conjuntos, campos de construcciones aislada o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje es de un valor excepcional. Existe también un criterio de tipo mercantilista, el cual representa al patrimonio cultural el cual dice "patrimonio cultural" es todo objeto, edificio o elemento creado por el ser humano, al que se le asigna un valor diferente al precio que podría determinar su valor de uso o su valor de renta. Esta diferente valorización se hace por razones culturales, por lo que se podría aceptar que este valor residual o agregado que damos al patrimonio histórico-artístico representa algo así como una "plusvalía cultural".

Esta plusvalía puede estar basada en diferentes tipos de valores, estos pueden ser: valores históricos, simbólicos, o emblemáticos, de originalidad, de testimonio, estéticos, de sensación de arraigo o simplemente valores potenciales futuros no bien determinados aún. (5)

En general podemos concluir que el concepto de "patrimonio cultural" no solo es considerado como equivalente a una cultura, bien cultural, a una mercancía, etc., sino que sujeto a intereses sociales, políticos y económicos de las clases dominantes de cada país.

BANA

Es la impresión visual que nos producen las características arquitectónicas, urbanas y socio-económicas de ella, tanto la forma y aspecto de la traza urbana, tipo y de las construcciones, como las particularidades de esas y edificios o sectores históricos de una localidad, de los elementos que nos dá una visión general y parte de sus características, el análisis de la imagen urbana resaltar aquellos aspectos que deben conservarse, cambiarse total o parcialmente en una ciudad para carácter típico y hacerla más atractiva y agradable ella" /1

urar el análisis de la imagen urbana nos auxiliaremos conceptos básicos que existen en el medio, como: IDENTIFICADO, LEGIBILIDAD, ORIENTACION, etc.

deberán tener una identidad perceptual, ser reconocibles, vívidos, receptores de la atención y diferenciados de los demás deberán tener en suma el Sentido de lugar, sin el observador no podrá distinguir o recordar sus partes. Sentido de pertenencia del usuario con el entorno urbano".

de:

El ambiente urbano será percibido como si sus partes visuales de estar relacionadas unas con otras en tiempo y espacio relacionan con aspectos de la vida, actividad funcional, social, patrones políticos y económicos, valores humanos y carácter individual e idiosincracia de la población"

MANUAL PARA LA ELABORACION DE ESQUEMAS DE DESARROLLO URBANO.

Secretaría de Desarrollo Urbano y ecología. SEDUE MEXICO p.211

MANUAL, Jan

Manual de Criterios de Diseño Urbano
Folios 4a. edición México 1,988 p.85
(p.86

LEGIBILIDAD

"Relación con el proceso histórico de la ciudad", se refiere a la importancia que la arquitectura urbana tiene en una comunidad a través del conocimiento de su proceso evolutivo presente y pasado, y a las expectativas futuras para su preservación. EL patrimonio histórico constituye un elemento constante de evolución de la comunidad, lo cual constituye una ayuda para la integración de su identidad. /4

ORIENTACION

"La orientación es un sistema de circulación y señalización clara, adecuada y simple, para facilitar al usuario su ubicación dentro de la comunidad, saber donde está y hacia donde se dirige con respecto a la localización de acceso, nodos, lugares de interés, etc. Este concepto hace que los lugares sean memorables para el usuario" /5

(4) Ibid p.95

(5) Ibid p.86



GRAFICA No. 2

LA RECREACION. La cual entenderemos como la actividad vital y necesaria del ser humano que le permite renovar y restablecer su equilibrio físico y emocional, mediante la liberación de tensiones, problemas y fatigas físicas de la rutina diaria, lo cual se realiza a través de la variación de las actividades y actitudes o desarrollarse por el individuo en su tiempo libre.

FORMAS DE RECREACION: Con relación a las formas cuantitativas en que la recreación sea requerida se establecen 3 niveles de recreación.

a) **RECREACION SOCIAL.** Tiene posibilidades de acceso a diversos sectores de población y posee cualidades de atracción común a la mayoría de usuarios por ejemplo: Museos Nacionales, Parques Zoológicos, Playas, etc.

b) **RECREACION POPULAR:** Practicada por la población de medianos y escasos recursos económicos y que hace uso de medios recreativos de carácter público o privado accesible a esta población por ejemplo: Parques, Plazas Públicas, Exhibiciones, Presentaciones Públicas, Ferias y Fiestas.

JUEGO DE PELOTA DE LOS MAYAS
-Tomado de la revista National Geographic Society

c) **RECREACION SELECTIVA.** Está compuesta de elementos con caracteres de exclusividad y en consecuencia, responde a la demanda de población minoritaria de clase alta, ejemplo: Estancia y Clubes de recreación privada, Eventos Deportivos y Culturales, Exhibiciones y exposiciones artísticas.

Existen dos tipos fundamentales de Recreación:

RECREACION ACTIVA: Se manifiesta cuando la persona está directamente involucrada en una actividad dinámica y que requiere de un esfuerzo físico a mental para llevarla a cabo, como juegos, deportes, etc.

RECREACION PASIVA: En esta actividad el esfuerzo físico es nulo y la misma persona se encuentra en una actitud contemplativa estática /1

(1) **ARREDONDO CAMEY, Carlos**
"Planificación de parques recreativos para San Marcos"
Tesis Facultad de Arquitectura USAC 1,990. p.12

CONCLUSIONES AL CAPITULO I

Es evidente, después de haber hecho una descripción histórica de la concepción de lo que es una plaza de las distintas transformaciones que a través de los siglos ha sufrido hasta nuestros días.

La concepción occidental de la plaza, suponía una agrupación de viviendas alrededor de ella con fines de convivencia y recreación hacia el entorno exterior, mientras que en nuestra culturas precolombinas, la plaza estaba conceptualizada como un centro religioso ceremonial sagrado y la que algunas veces no podía ingresar nadie más que los otros jefes de la sociedad. La concepción occidental de tipo renacentista que impusieron los conquistadores cambió por completo los conceptos que en ese momento tenían las culturas americanas provocando no solo cambios físicos sino religiosos y culturales, pues de ser en el período pre-conquista la plaza un centro político religioso con un patrón de asentamiento disperso, ya que poseía asentamientos humanos fuera de área de influencia de ella. Paso a convertirse en el período post-conquista en un centro histórico político-religioso rodeado de asentamientos humanos y desapareciendo los asentamientos humanos satélites.

Dicho patrón es el que a partir de la colonización española prevaleció en toda la región de conquista en América y que particularmente, en Guatemala, poseen casi todas las comunidades coloniales. En especial las que se construyeron con la fundación de la ciudad de Santiago de los Caballeros, en el Valle de Almolóniga y en el Valle de Panchoy en lo que hoy se conoce como Antigua, Guatemala.

La herencia que nuestros antepasados nos han dejado, ese cúmulo de costumbres, de objetos arquitectónicos, de valores o tradiciones que con el devenir de los años se han transmitido de generación en generación, ha llevado a la humanidad a crear condiciones y mecanismos para lograr su preservación, para que generaciones venideras puedan disfrutar y utilizar para la conservación de nuestro patrimonio histórico-cultural.

CAPITULO II
Marco Referencial

CAPITULO II MARCO REFERENCIAL

INVESTIGACION Y ANALISIS DEL CONTEXTO

De conformidad con la teoría básica de conceptualizaciones contenidas en el Marco Teórico conceptual, se profundizará en el análisis contextual del área específica del objeto de estudio.

2.1 ANTECEDENTES HISTORICOS

2.1.1 EPOCA PRECOLOMBINA:

"Tolimán", fué un pueblo situado en la región que divide San Antonio Palopó de habla Cackchiquel y Santiago Atitlán, de habla Tzutuhil. Según consta en el Memorial de Sololá, también conocido como "Anales de los Cackchiqueles", el pueblo de Tolimán principió a formarse cuando las tribus Cackchiqueles comenzaron a tomar poderío y a extender sus dominios hasta las márgenes del lago de Atitlán, aproximadamente a mediados del siglo XV.

Los primeros habitantes de Tolimán fueron una mezcla de Cackchiqueles y Tzutuhiles, por haber existido a pocos kilómetros de la población, de la primera tribu Tzutuhíl, cuya capital fue "Tziquinaiy", frente a la actual población de Santiago Atitlán. Estos pobladores se situaron primero en un lugar llamado "Pachitulul", que en Cackchiquel significa: "Palo de injerto", y después se trasladaron a "Xeracanabaj" (abajo de la Piedra), en lo que actualmente es San Lucas Tolimán. /1

Etimología: Toli = Tule = Planta acuática que crece en el lago y de la cual se hacen petates.

man = lugar donde nace o se cosecha.

2.1.2 EPOCA COLONIAL:

Las migraciones en el período promediando el siglo XV, en que se llevó a cabo la colonización, fué con indígenas provenientes de las áreas Cackchiquel, Tzutuhíl y Quiché en el altiplano oeste, lo cual fue determinante para el crecimiento del pueblo. Entre las referencias más antiguas que se conocen está la descripción de "La Provincia de Zapotitlán y Suchitepéquez", que en noviembre de 1,579 hizo su alcalde Mayor capitán Juan de Estrada y el

escribano Fernando de Niebla: "Tolimán, es un lugar que está junto a la laguna de Atitán y en las orillas de la laguna. En los bajos críanse buen género de espadañas redondas, de que se hacen unos tomillos para las albardas y porque llaman a este género de espadañas tule, tomaron dos lugares que hay cerca de la laguna, los nombres de tulimanes y por diferenciarlos hay Tolimán alto y tolimán bajo. /2

El origen de la formación de este pueblo se remonta al año de 1,695, cuando se redactó un documento en el cuál se tuvo conocimiento de los pleitos que sostenían los habitantes de una región del lago llamada "Petéy". EL capitán don Juan de Langarica, "Alcalde Mayor por su Majestad y Teniente de Capitán General de los partidos de Atitlán y Tecpanatitán, puso el problema en conocimiento del Licenciado Joseph Descals, caballero de la orden de Santiago del gobierno de Su Majestad, Oidor alcalde de corte de la Real Audiencia en quien reside el Gobierno Superior Político y Militar de este Reino como Teniente de Gobernador y Capitán General, el cual autorizó al capitán de Langarica repartir las tierras litigosas.

Que la población de los demás pueblos de natura que se hallan faltos de tierras y su aumento ha sido notorio en tiempos de cincuenta años pues el Tecpanatitán que llaman Sololá ha sido su aumento y crecimiento tanto que ha producido v de sí ser pueblos y uno de ellos el de Panaché de las primeras ordianías de los primeros religiosos del señor San Francisco lo mismo en los demás y siendo tanta y tan notoria, abundante el crecimiento de los naturales y pueblos, no se puede dudar a estos se les debe dar la tierra y ejido que su majestad tiene mandado está dispuesto por reales cédulas leyes de... y autos acordados por éste superior gobierno...que parece es una legua de ejido cada población...."

"...Y las veinte y dos que hay del Coyote a la mina que está rumbo del sur se les señalan a los indios del Tolimán, y las quince restantes que hay desde el dicho Coyote a la Iguana al rumbo del norte tocan y ahora sean repartidos a los indios del pueblo de Palopó.

(1) GALL, Francis
Diccionario Geográfico Nacional
1983 Tomo III p.388

(2) Ibid p.388

Otros escribanos de la época y que hacen referencia al poblado fueron el comisario Francisco Alonso Ponce, el dominicano Fray Diego de Acaña, etc. A finales del siglo XVII, lo hace Fuentes y Guzmán, en su "Recordación Florida". Al referirse al partido de Atitlán, cuya cabecera era Santiago Atitlán. "Es el de San Lucas Tolimán no menos numeroso que el de Atitlán", en la misma época el franciscano Francisco de Suaza escribió una descripción de los conventos de su orden del 8 de junio de 1,689, en el que se refiere al convento de Santiago Atitlán: "Tiene dos pueblos adyacentes, que son San Lucas Tolimán y Santo Tomás Chichochín. San Lucas Tolimán esta a orillas de la laguna, cuatro leguas distante de la cabecera en el camino real para la costa desde Guatemala, se puede ir a él de una parte a otra por agua y por tierra, por agua suele ser peligrosa la embarcación y dilatada por algunas partes y ancones de cerros a que se da vuelta por tierra es el camino áspero y pedregoso como escalones formados de piedra guijarrea subidas y bajadas, tiene éste pueblo entre indios e indias 450 personas de confesión, tiene dos cofradías que observan el mismo corriente que las del pueblo principal y lo mismo es en los entierros, casamientos y bautizos. Mantiénese este pueblo más de la pesca porque como la gente de él no es mucha, y la laguna y el golfo que pertenecen a este pueblo es de tanta amplitud tienen todos su sustento de allí, y sólo ciembran en laderas montuosas como las de Atitán, sus maíces y otras legumbres con que se sustentan.

Don Manuel de Gregorio y Pinillos que había sido alcalde Mayor en 1,759/60 y 1,763/64, informó a la Real Audiencia el 10 de julio de 1765 sobre la alcaldía mayor "San Lucas Tolimán, anexo de Santiago, tiene 71 tributarios, se ocupan en siembras de frijol y maíz y en transportar los pasajeros que van y vienen de la costa". Entre 1,678 y 1,770, con ocasión de la visita pastoral que realizó a su diócesis el arzobispo doctor Pedro Cortéz y Larraz", se refirió a la parroquia de Santiago Atitlán, que "tiene un pueblo anexo llamado San Lucas Tolimán, con 200 familias que hacían 900 personas,

sus cosechas se reducen a poco maíz, una especie de yerba que llaman chian, del que sacan bastantes reales y se ayudan a pescar en la laguna y en comerciar en la provincia de San Antonio Palopó. El idioma que se habla es el sutogil. La yerba chian es para refrescarse los indios y para cierto tinte que hacen. /1

Después de la fundación de la segunda capital de Guatemala, en el Valle de Almolóniga en 1,527, se iniciaron los primeros repartimientos de tierras entre los soldados españoles que venían con Pedro de Alvarado. Al capitán Sancho de Barahona, uno de los más influentes, le correspondió el área que ocupa actualmente el poblado de Santa Catarina Barahona, que fue conocida originalmente como la Milpa de Barahona, además de ser el encomendero del pueblo de Atitlán y el de Cobán, "fué uno de los primeros conquistadores de estas provincias, mostrándose siempre sevidor de su majestad por los cuales servicios se le encomendó al don Sancho de Varona, el viejo, la mitad del pueblo de Atitlán, que es en estas provincias de Guatemala, y el pueblo de Cobán en la Verapaz". /2

- (1) GALL, Francis
op. cit. p.389
- (2) VASQUEZ, Francisco
"Relación de la Provincia del Santísimo nombre de Jesús de Guatemala" citado en:
SANDOVAL, Victor
Tesis maestría en arquitectura USAC 1,990.

ES DE ASENTAMIENTO

ÉPOCA PRECOLOMBINA:

Después de la venida de los españoles, el pueblo de Tolimán, que ya lo conocía, estuvo asentado en las riberas de la "Laguna de Atitlán" /1 en un lugar llamado "Xeracanabaj", muy cerca de la ubicación actual /2

ÉPOCA COLONIAL:

En 1695, debido a las reparticiones de tierras entre los españoles, se trazaron los límites de los pueblos de San Lucas Tolimán y Antonio Palopó, por orden del Rey Carlos V., correspondiéndole a San Lucas 22 cuerdas de quince brazadas. /3

Los españoles empiezan a fundar la población de San Lucas Tolimán, siguiendo el trazado de su estructura urbana, en la parte norte del lago de Atitlán, construyendo la primera Plaza frente al templo católico, y en donde también se ubicaban las autoridades. Debido a que el lugar estaba muy cerca del lago, el crecimiento de la traza urbana era imposible hacia el lago (hacia el norte), se trasladó la Plaza hacia la parte más del casco urbano, ya que de esa manera el crecimiento desde entonces sería más hacia el sur, y surponiente, buscando la topografía adecuada para las viviendas y cultivos.

El crecimiento del pueblo estuvo a principios de siglo, determinado por las dos vías terrestres de penetración que poseía, por el norte por vía lacustre, y por el sur con la ruta que proviene de San Juan, Suchitepéquez y Godínez, Sololá. Esta ruta fue determinante en el desarrollo de la comunidad, expandiéndose el pueblo en las orillas de la avenida principal llamada la "Calle Principal" en la ruta hacia Santiago Atitlán.

En los últimos 50 años la comunidad de San Lucas Tolimán ha crecido a un ritmo acelerado debido a las migraciones hacia el casco urbano, generando nuevos asentamientos humanos en las colonias "Santo Tomás" y "San Gregorio".

El patrimonio de los ejidos y pertenecientes a los naturales del municipio de San Lucas Tolimán" 1695

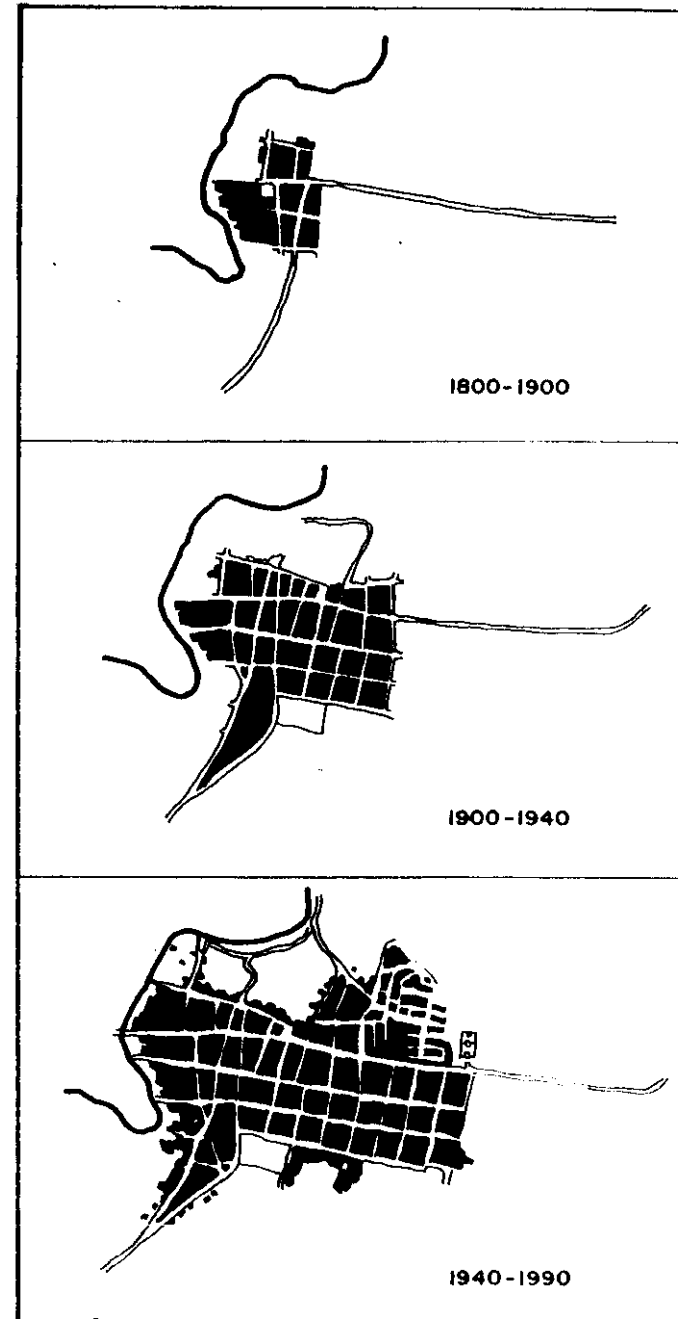
cit. p.s/n

L. Francis

Clt. p.388

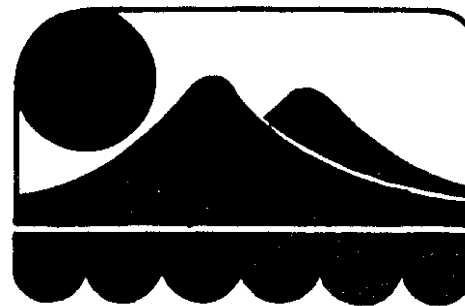
patrimonio....."

cit. p.s/n



MAPA No.2

FUENTE: Municipalidad de San Lucas Tolimán.



**Valorización
de la Plaza de
San
Lucas Tolimán
S o l o l á**

CONTENIDO

**FOTOGRAFIA AEREA
DE LA COMUNIDAD DE
SAN LUCAS TOLIMAN
DEL AÑO DE 1984**

FUENTE

IGM

MAPA No HOJA

4

Para situarnos en el lugar objeto de estudio, describiremos brevemente la ubicación geográfica de la comunidad y sus particularidades más relevantes.

El departamento de Sololá se encuentra comprendido en la región VI Suroccidental, junto con los departamentos de Quetzaltenango, Huehuetenango, Quiché, Totonicapán, San Marcos, Retalhuleu y Suchitepéquez, según regionalización administrativa del Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural.

El municipio de SAN LUCAS TOLIMAN es uno de los 19 del departamento de Sololá, su municipalidad es de 3a. categoría, su extensión territorial es de 116 kms.² /1 con una población estimada a la fecha de 14,388 hab. según el último censo del Centro de Salud de la Comunidad de 1,989. Su altitud es de 1592 msnmm, la temperatura promedio es de 19 grados centígrados. Su precipitación pluvial total es de 1,821.4 mm., con un promedio de 122 días de lluvia anuales. Su cultivo principal es el café y la caña de azúcar.

Accesos Principales:

Por el Sur, la ruta Nac.II, proveniente de Patulul, Suchitepéquez. Por el oriente, por la misma NAC.II proveniente de Agua Escondida y Godínez, ambas rutas asfaltadas hasta el entronque hacia la comunidad, en donde continúa de terracería. Por el occidente, desde la población de Santiago Atitlán, ruta de terracería y finalmente por el lado norte, en donde por vía lacustre se llega hacia la comunidad de San Lucas Tolimán proveniente de Panajachel, San Antonio y Santa Catarina Palopó, Santiago Atitlán, etc.

Distancia a la cabecera	42 kms.
Distancia a la capital	145 Kms.

IDENTIDAD CULTURAL:

Su lengua nativa es el cackchiquel, su traje indígena consta de pantalón corto hasta las rodillas, camisa sencilla, pantalón y camisa con listas blancas y rojas, y en algunas ocasiones con figurillas bordadas de animales, cinturón de tela o banda y una chaqueta corta de lana azul oscuro.

(1) GALL., Francis
Op. Cit. p.388

Sus costumbres y tradiciones culturales son de bastante arraigo entre sus pobladores y dan inicio durante el año con las fiestas de Carnaval en Febrero, continuando con las celebridades a Maximón, las fiestas y procesiones de Semana Santa en Marzo o Abril, el Corpus Christi, en junio, luego se celebran las fiestas de la feria Patronal en el mes de Octubre, siendo el día principal el 18, día de San Lucas Apóstol, el día de Todos los Santos, en Noviembre culminando con las Posadas y las cofradías en Diciembre.

Su religión más importante era hasta hace unos años, la católica, la cual ha estado declinando por el auge de la religión Evangélica.

Sus días de plaza son los Martes, Viernes y Domingos.

IMAGEN URBANA DE SAN LUCAS TOLIMAN:

Antecedentes:

La imagen Urbana de San Lucas Tolimán estaba constituida, antes de la colonización española, por el patrón típico indígena de asentamiento disperso, conformado por la vivienda tipo rancho, con paredes de bajareque y techo de paja y pajón, en forma piramidal con una vasija de barro en la cresta, de la cual actualmente no se conserva ninguna de ellas.

El patrón español modificó la constitución del asentamiento y las características de la vivienda, construyéndose casas de tipo cuadrado y rectangular a dos y cuatro aguas, con piso de cemento, paredes de bajareque, repellido, madera o piedra, con techo de teja o lámina. "La casacuadrada es más antigua que la casa rectangular, con su cumbre sostenida por un sólo poste de tamaño grande en cada extremo. Rectangulares con su cumbre sostenida por un bastidor tipo A o vigas " /1

Actualmente el crecimiento acelerado y anárquico del casco urbano de San Lucas Tolimán queda manifestado en su imagen urbana, ya que ésta es poco ordenada y hasta confusa por la existencia de edificios de varios niveles, como el del instituto "Eduardo Díaz"

(1) WEBSTER MCBRYDE, Félix
Geografía, Cultural e Historia del sureste de Guatemala Seminario de Integración guatemalteca.
Ed. José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación 1,969.

el cual es de dos niveles de concreto y mixto, además de estar a la par de edificios de un sólo nivel, se encuentra frente a la Plaza de la Comunidad, uno de los nodos principales, comercios junto a viviendas y/o a talleres mecánicos; viviendas y comercios junto a templos religiosos, viviendas junto al mercado, etc., esto aunado a la proliferación de distintos tipos y materiales de construcción y a la abundancia de anuncios comerciales en las paredes de los comercios y hasta en el edificio municipal.

Existen marcadas diferencias entre los barrios o colonias, entre los cuales se encuentra la zona central, en donde hay usos del suelo mezclados de vivienda con comercios o vivienda con servicios, esto provocado por la presencia de la principal arteria de penetración al poblado o en las periferias del mercado.

Otro factor que empobrece la imágen de la zona central lo constituye las calles alrededor de la Plaza y el mercado, las cuales se ven continuamente atascadas de vehículos de carga y pasajeros, principalmente los días de mercado.

El futuro crecimiento del poblado implica mayor tráfico vehicular, por lo que será necesario adecuarlo a esas condiciones o desviarlo del centro histórico.

El Lago de Atitlán es una de las zonas de mayor valor ambiental, junto con las montañas circundantes. En este momento se encuentra el lago contaminado en sus orillas debido a la descarga en él, de desechos orgánicos provenientes de toda la comunidad. Al respecto se deberán tomar medidas drásticas y de inmediato para proteger el lago y sus riberas de la contaminación para el bienestar de la población en general.

IDENTIDAD:

Una de las calles de San Lucas Tolimán se encuentra como ya se dijo, en un terraplen de roca volcánica a la orilla del lago de Atitlán, situación que la coloca en un lugar preponderante en cuanto a la visual que se puede apreciar desde la parte alta de la comunidad hacia el norte donde en primer plano se puede apreciar sus calles empedradas su arquitectura urbana como una belleza de fama mundial.

Hacia el sur se erige el imponente volcán Tolimán, de 3,158 metros de altura, uno de los más grandes del país. En general, la comuni-

dad de San Lucas Tolimán se encuentra rodeada de Lago, Montañas y volcanes, los cuales sirven de marco para el trazado de su Identidad Natural.

SIGNIFICADO:

El medio ambiente urbano de San Lucas Tolimán, está definido de acuerdo a sus constantes evoluciones, las cuales datan desde la época prehispánica hasta nuestros días y en los cuales se ha puesto de manifiesto el auge económico que en una época de su historia logró poseer, debido en parte a las migraciones de campesinos que del altiplano se trasladaban hacia la costa sur, pasando precisamente por la comunidad de San Lucas Tolimán, de tal cuenta la comunidad empezó a manifestar cambios en su arquitectura urbana, aumento de su población, incremento de actividades comerciales, etc.

Actualmente la comunidad permanece en un estancamiento económico, lo cual incide en el bienestar general, propiciando migraciones hacia la capital en busca de nuevos y mejores ingresos.



Una de las calles de la comunidad, al fondo el lago de Atitlán.

LEGIBILIDAD

En la época prehispánica la comunidad estuvo habitada en su mayoría por indígenas cakchiquéles y tzutuhíles y en donde el patrón de vivienda estaba conformado por el típico rancho de bajareque y techo de paja con una vasija en la cresta. Con la colonización hispánica los patrones cambiaron por la introducción de paredes de piedra o adobe y techo de teja o lámina, de 2 y 4 aguas.

Desde tiempos prehispánicos el material constructivo predominante en el lugar ha sido la piedra (Roca ignea del cuaternario), se utiliza canteada o labrada para cimientos o muros. Este material constructivo utilizado en la mayoría de viviendas es el principal elemento característico que le da identidad a la población.

Actualmente existe mucha anarquía en cuanto a su arquitectura urbana, ya que no existe reglamentación alguna para controlar las construcciones hechas muchas veces con materiales y formas impropias del lugar, por lo que se hace necesario proteger y conservar lo que queda de su patrimonio histórico.

ORIENTACION:

Entrando por el sur de la comunidad por la entrada principal llamada "Calle Real", la cual es de terracería desde el entronque hasta las primeras calles, en donde se continúa con piso de piedra canteada con rodaduras de concreto en un pequeño tramo, continuando solo con piedra canteada lo cual obliga a los vehículos a aminorar la velocidad. Por este camino principal se llega a la Plaza de la comunidad, lo cual constituye el nodo principal, en donde se ubican las autoridades municipales y civiles; se continúa hacia el norte por la misma Calle Real hasta la 1a. calle "A" en cuya manzana se encuentra el Templo de la Parroquia de San Lucas Tolimán, construido por los hispanos en el siglo XVI, otro nodo principal del pueblo, y donde se cree existió la primera Plaza del Pueblo. Continuando más hacia el norte se llega finalmente a la Plava Pública, donde se puede apreciar el bello lago de Atitlán, rodeado de montañas y volcanes.



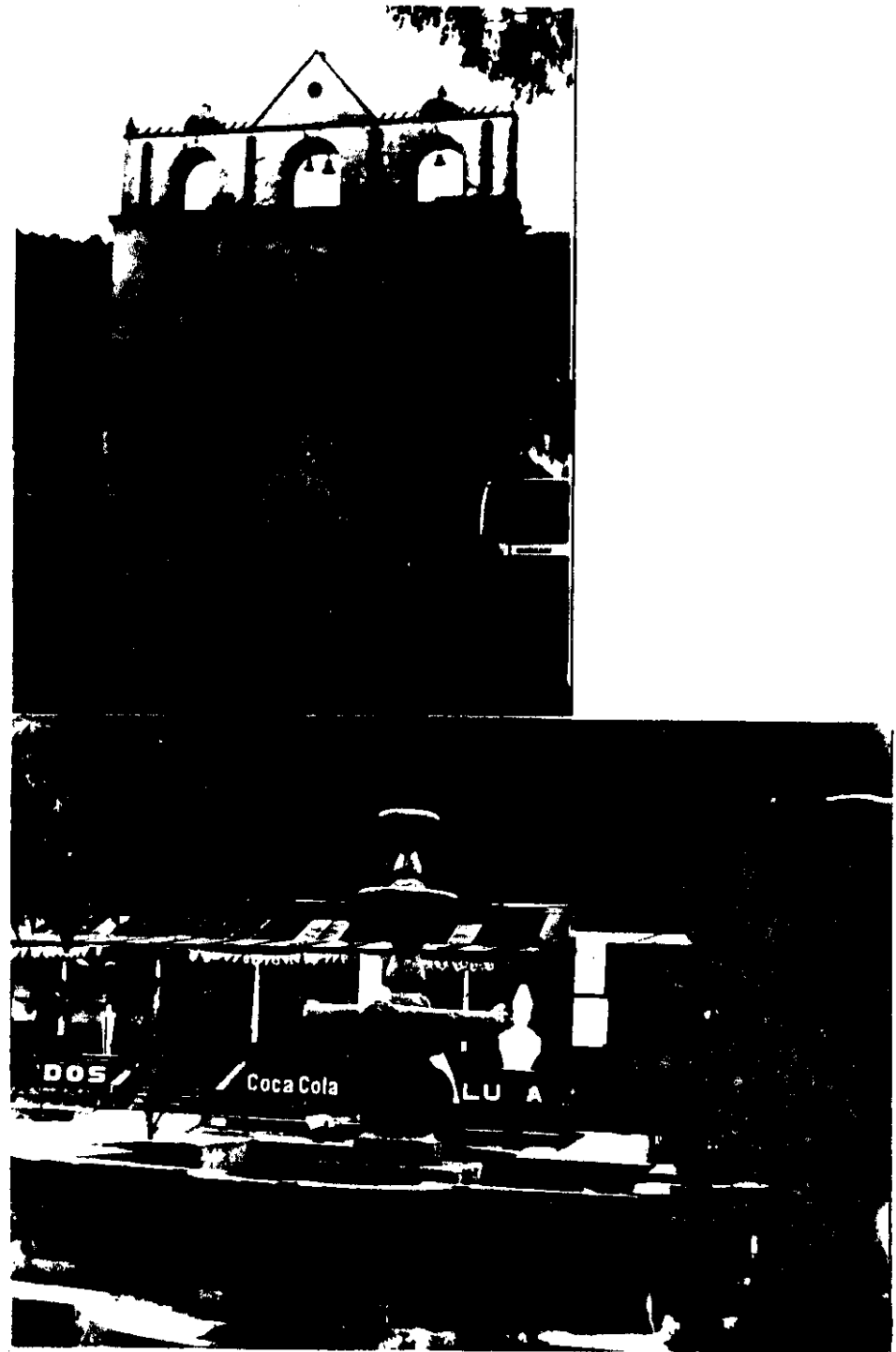
ZONAS Y ELEMENTOS DE VALOR HISTORICO CULTURAL

La zona de mayor valor histórico cultural lo representa la Plaza de la comunidad como representante de la época colonial que dió origen a la formación de la población aunque realmente toda la zona de la comunidad era de origen cakchiquel por las distintas piezas arqueológicas que se han encontrado en todo el pueblo, dignas representantes de la época precolombina.

De la primera Plaza de la comunidad no hay vestigio alguno, va que actualmente en ese lugar existen varias viviendas las cuales hicieron desaparecer por completo el sitio de la misma.

La actual PLAZA se formó en el siglo XIX, desconociéndose la fecha exacta, la cual siguió el mismo patrón que la anterior y en la que aún se conserva una pileta que formaba la fuente Central de la PLAZA, la cual se ha ido deteriorando a causa de varias intervenciones sin ninguna orientación técnica adecuada.

Los elementos de mayor valor histórico cultural lo constituye principalmente el templo de la Parroquia de la comunidad declarado monumento histórico por el instituto de Antropología e historia, en lo que a arquitectura religiosa se refiere, en arquitectura monumental, la mayor representación esta en el edificio de la Municipalidad local y en arquitectura civil la representación está en diversos edificios de la comunidad que datan de la época hispánica algunos de ellos se encuentran frente a la Plaza de la comunidad y sobre la "Calle Real".



Fuente nueva de estilo colonial, y busto del párroco, al fondo el edificio de la Municipalidad.

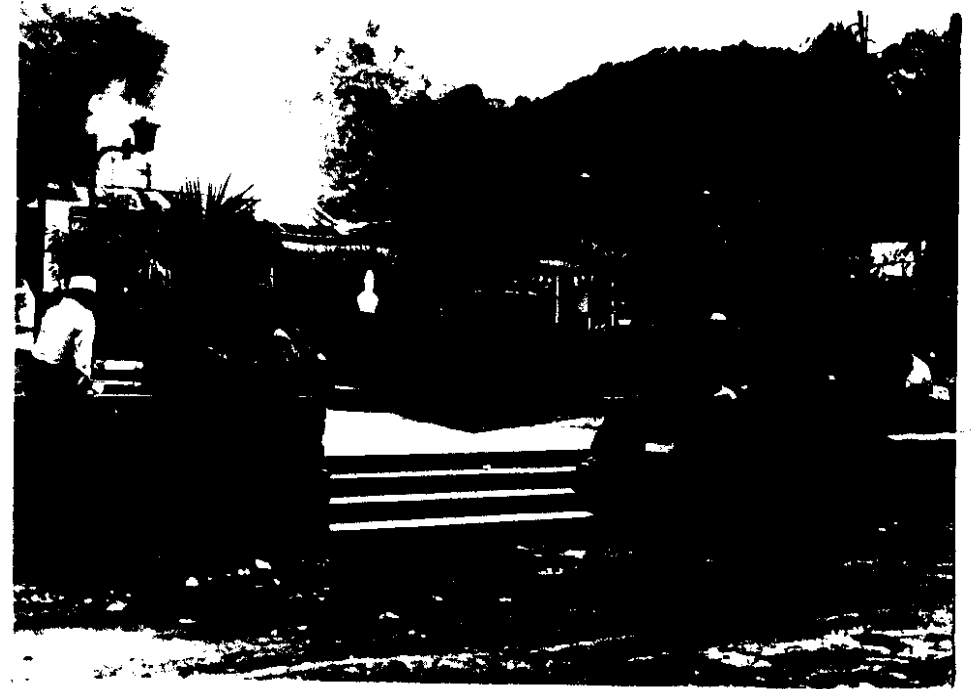
CALLES Y ESPACIOS PUBLICOS EN DETERIORO

EL espacio público con mayor grado de deterioro lo constituye la Plaza de la comunidad,, con la subutilización de su espacio físico, áreas verdes, degradadas por falta mantenimiento, exceso de vegetación alta, desvalorización de su uso principal (presencia de una cancha de basketbol, de una calle usada como parqueo de autos, etc.), así como a la contaminación visual y acústica creada por la presencia de vehículos estacionados en sus alrededores en los días de mercado principalmente.

Otro espacio público en deterioro es la Playa Pública, la cual se encuentra sin utilizar por falta de algún proyecto de índole turístico que la reanime o por falta de fondos de parte de la municipalidad local. Actualmente sus orillas se encuentran contaminadas como ya se mencionó.

ZONAS DE VALOR AMBIENTAL:

Las zonas de mayor valor ambiental lo constituyen el Lago de Atitlán, el volcán Tolimán, y sus montañas circundantes, las cuales representan los mayores recursos naturales de que dispone la comunidad de San Lucas Tolimán, así como las plazas desde el lugar llamado "la piedra del capitán", hasta "Cerro de Oro", de su belleza excepcional en donde se encuentran lotificaciones privadas de clase lata, como la lotificación "Yatch Club de Atitlán", y en donde sus aguas aún no se encuentran contaminadas.



Ingreso principal de la actual Plaza.





ZONAS Y ELEMENTOS DE VALOR AMBIENTAL E HISTORICO CULTURAL EN DETERIORO.

Como zona de valor ambiental en deterioro podemos mencionar las playas del Lago de Atitlán por la contaminación orgánica, las faldas del volcán Tolimán y las montañas, por la deforestación de sus bosques.

Como zona de valor histórico natural en deterioro, identificaremos a la Plaza de la comunidad de San Lucas Tolimán y sus alrededores.

Busto y fuente "Padre Schaeffer" Al fondo el Volcán Tolimán.

ESTRUCTURA URBANA

"Es el conjunto de elementos físicos, como casas, oficinas, calles, escuelas, etc., que configuran el área urbana y cuyas características, relaciones, organización y distribución, permiten el funcionamiento actual del poblado. Estos elementos se interrelacionan en forma dinámica e interdependiente, formando una unidad funcional" /1

TRAZA URBANA

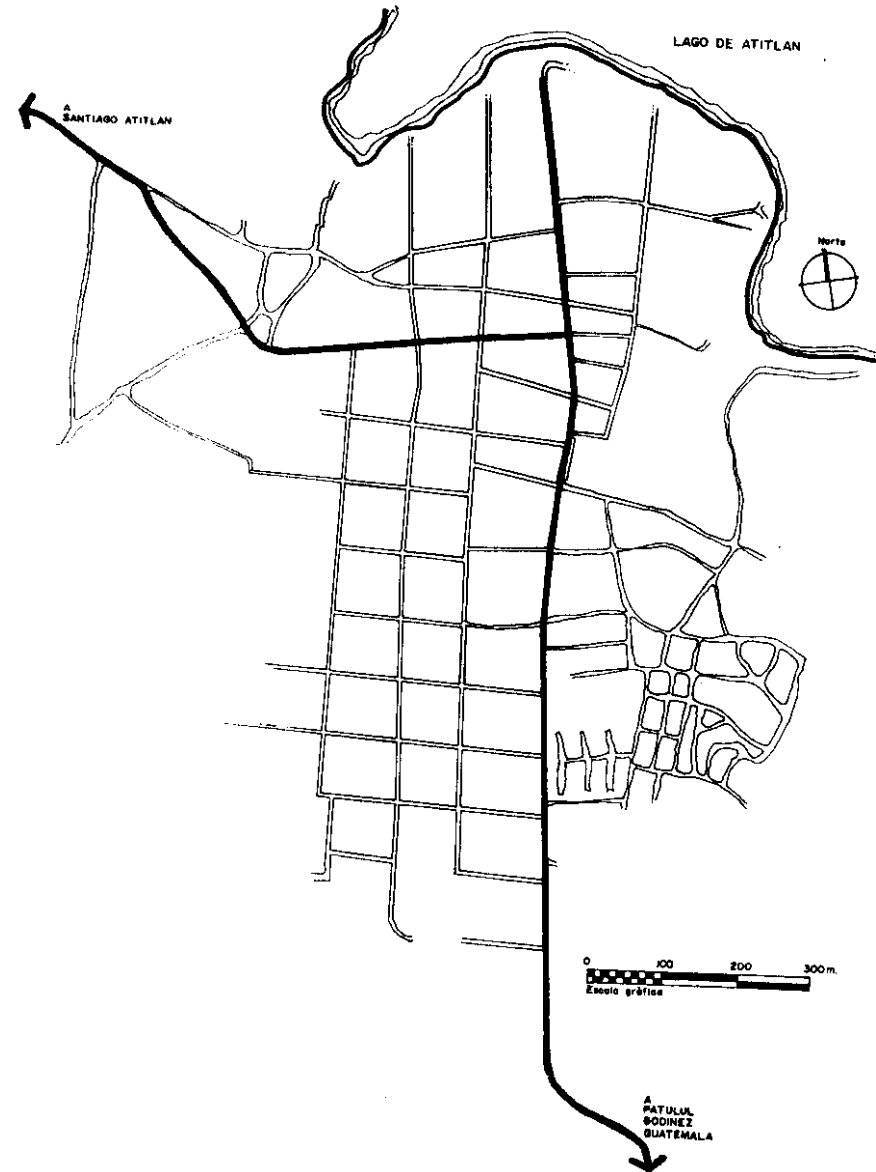
Se refiere a la forma general que tiene la comunidad, formado por la vialidad y los límites de manzana, delimitados por las calles. La traza urbana de San Lucas Tolimán es de tipo Octogonal o Reticular en el casco urbano, ya que está constituido por manzanas cuadradas o rectangulares y algunas veces por las características topográficas del terreno.

VIALIDAD PRINCIPAL

Son las calles de acceso que comunican al centro de la población, siendo la más importante vía de penetración la proveniente del sur de la comunidad por la ruta NAC.11 desde Patulul, Suchitepéquez o desde Agua Escondida y Godínez, Sololá. Esta vialidad al entrar al poblado toma el nombre de "Calle Real", y que según la nomenclatura actual corresponde a la 6a. avenida. Esta ruta llega al centro del casco urbano, pasa por la Plaza, sigue hacia el norte en donde encuentra el templo de la parroquia y sigue hasta llegar finalmente a las orillas del lago de Atitlán.

Otro ingreso principal lo constituye el proveniente del oeste del poblado. (DEP 14) el cual proviene de la comunidad de Santiago Atitlán, penetra por la 3a. calle hasta llegar al entronque con la 6a. avenida.

- (1) MANUAL PARA LA ELABORACION DE ESQUEMAS DE DESARROLLO
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología SEDUE
México, p.215



Mpaa No. 14

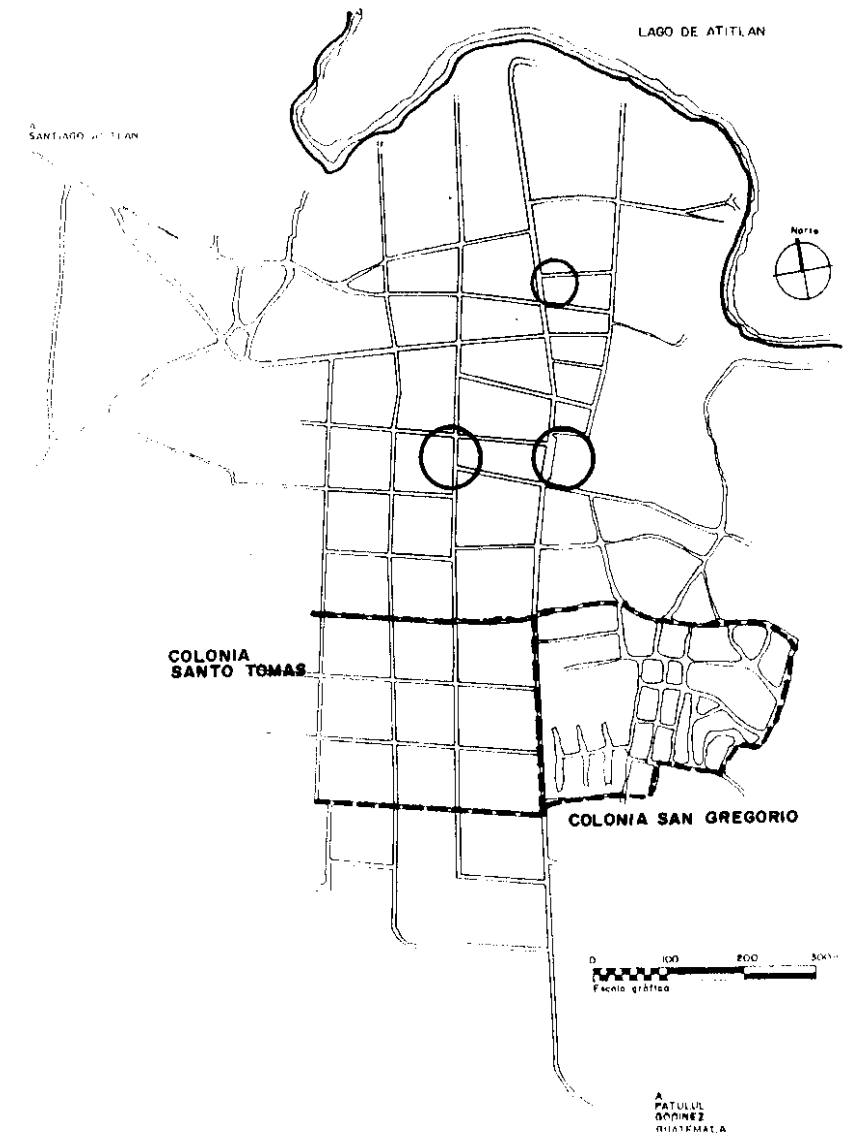
BARRIOS O COLONIAS

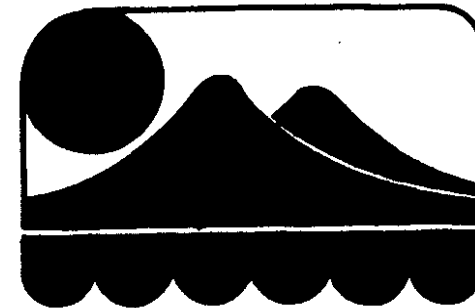
Desde su fundación, la comunidad de San Lucas Tolimán se mantuvo como una estructura sólida y arraigada, siendo hasta la llegada de los curas de la orden de los Mariaknoll cuando la iglesia católica empieza a comprar terrenos para la población más necesitada, surgiendo las colonias Santo Tomás y San Gregorio, siendo las únicas colonias existentes a la fecha, ubicados hacia el sur de la población.

ZONA O PUNTOS CONCENTRADORES DE ACTIVIDADES

Los lugares en donde se desarrollan las principales actividades de la población son: La Plaza de la comunidad, en donde se realizan diversas actividades de tipo social, recreativo, político, religioso, comercial, etc. El otro lugar importante como concentración de actividades comerciales es el mercado, siendo los días más activos el martes, viernes y domingos. Esta actividad en el mercado crea conflictos en las calles circundantes debido a la falta de locales en el interior, lo cual obliga a que los vendedores se ubiquen en las calles, obstruyendo la libre circulación vehicular y peatonal.

Otro lugar importante es el atrio del Templo de la Parroquia de San Lucas Tolimán, en donde se aglomeran los devotos en los días de Semana Santa y demás días de actividad religiosa.





**Valorización
de la Plaza de
San
Lucas Tolimán
S o l o l á**

CONTENIDO

**REGIONALIZACION
ADMINISTRATIVA DE LA
REPUBLICA DE
GUATEMALA**

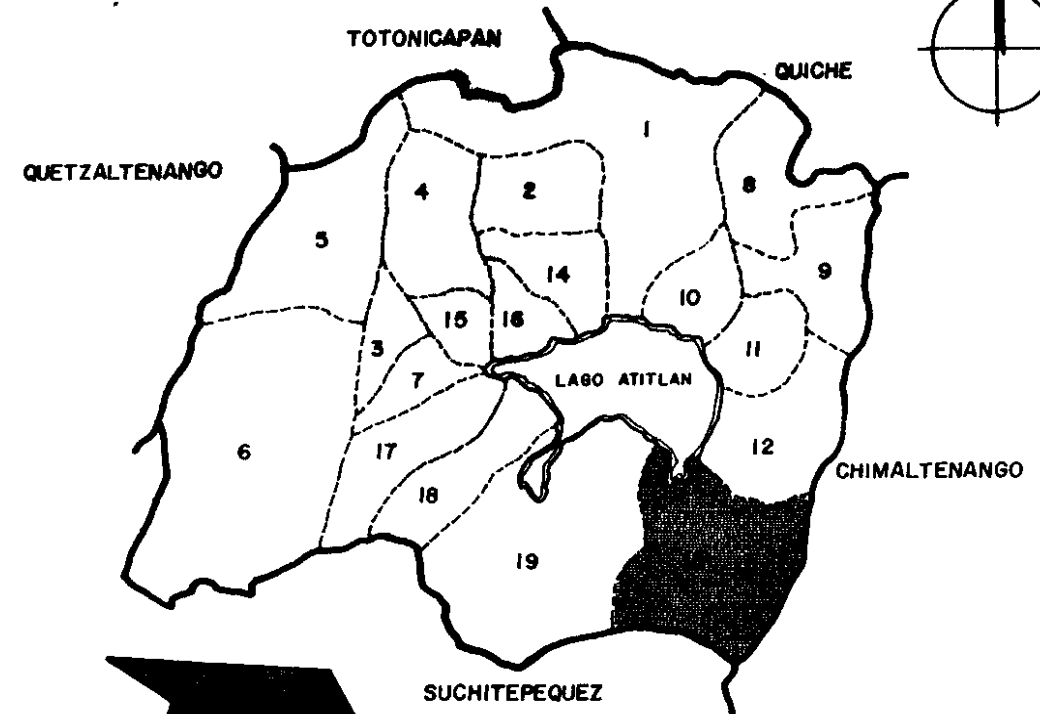
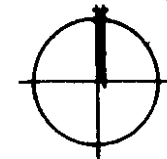
**CENTROS URBANOS
DE LA REGION**

**MUNICIPIOS DEL
DEPARTAMENTO
DE SOLOLA**

FUENTE
MINISTERIO DESARROLLO
URBANO Y RURAL.
SEGEPLAN

MAPA No
5

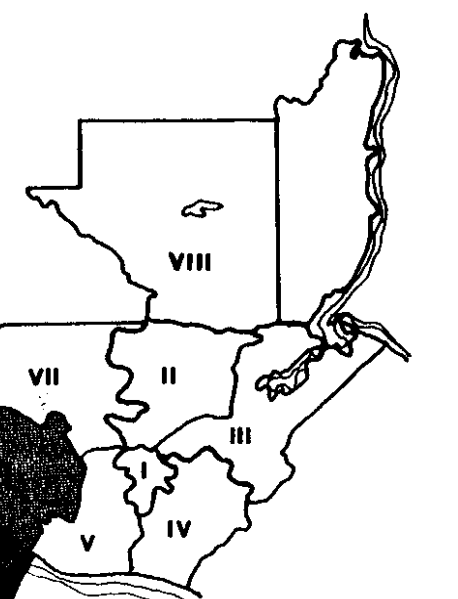
HOJA



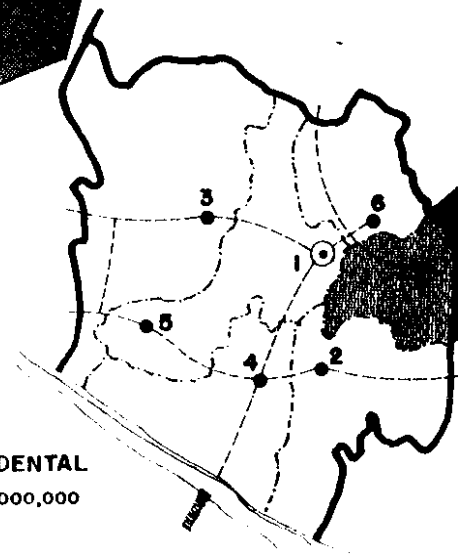
DEPARTAMENTO DE SOLOLA

MUNICIPIOS

- | | |
|-----------------------------|--------------------------|
| 1 SOLOLA | 11 SANTA CATARINA PALOPO |
| 2 SAN JOSE CHACAYA | 12 SAN ANTONIO PALOPO |
| 3 SANTA MARIA VISITACION | 13 SAN LUCAS TOLIMAN |
| 4 SANTA LUCIA UTATLAN | 14 SANTA CRUZ LA LAGUNA |
| 5 NAHUALA | 15 SAN PABLO LA LAGUNA |
| 6 SANTA CATARINA IXTAHUACAN | 16 SAN MARCOS LA LAGUNA |
| 7 SANTA CLARA LA LAGUNA | 17 SAN JUAN LA LAGUNA |
| 8 CONCEPCION | 18 SAN PEDRO LA LAGUNA |
| 9 SAN ANDRES SEMETABAJ | 19 SANTIAGO ATITLAN |
| 10 PANAJACHEL | |



**REGIONALIZACION ADMINISTRATIVA
DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA**
ESCALA 1:5,000,000



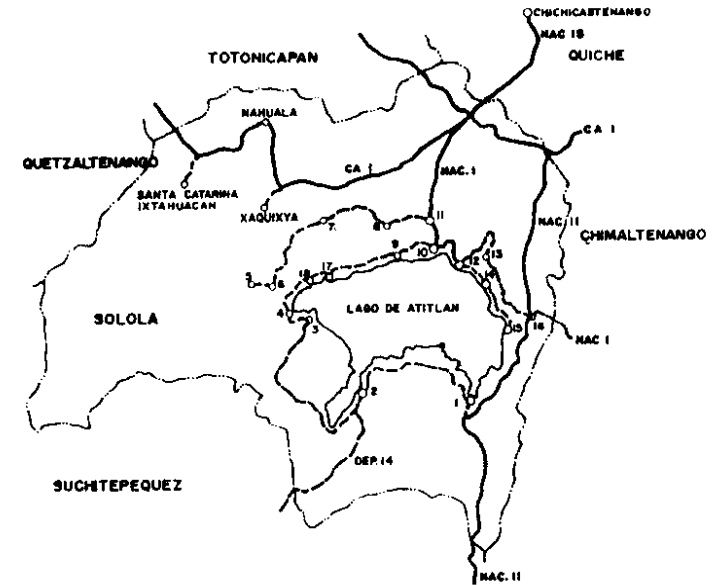
**REGION VI
NOR-OCCIDENTAL**
ESCALA 1:2,000,000

**REGION VI
CENTROS URBANOS**

- 1 QUETZALTENANGO
- 2 MAZATENANGO
- 3 SAN MARCOS
- 4 RETALHULEU
- 5 COATEPEQUE
- 6 TONONICAPAN
- 7 SOLOLA

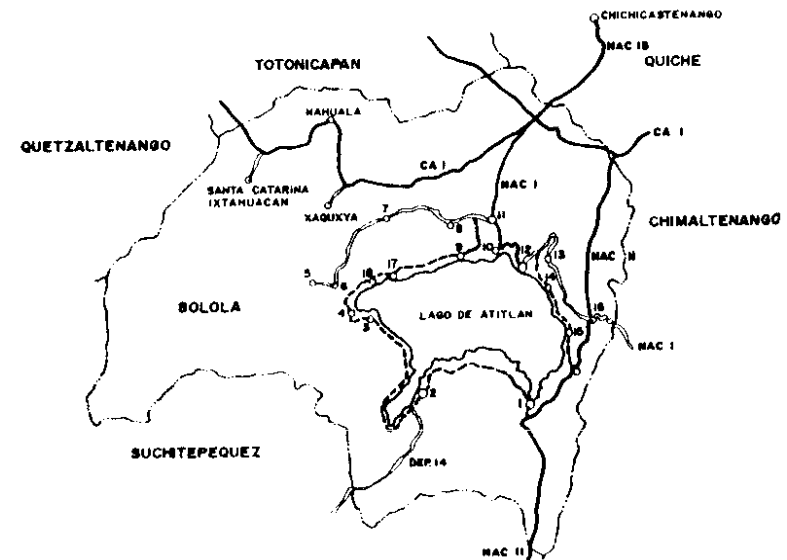
AMBITO REGIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL:

La infraestructura vial regional presenta un deterioro, grave en cuanto a la pavimentación, la cual se ha convertido de terracería en el tramo que conduce de Panajachel hacia las poblaciones de San Andrés Semetabaj y Godínez, otrora considerada esta ruta como la más interesante en cuanto al espectacular paisaje visual que se aprecia desde esa carretera, la cual hoy se encuentra casi intransitable. En general casi el 90% de la infraestructura vial regional se encuentra deteriorada lo cual limita la comunicación entre las poblaciones del Departamento.



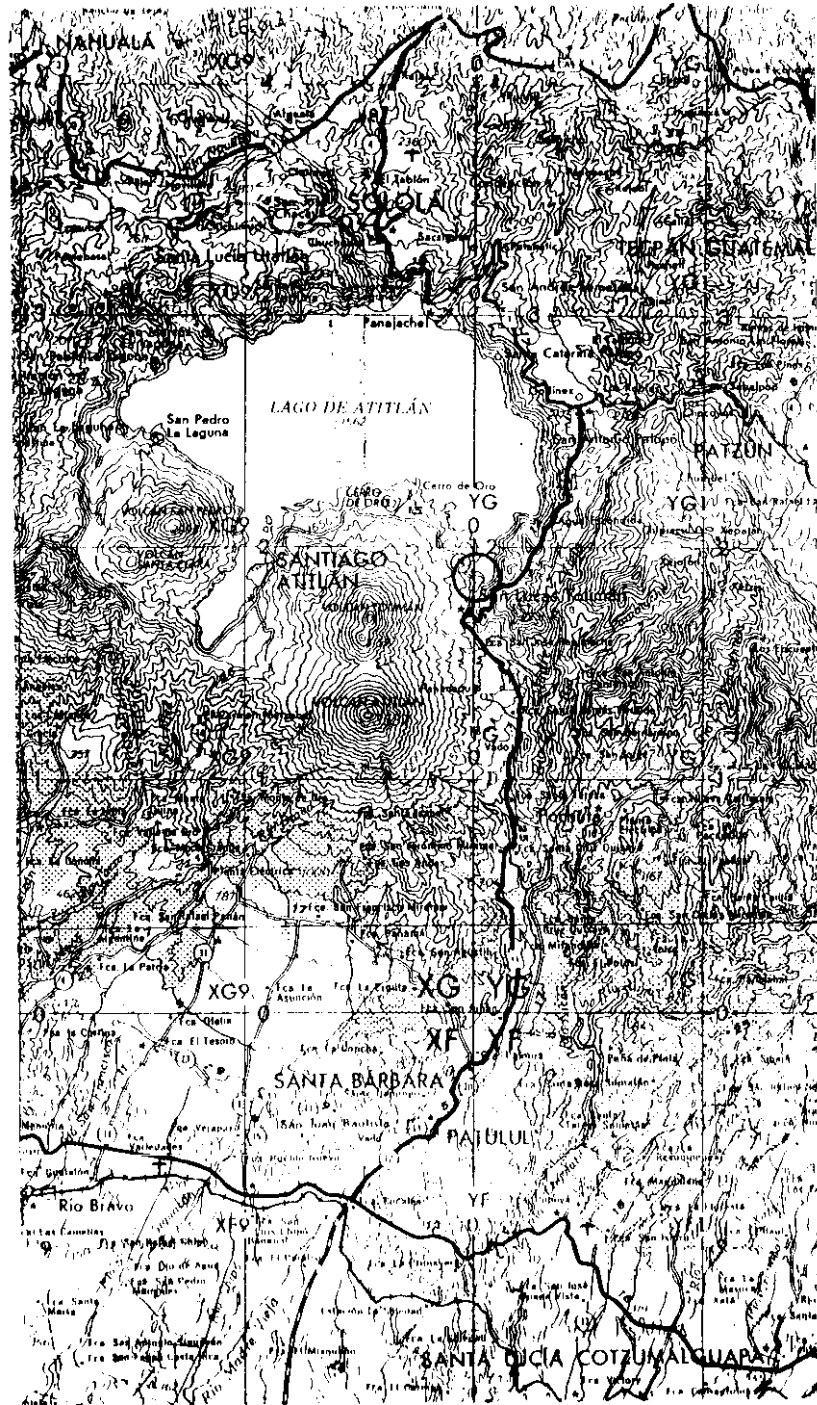
Infraestructura vial regional actual.

Actualmente el Ministerio de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas, habilita nuevos tramos carreteras alrededor del lago de Atitlán con el proyecto denominado "Carretera de Circunvalación al Lago de Atitlán", con lo que se espera, propiciará mayor afluencia de turismo hacia las comunidades ubicadas en los alrededores del lago de Atitlán.



Futura infraestructura vial regional.

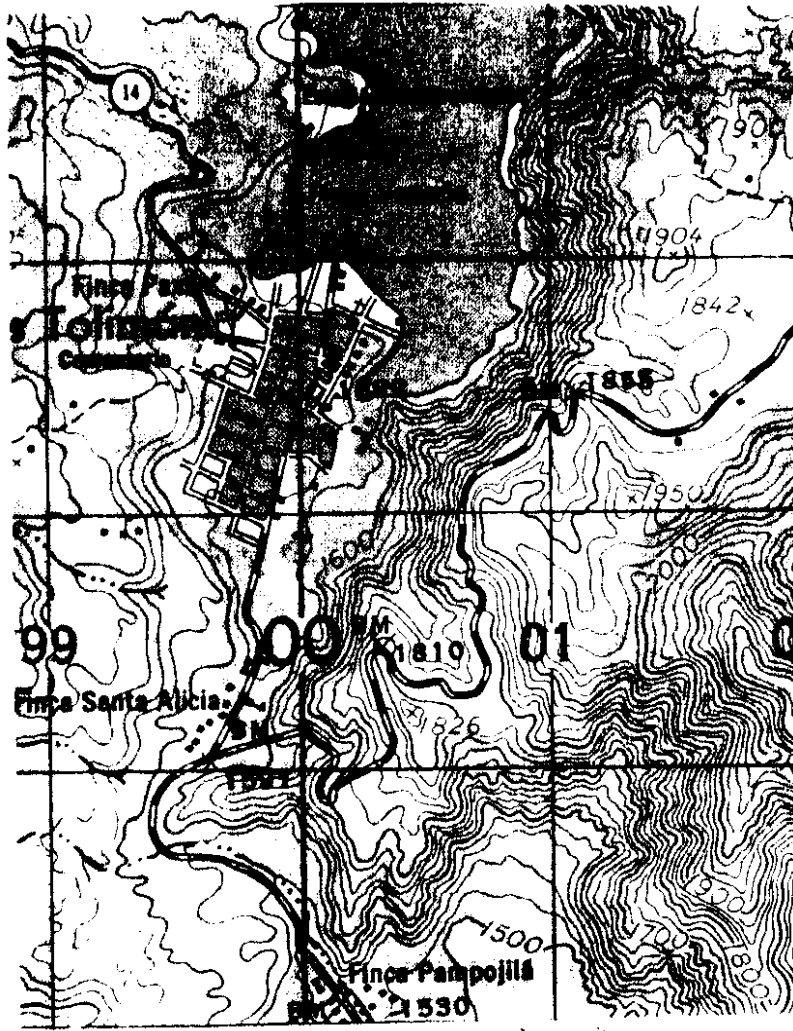
El de San Lucas Tolimán posee una buena ubicación dentro de la región. Aunque si bien es cierto que la infraestructura vial general está deteriorada, el acceso hacia el lago es bastante buena por el sur, a través de Patulul, Santiago Atitlán y por Agua Escondida y Godínez, Sololá, además se puede llegar fácilmente a Panajachel, Santiago Atitlán y demás comunidades alrededor del lago de Atitlán.



MEDIO FISICO-NATURAL

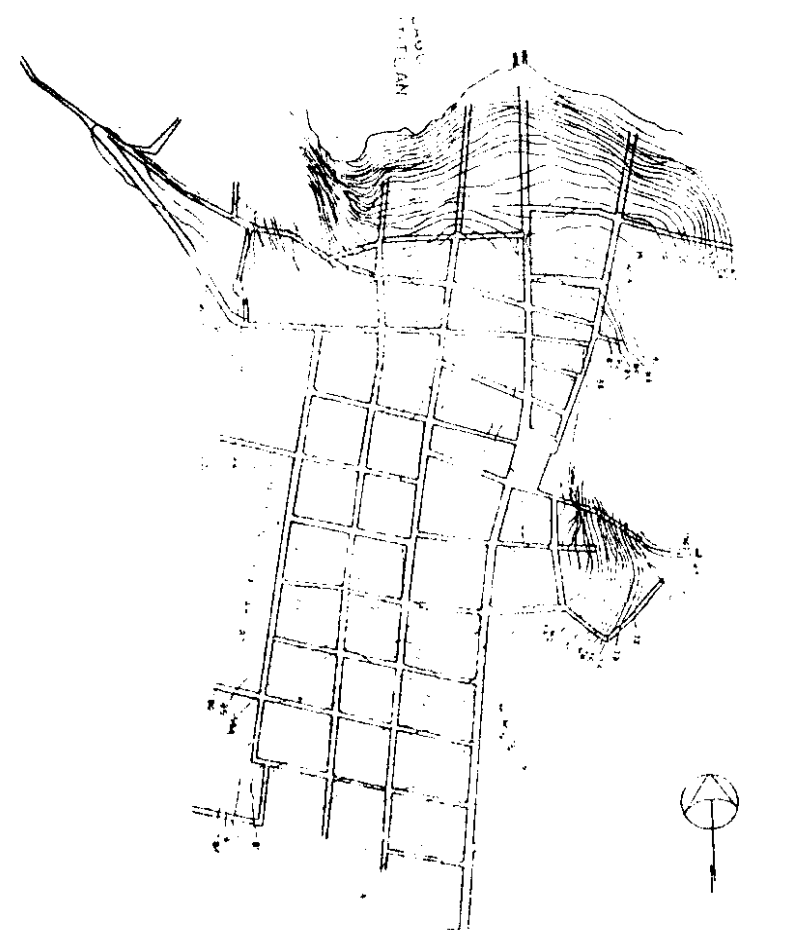
TOPOGRAFIA:

El área en estudio se encuentra ubicada en lo que se conoce como cadena volcánica, la cual atraviesa el país, paralela al litoral pacífico, la cual está formada por los volcanes y montañas más altos del país, uno de esos volcanes es el Tolimán, de 3.158 m. y en cuyas faldas y a las orillas del lago de Atitlán se ubica la comunidad de San Lucas Tolimán, cuya topografía es bastante accidentada, con pendientes comprendidos entre el 5 y el 15% en el área urbana, estas pendientes delimitan el casco urbano, ya que éste tiene las limitaciones del lago de Atitlán, hacia el norte, montañas y cerros al oriente y el volcán Tolimán al occidente, teniendo como única vía de expansión hacia el sur de la comunidad.



Mapa No. 9

Topografía externa al casco urbano

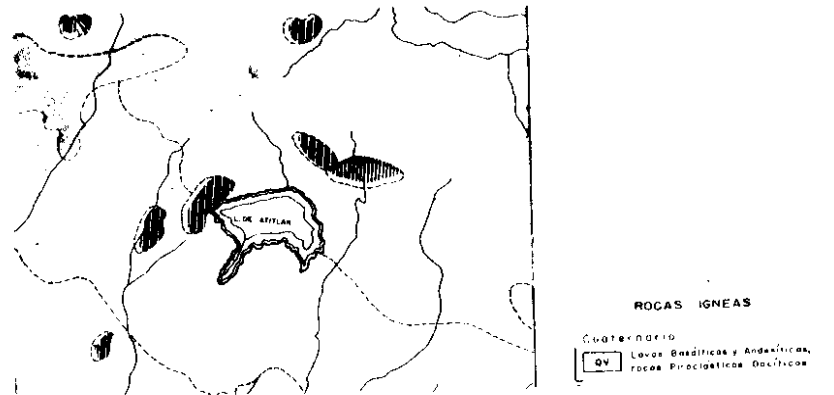


Mapa No. 10

Topografía del casco urbano

GEOLOGIA:

Los elementos naturales que conforman la corteza terrestre de la comunidad de San Lucas Tolimán, son en su mayoría Rocas Igneas, lavas basálticas, y adesíticas, rocas diroclásticas dacíticas, que datan del cuaternario. /1 Estas rocas son consideradas como duras y se utilizan mucho en la región como material constructivo.



CLIMA:

El clima en la región del lago de Atitlán, según el sistema Thornwytte, se caracteriza por una zona de vida de bosque muy húmedo montano bajo subtropical y en la cual la lluvia varía con la fisiografía y la elevación del lugar, con promedios de 737.1 mm. la lectura mínima en el año 1987, y de 1,469.7 mm. de lectura máxima en 1989, con un promedio de 1,021.4 mm. en 10 años de estudio. Las montañas volcánicas son una región de poca lluvia, pero gran parte de la humedad efectiva esta en forma de condensaciones de niebla, la cual baja hasta el poblado en invierno.

La temperatura es templada, con un promedio de 19.81°C en 10 años de estudio. /2 con índices bajos en los meses de Diciembre, enero y febrero, y temperaturas altas en los meses de marzo y abril./2

El tipo de vegetación en la región se compone de árboles de ciprés común, pino curtido y triste, alisos, álamos, encinos, mano de león, etc.

El viento dominante es el NE-SO, con vientos secundarios SO-NE.

VARIABLES CLIMATOLÓGICAS DE SAN LUCAS TOLIMAN, SOLOLA
ESTACION 19.10.5 LATITUD 14°38'35" LONGITUD 91°08'26" ELEVACION 1,562 msnmm.

AÑO	TEMPERATURA °C					PRECIPITACION m.m.		HUMEDAD RELATIVA			EVAPORACION EN mm TOTAL ANUAL A LA SOMBRA	NUBOSIDAD MEDIA EN OCTAS DE CIELO ABIERTO
	MEDIA °C	PROMEDIOS		ABSOLUTAS		TOTAL	DIAS DE LLUVIA	MEDIA %	ABSOLUTA			
		MAX.	MIN.	MAX.	MIN.				MAX.	MIN.		
1980	18.8	26.3	13.8	34.1	7.5	983.4	134	79	100	17	989.7	4
1981	19.2	26.8	14.3	36.3	6.5	1032.4	136	77	100	20	930.4	5
1982	19.1	26.9	13.7	32.8	5.8	1069.3	106	76	99	30	835.1	5
1983	19.1	26.7	13.7	32.5	6.9	886.1	133	84	100	19	836.2	5
1984	19.3	25.8	13.6	33.7	7.0	1006.5	131	85	100	27	988.8	5
1985	18.4			33.2	6.0	1122.1	132	81	100	15	986.6	
1986	18.8	26.0	12.9	32.6	5.0	799.5	98	81	100	18	1109.3	4
1987	20.9	28.0	14.6	35.0	5.8	737.1	102	78	100	15		
1988	18.6	25.6	13.1	33.1	6.2	1469.7	119	77	100	16		5
1989	17.9	24.3	12.2	31.5	3.0	1107.9	129	82	100	19	680.5	4
PROMEDIO DE 10 AÑOS	19.01	26.3	13.5	33.5	6.0	1021.4	122	80	100	20	919.6	37

FUENTE: INSIVUMEH 1991

CUADRO No. 1

Su clima es bastante templado, con mucha precipitación pluvial, la cual se condensa formando niebla. Es característico en la comunidad de San Lucas Tolimán que en época de invierno, la niebla baja al poblado al medio día, seguida por fuertes lluvias. Por su temperatura templada y pese a su altitud (1,592 msnmm), puede crecer casi cualquier tipo de vegetación, tanto de clima frío, como de clima cálido, y es frecuente observar como a la par de un pino, puede crecer muy bien una palmera.

- (1) Compilación Geológica Provisional de la República de Guatemala Mineral Deposits of Central América. US Geological Service. Cartografía del Ministerio de Energía y Minas 1,964.
- (2) INSIVUMEH 1,991.

ASPECTOS SOCIO-ECONOMICOS

ESTRUCTURA DEMOGRAFICA:

El Municipio de San Lucas Tolimán, cuenta con una población total de 11,470 habitantes, según el último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística según Censo de 1981.

Desde su fundación, el municipio ha estado evidenciando un constante crecimiento debido en parte a su crecimiento natural y por otra, a las constantes migraciones provenientes del altiplano, desde épocas hispánicas hasta la fecha. A continuación se presenta un cuadro en donde se puede apreciar el cambio de la población conforme los años.

año	población total hab.
(1) 1,689	450
(1) 1,770	900
(1) 1,880	514
(2) 1,950	2,734
(1) 1,955	5,019
(1) 1,964	6,759
(3) 1,966	6,912
(1) 1,973	9,241
(4) 1,981	11,470
(5) 1,987	12,542
(5) 1,989	14,388

FUENTES:

- (1) Diccionario Geográfico Nacional Francis GallIGN 1983.
- (2) Webster McBryde, Felix Geografía Cultural e Histórica del sureste de Guatemala. Seminario de Integración Social Guatemalteca. Edit. José de Pineda Ibarra 1,969
- (3) Rojas Lima Los Pueblos del Lago de Atitlán Tipografía Nacional 1,962.
- (4) Instituto Nacional de Estadística Último censo de población 1,981

DISTRIBUCION ETARIA /6

Población Total	14,388
Niños menores de 2 años	122
Niños de 2 meses a 1 año	337
Niños de 1 a 4 años	2,185
Niños de 5 a 14 años	4,409
Mujeres de 16 a 44 años	2,889
Resto de la población	4,481
Número de familias	2,604
Promedio de hab. por familia	5.5

Fuente: Centro de Salud Tipo B, indicadores 1,989.

DENSIDAD DE LA POBLACION

Es el número de habitantes por hectárea que radica en la localidad y nos sirve para detectar cuál es el grado de concentración de la población. Se obtiene de dividir el número actual de habitantes entre el número de hectáreas del área actual.

$$D = \# \text{ hab.} / \# \text{ ha. } _ / 7.$$

- Si tenemos que la población de San Lucas Tolimán tiene 116 km² = 11,600 Has. entonces:

$$D = 11,470 / 11,600$$

$$D = 0.99 \text{ hab./Ha.}$$

$$D = 99 \text{ hab /Km}^2$$

GRUPO ETNICO:

INDIGENA.....89.9 %

ADINA.....10.1 %

- (5) Centro de Salud Tipo B Último Censo realizado en 1,989
- (6) Fuente: Centro de Salud Tipo B indicadores 1,989
- (7) Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología SEDUE México.

PROYECCION DE LA POBLACION

La comunidad de San Lucas Tolimán, ha estado manifestando una creciente tasa de crecimiento (3.16 % según el censo de Salud) debido al crecimiento natural y a las constantes migraciones que efectúan sus pobladores del área rural al área urbana.

Si queremos pronosticar cuál será la población que tendrá la comunidad a corto, mediano y largo plazo, haremos una proyección usando la fórmula: /1

$$Pf = (1 + T/100)^n (Pi)$$

en donde:

- PF = Población PROyectada
- T = Tasa de crecimiento natural
- Pi = Número de hab. del año base
- n = Número de años del período observado

Población a corto plazo:

$$T = 3.16 \%$$

$$Pi = 11,470$$

$$n = 1993 - 1990 = 3 \text{ años}$$

$$PF = (1 + 3.16/100)^3 (11,470)$$

$$PF = (1 + 0.0316)^3 (11,470)$$

$$PF = (1.0978) (11,470)$$

$$PF = 12,592 = \text{Población al año 1,993}$$

Población a mediano plazo:

$$T = 3.16 \%$$

$$Pi = 15,795$$

$$n = 1,996 - 1,993 = 3 \text{ años}$$

$$PF = (1 + 3.16/100)^3 (15,795)$$

$$PF = (1 + 0.0316)^3 (15,795)$$

$$PF = 13,823 = \text{Población al año 1,996}$$

Población a largo plazo:

$$T = 3.16 \%$$

$$Pi = 17,340$$

$$n = 2,008 - 1,996 = 12 \text{ años}$$

$$PF = (1 + 3.16/100)^{12} (17,340)$$

$$PF = (1.4526) (17,340)$$

$$PF = 20,079 = \text{Población al año 2,008}$$

(1) Manual de Esquemas de Desarrollo Urbano
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
SEDUE, México

(2) 11,470/2 INE 1,981.

ESTRUCTURA ECONOMICA

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

La población económicamente activa es aquella parte de la población que participa en el proceso de producción de bienes y servicios aportando la mano de obra, o sea el trabajo material o intelectual, clasificándose en actividad primaria, secundaria y terciaria. /1

La población económicamente activa, comprende actualmente a los jóvenes de los 14 a los 60 años de edad, representando al 50% de la población total de la comunidad de San Lucas Tolimán.

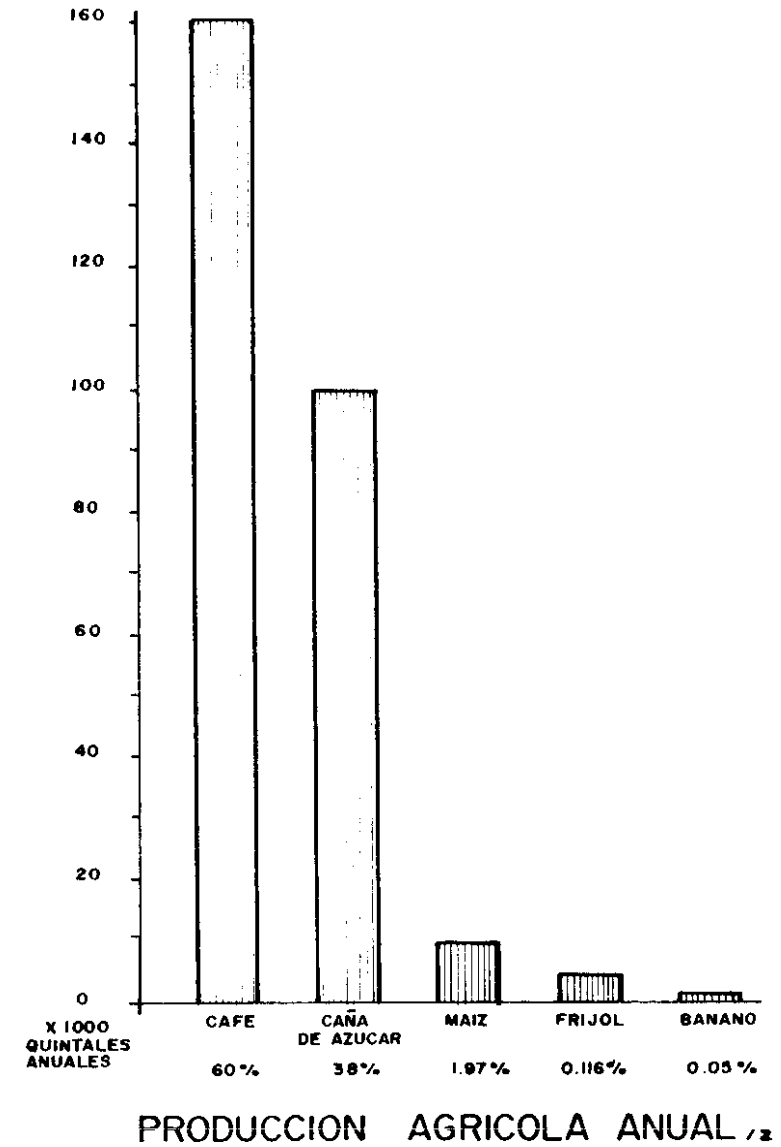
ACTIVIDAD PRIMARIA: "Es toda aquella relacionada con la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza, etc. /1

ACTIVIDAD SECUNDARIA: "Son las actividades relacionadas con la industria extractiva, de la construcción, de la transformación manufacturera y artesanal, generación de energía eléctrica, etc"/1

ACTIVIDAD TERCIARIA: "Son actividades relacionadas con el comercio, servicios, transporte, gobierno y administración". /1

En la comunidad de San Lucas Tolimán, el Sector Primario ocupa el 95% de su actividad productiva, ya que la mayoría de la población se dedica a la cosecha y producción de café, caña de azúcar, maíz frijol y banano, como se puede apreciar en el cuadro siguiente.

(1) Manual de Esquemas de Desarrollo Urbano
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
SEDUE México.



CUADRO No. 2

(2) MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS TOLIMAN, SOLOLA.

MEDIOS DE PRODUCCION:

Como hemos visto, el 95% de la población se dedica a la actividad primaria extractiva, contando para ello con la mayor parte del territorio, constituido por 14 fincas que producen café en su mayoría. El resto 5% es una actividad terciaria dedicada al comercio y los servicios.

NIVEL DE VIDA:

Los indicadores económicos indican que la mayor fuente de trabajo está representada por la cosecha de café, la cual no es una actividad que se mantenga durante todo el año, permitiéndole que la población se dedique a las otras actividades agrícolas, que para el efecto tiene la comunidad una cooperativa agrícola sostenida por la parroquia de la localidad, la cual brinda asesoría técnica, así como abono y fertilizantes.

ELEMENTOS DE POTENCIAL ECONOMICO:

Son los elementos que pueden ser factibles de explotación y a su vez fuente de ingresos a la localidad, estos son de tipo natural, como la mayoría del área agrícola, sus bosques, lago, volcanes y montañas; del tipo histórico-cultural, como sus construcciones antiguas residenciales, religiosas como el templo de la parroquia, declarada monumento histórico por el IDAEH, arquitectura institucional, como la municipalidad local. En el sector turismo, su patrimonio natural e histórico-cultural, representa el mayor potencial de desarrollo económico.

La población actual 1,981 de la comunidad de San Lucas Tolimán, es de (11,470) /1 con una tasa de crecimiento natural del (3.16%) lo cual nos da una proyección de población al año 2,008 de (20,079 hab.) lo cual significa que cada día habrá mayor demanda de fuentes de trabajo, de viviendas y de servicios. La actividad económica principal es la agricultura, que con la invasión de viviendas en el área de expansión urbana hacia el sur y oeste de la comunidad, se verá reducida área agrícola de importancia para la economía lo cual redundará en la búsqueda de nuevas alternativas de desarrollo económico, como diversificaciones de sus cultivos, explotación turística por los enormes recursos naturales, e Histórico-culturales

que posee la comunidad como parte integral del Patrimonio Natural de toda la región del Lago de Atitlán.

INFRAESTRUCTURA: Son todos aquellos servicios que tiene instalados una ciudad para proporcionar un mayor bienestar material a sus habitantes, instalaciones de Agua Potable. Red de Drenajes, iluminación y Energía Eléctrica, Pavimentos, etc.

AGUA POTABLE: El servicio de agua potable se introdujo en 1,932, pero carecía de tratamiento de purificación, siendo hasta 1,948 cuando se consiguió introducir agua potable. /1 La fuente de agua es el lago de Atitlán, con un sistema de bombeo eléctrico del INDE. El sistema bombea durante 18 horas y proporciona un caudal aproximado de 133 litros/hab./día. Se tienen 647 conexiones domiciliarias que representan un 54% del número Total de viviendas, hay 180 medidores instalados que no se leen. El problema principal actual es la falta de control de consumos, lo que ocasiona que en la parte alta haya una continuidad de servicio de solo 4 horas diarias. Los resultados de estudios bacteriológicos muestran un alto grado de contaminación cuando no se clora. /2

Se estima que la dotación de agua que es de 133 litros/hab. es insuficiente/. El número de tomas domiciliarias es de 1,439, que con respecto al total de viviendas de 2,551, resulta muy bajo, con un porcentaje del 56% el 25% usa llenacántaros, el 14% la extrae directamente el lago y el 4% lo hace de pozos y manantiales. /3 Además la fuente de abastecimiento es el lago, lo cual constituye una buena fuente, pero cuando no se clora, el agua muestra un alto grado de contaminación bacteriológica, debido a que como el poblado no cuenta con red de drenajes sanitarios, lo cual permite que el nivel freático contamine las aguas del lago de Atitlán.

Actualmente se construye por parte de la comuna, un tanque de captación en la cumbre oeste por el camino a Santiago Atitlán, para satisfacer la demanda actual. En cuanto a energía eléctrica

- (1) GALL, Francis
Diccionario Geográfico Nacional. 1,983.
- (2) Instituto de Fomento Municipal INFOM.

el 59% de la población cuenta con iluminación y el 41% aún lo hace por medio de candil. /1 Por todos estos déficits de servicios de infraestructura nos hacen concluir que la población de San Lucas Tolimán posee un nivel bajo de vida, por lo que necesita urgentemente de algún proyecto que promueva el desarrollo económico de la comunidad.

ENERGIA ELECTRICA. EL acuerdo Gubernativo del 30 de abril de 1,938, aprobó la tarifa para alumbrado de la Empresa Eléctrica modificado por el del 2 de marzo de 1,953. El 26 de Enero de 1,973 se inauguró el servicio de Energía Eléctrica de parte del instituto de Electricidad INDE.2/ Actualmente el casco urbano de San Lucas Tolimán está alimentando por una línea de 13.2 Kv., la cual a su vez alimenta a las poblaciones de San Antonio Palopó y Santiago Atitlán. El servicio abarca a casi toda la población.

PAVIMENTOS: La mayor cantidad de vías son de terracería, aún se pueden observar en la comunidad un cierto porcentaje de pavimento a base de piedra canteada, lo que le da bastante carácter de identidad a la población, ya que es el material predominante en la región.

Recientemente las autoridades municipales han introducido la pavimentación por medio de adoquines de concreto, con fondos provenientes del 8%, este pavimento ha venido a desarmonizar con los materiales autóctonos de la comunidad.

VIALIDAD Y TRANSPORTES:

VIALIDAD PRIMARIA:

Dentro de la comunidad existe una avenida principal o "Calle Real", siendo esta la 6a avenida, la cual sirve de acceso principal desde el entronque con la carretera asfaltada que va a Godinez y Patuluq, entra al poblado y llega en línea recta hasta la Playa Pública; de esta vía principal se toma hacia el Oeste por la 3a. calle para dirigirse a Santiago Atitlán, ésta vía es de terracería.

- (1) GALL, Francis
Diccionario Geográfico Nacional. 1,983.

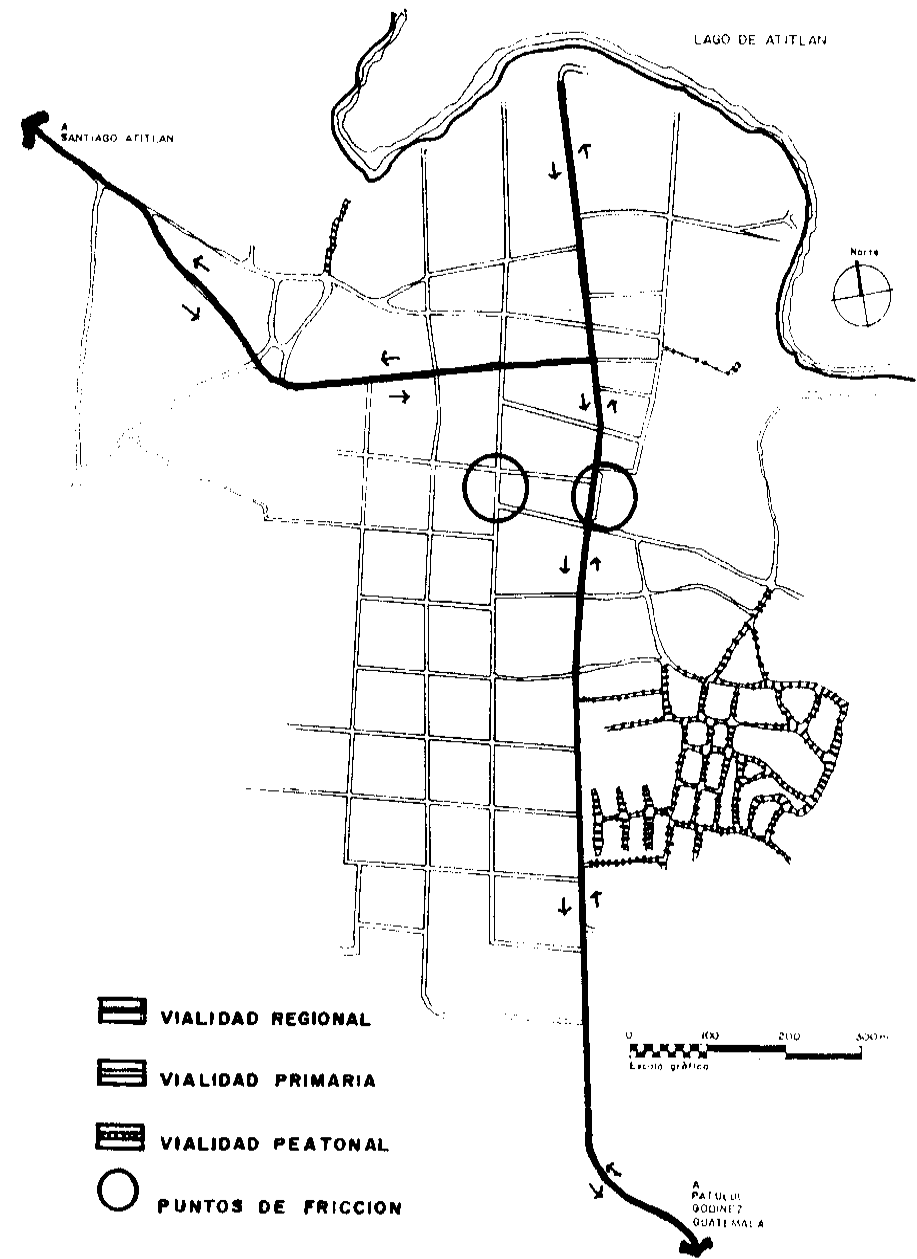
VIALIDAD PEATONAL.

Son las calles que no permiten el tránsito de vehículos, la mayor parte se encuentra en la periferia del centro poblado, donde se localiza el sector indígena, tales como la colonia San Gregorio, su gabarito es como de 3 m., otro sector con vialidad peatonal es el que se ubica entre la salida a Santiago Atitlán, y el lago en donde el caminamiento es de piedra canteada y con un ancho de 1 metro. Además hay un caminamiento peatonal a la orilla del lago, el cual es de ancho variable.

TRANSPORTE URBANO: No existe.

TERMINAL DE TRANSPORTE URBANO: No existe físicamente un lugar apropiado para tal actividad por ser muy poca la cantidad de autobuses, la mayor parte de vehículos que llegan a la comunidad se estacionan en las calles aledañas a la plaza y sus alrededores, esto se acentúa más los días mercado y fines de semana.

PUNTOS DE FRICCIÓN: Consideramos un Punto de Fricción a la convergencia de un Flujo (vehículo o persona), y un fijo (objeto físico, calle, acera, edificio, etc.). Se manifiestan dos puntos de fricción, principalmente en la confluencia de la 6a. avenida o Calle Real, y la Plaza de la comunidad, debido al tráfico vehicular y al estacionamiento de vehículos en la Plaza, teniendo su punto pico los días de mercado, debido a la carga y descarga de pasajeros y de mercadería. EL otro punto de fricción lo constituye el mercado municipal ya que los vehículos de carga y pasajeros se estacionan en las calles y avenidas aledañas, provocando atoramiento de puestos de venta y obstrucción en la circulación peatonal.



MAPA No. 13

UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE GUATEMALA
Biblioteca Central

PLANO DE USO DEL SUELO:

COMERCIO Y VIVIENDAS:

Ultimamente se ha notado un auge en el crecimiento de comercios especializado y de servicios (tiendas y talleres mecánicos) los cuales han crecido en una forma desordenada en cuanto a su localización, la cual casi por lo general se ubica en las principales arterias. Los servicios profesionales y la industria artesanal se localizan casi siempre en las viviendas de los propietarios.

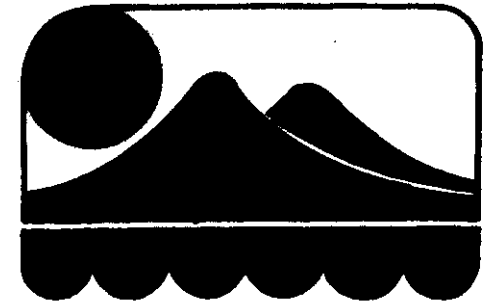
MERCADO DE PUESTOS FIJOS:

El único mercado en la comunidad de San Lucas Tolimán se encuentra localizado en la 5a. avenida y 4a calle esquina, el cual consta de 25 puestos los cuales son insuficientes para la demanda actual.

PISO DE PLAZA:

Por la insuficiencia del mercado, los vendedores tienen que instalar sus puestos en las calles aledañas al mercado obstruyendo la libre circulación, lo cual se extiende hasta la Plaza de la comunidad, provocando puntos de fricción y desvirtuando su función como tal, lo cual produce cerramientos al paso de vehículos y la circulación peatonal.

La localización de comercios y servicios se ha manifestado de manera anárquica, verificándose en su mayoría alrededor de las principales arterias. EL único mercado existente es ya insuficiente aún con la nueva ampliación hecha recientemente, lo que ha obligado a que se utilicen las calles aledañas al mismo y a la Plaza.



**Valorización
de la Plaza de
San
Lucas Tolimán
S o l o l á**

CONTENIDO

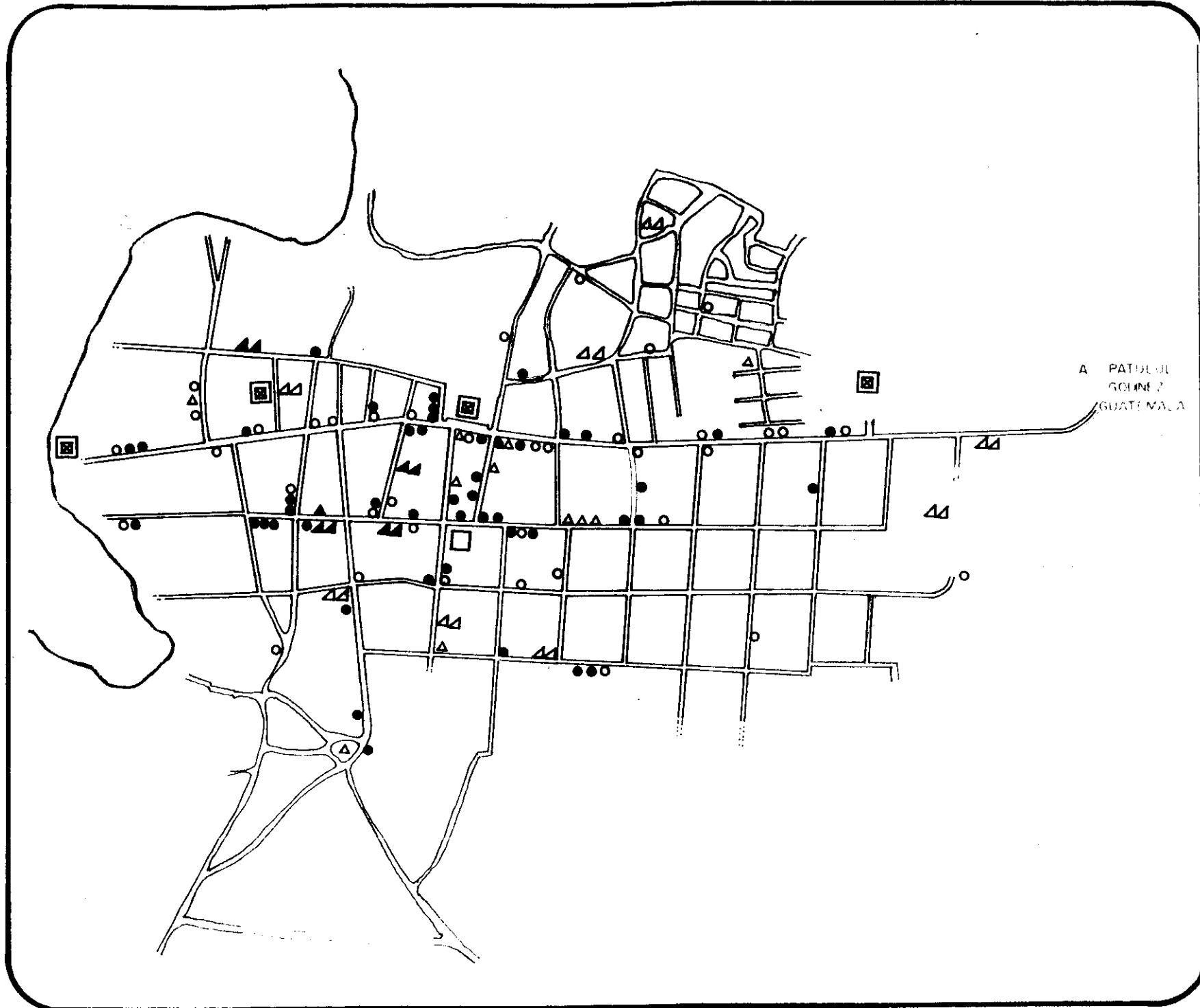
USO DEL SUELO

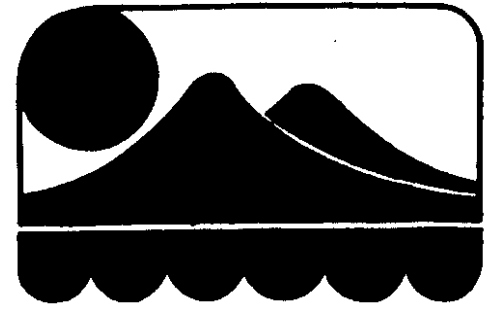
**COMERCIO, INDUSTRIA
Y SERVICIOS**

- RECREACION
- COMERCIO ESPECIALIZADO Y DE SERVICIO
- COMERCIO DE VECINDARIO
- ▲ SERVICIOS PROFESIONALES
- △ SERVICIOS PERSONALES
- ▧ INDUSTRIA LIVIANA
- ▩ INDUSTRIA ARTESANAL
- MERCADO MUNICIPAL

FUENTE
ELABORACION
PROPIA

MAPA No. HOJA
12



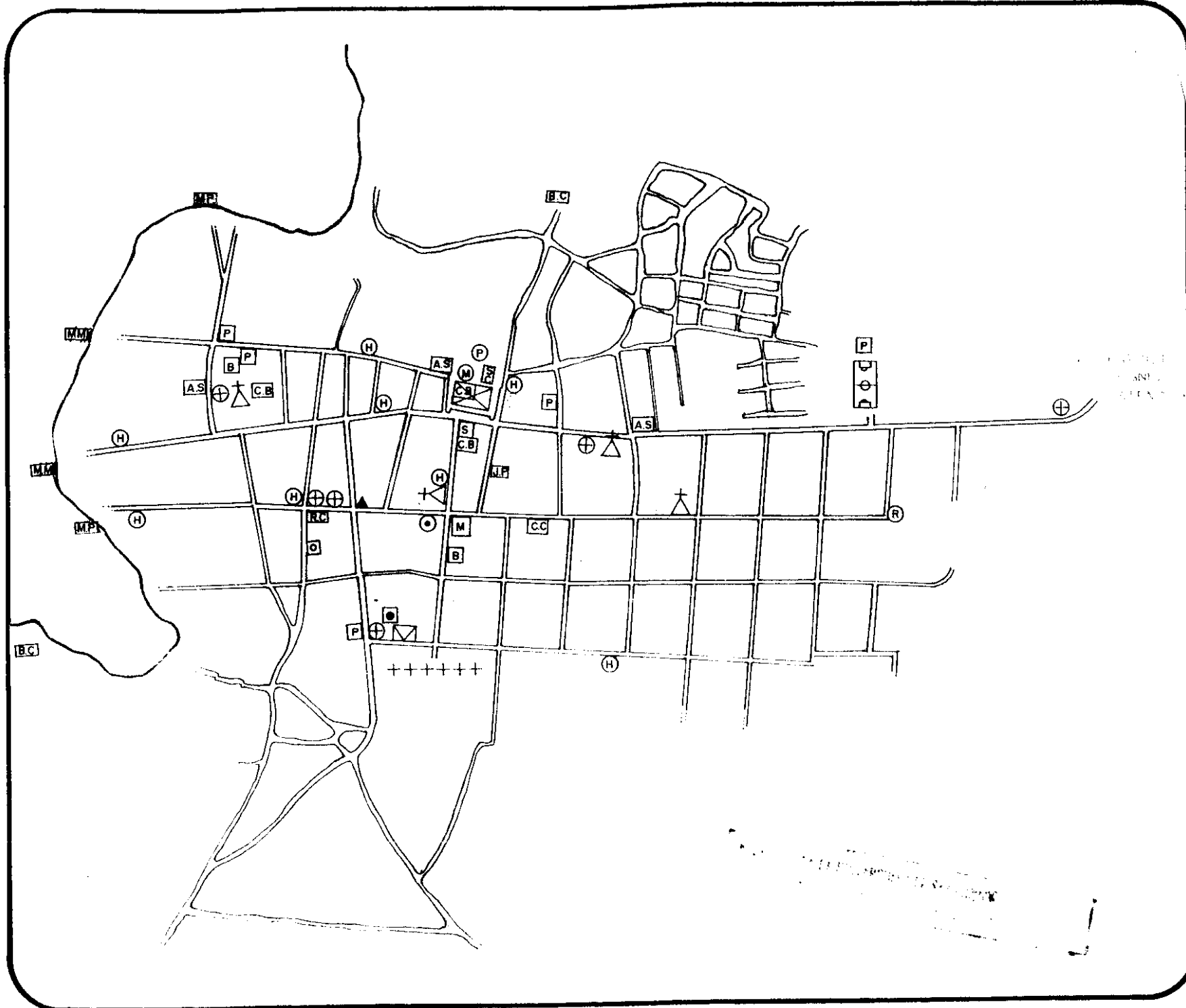


Valorización de la Plaza de San Lucas Tolimán S o l o l á

CONTENIDO EQUIPAMIENTO URBANO

- ⊕ CLINICA MEDICA
- AS ASISTENCIA SOCIAL
- ++ CEMENTERIO
- ⊠ PLAZA CENTRAL
- ⊞ CAMPO DE FUTBOL
- ⊞ CAMPO DE BASKETBOL
- SC SALON COMUNAL
- E EDUCACION PRIMARIA
- S EDUCACION SECUNDARIA
- B BIBLIOTECA
- ⊙ RASTRO MUNICIPAL
- CC COOPERATIVA DE CONSUMO
- ⊞ CORREOS Y TELEGRAFOS
- ⊙ GUATEL
- ⊙ POLICIA NACIONAL
- ⊙ MUNICIPALIDAD
- J.P. JUZGADO DE PAZ
- MM MUELLE MUNICIPAL
- MP MUELLE PRIVADO
- BC BENEFICIO DE CAFE
- ⊙ HOTEL
- RC REGISTRO DE CIUDADANOS
- ⊞ SALON DE COFRADIAS
- ⊞ HORFANATORIO
- △ TEMPLO RELIGIOSO
- ▲ GASOLINERA

FUENTE ELABORACION PROPIA	MAPA No. 16	HOJA
---------------------------------	----------------	------



Dentro del equipamiento urbano de la comunidad de San Lucas Tolimán, Sololá, pondremos énfasis en el sector recreacional, haciendo un análisis de los tipos de recreación existentes y de los lugares en donde se realiza.

LA RECREACION EN LA COMUNIDAD DE SAN LUCAS TOLIMAN

LA RECREACION SOCIAL:

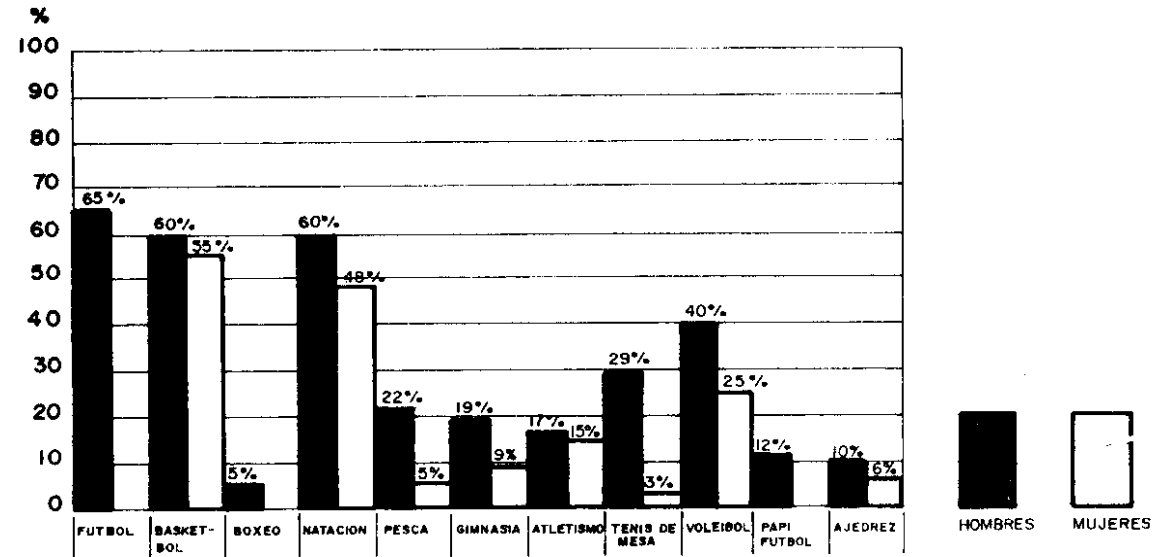
Este tipo de recreación es la que se realiza en el Salón comunal municipal, salón parroquial y salones de los centros educativos, en los que se realizan actividades socio-culturales y educativas como celebraciones de la feria patronal, actos cívicos, graduaciones, cursillos, etc., y en donde interactúan sectores sociales ladinos e indígenas de la población en general.

LA RECREACION POPULAR:

Esta forma de recreación está orientada a satisfacer a la mayoría de la población y que por su caracter gratuito y de recreación no restringida, tiene como escenario principal a La Plaza de la comunidad de San Lucas Tolimán, y sus alrededores circundantes, en donde se realizan actividades como fiestas patronales, desfiles, actos cívicos, políticos, religiosos, etc.

LA RECREACION ACTIVA:

El deporte más popular en la comunidad de San Lucas Tolimán es el Fútbol, seguido del baloncesto y el Voleibol. De estos deportes y sus lugares en donde se practican tenemos a la cancha municipal y las canchas de los establecimientos educativos, seguido por las propias residencias, canchas improvisadas y el Lago de Atilán tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente sobre los deportes practicados en la comunidad. /1



DEPORTES PRACTICADOS EN SAN LUCAS TOLIMAN, SOLOLA

CUADRO No. 3

(1) Velásquez, Julio
 "Centro Deportivo y Recreativo de San Lucas Tolimán".
 Tesis Facultad de Arquitectura USAC. 1985.

ANALISIS DEL EQUIPAMIENTO RECREATIVO EN SAN LUCAS TOLIMAN, SOLOLA.

Uno de los indicadores más importantes en el análisis es el de la infraestructura física recreativa existente en la comunidad, mediante la clasificación de las distintas áreas recreativas actuales.

AREAS RECREATIVAS NO RESTRINGIDAS

AREAS RECREATIVAS ACTIVAS: LAGO DE ATITLAN:

La comunidad de San Lucas Tolimán se encuentra a la orilla de este lago, lo cual lo coloca en un lugar preponderante en cuanto a recreación activa, ya que además de su majestuosidad y belleza en él se practican deportes acuáticos como nadar, pescar, bucear, remar, esquiar y últimamente el windsurfing.

VOLCAN TOLIMAN:

Uno de los volcanes más bellos del país, la comunidad se encuentra en sus faldas sobre un terraplén de lava en la parte Este del volcán, el cual es utilizado en las épocas frías (Diciembre) del año por alpinistas tanto locales como de otras regiones y hasta extranjeros. Este volcán tiene una altura de 3,182 m.

CANCHAS DE BASKETBOL:

El basquetbol representa el deporte que la población más practica, después del fútbol. La única cancha no restringida es la cancha municipal frente al edificio de la comuna.

AREAS RECREATIVAS PASIVAS

LA PLAZA:

Espacio abierto de carácter público, lugar de reuniones sociales, cívicas, religiosas y políticas, en donde convergen los moradores del lugar y de distintas clases sociales. Actualmente se encuentra en estado de abandono por falta de mantenimiento y necesita urgentemente de un estudio de reanimación y valorización del uso del suelo como Plaza de la comunidad.

LA PLAYA PUBLICA:

Espacio abierto en donde los habitantes de la comunidad de San Lucas Tolimán y turistas extranjeras se deleitan contemplando la majestuosidad y belleza del lago de Atitlán. Actualmente se encuentra en estado de abandono y de contaminación de sus aguas en las orillas debido a que los indígenas lavan ropa en sus aguas además de que hacia el lago desembocan los desechos líquidos del pueblo.

MIRADORES:

Existen dos localizados a dos kilómetros de distancia contados a partir de la bifurcación hacia el Norte, siguiendo la carretera CA-11, hacia la población de Agua Escondida. EL mirador más elevado está a una altura de 1,855 msnmm, y desde donde se puede apreciar toda la comunidad de San Lucas Tolimán y el lago de Atitlán, formando un conjunto impresionante junto con el volcán Tolimán y el Cerro de Oro.

**AREAS RECREATIVAS RESTRINGIDAS
DE RECREACION ACTIVA:**

SALON DE USOS MULTIPLES

Localizado al lado sur de la municipalidad, es utilizado para actividades de Teatro, cine, veladas culturales, ocasiones especiales y es el lugar tradicional en donde se celebra la fiesta de la feria del pueblo, el 18 de Octubre de cada año: día del apóstol San Lucas.

CAMPO DE FUTBOL:

Existe un campo de fútbol en la entrada a la comunidad por el lado Sur, localizado en la escuela Mariano Gálvez, con dimensiones aproximadas de 45 x 110 m., su orientación es incorrecta, ya que se encuentra sobre el eje Este-Oeste. El campo es muy concurrido y representa el mayor porcentaje de recreación activa en la comunidad.

CANCHAS DE BASKETBOL:

Estas canchas de recreación restringida son las que pertenecen al instituto Eduardo Díaz y la cancha de la Parroquia de la comunidad.

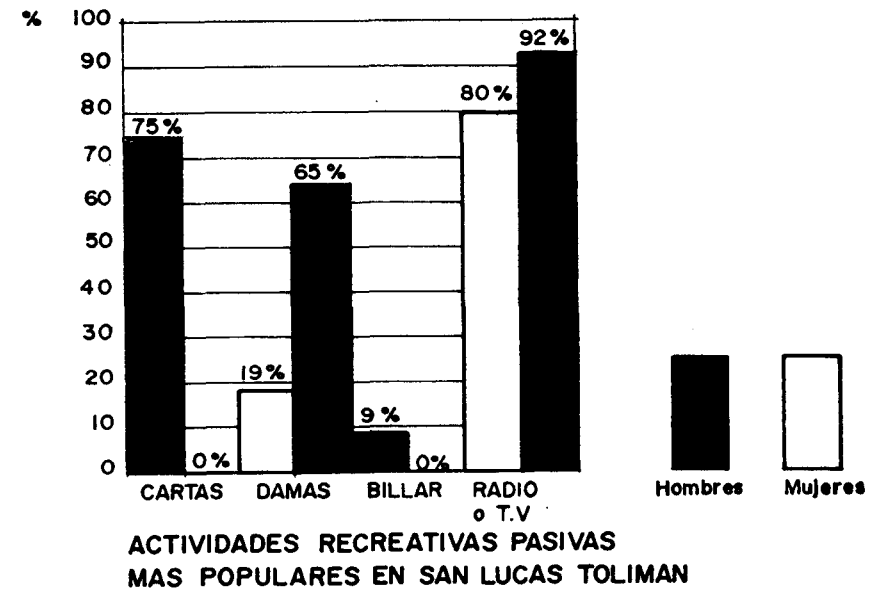
SALON COMUNAL:

Son los pertenecientes a la Parroquia de la comunidad contiguo al Templo católico y el salón Comunal de las Cofradías del pueblo.

DE RECREACION PASIVA: No existen.

LA RECREACION PASIVA:

La recreación pasiva es una actividad caracterizada por una actitud contemplativa y de una participación prácticamente estática. Esta actividad está identificada más con las gente madura, y la senil, aunque esto no significa que esta actividad no pueda ser apreciada por la gente joven, ya que últimamente en el país se ha estado manifestando un sistema moderno de comunicación, como la televisión, la radio, el cine y recientemente el sistema de televisión por cable, del cual la comunidad de San Lucas Tolimán no ha podido mantenerse al margen, tal como podemos apreciar en el cuadro siguiente:



CUADRO No. 4

LA TELEVISION Y LA RADIO:

Tal como podemos apreciar en el cuadro anterior, el tipo de recreación pasiva más común en el poblado es la televisión, que conjuntamente con la Radio ocupan el 92% de la población consumidora entre hombres y mujeres, seguida del juego de cartas o naipes y damas chinas, esta última de gran aceptación entre las mujeres.

La Radio, escuchada por la gran mayoría de la comunidad, era la recreación más popular antes de aparecer la televisión. Se pueden escuchar casi todas las radioemisoras nacionales, las cuales poseen buena recepción en la población.

TELEVISION POR CABLE:

A partir de 1,989, se instaló en la comunidad de San Lucas Tolimán, una estación receptora del servicio de cable vía satélite por medio de la Municipalidad local, la cual se ha convertido en la arrendante del servicio, el cual en este momento abarca el 98% del área urbana que posee el servicio, por una cuota mensual de Q 10.00, los cuales representan ingresos significativos a la municipalidad local.

CARTAS Y DAMAS CHINAS:

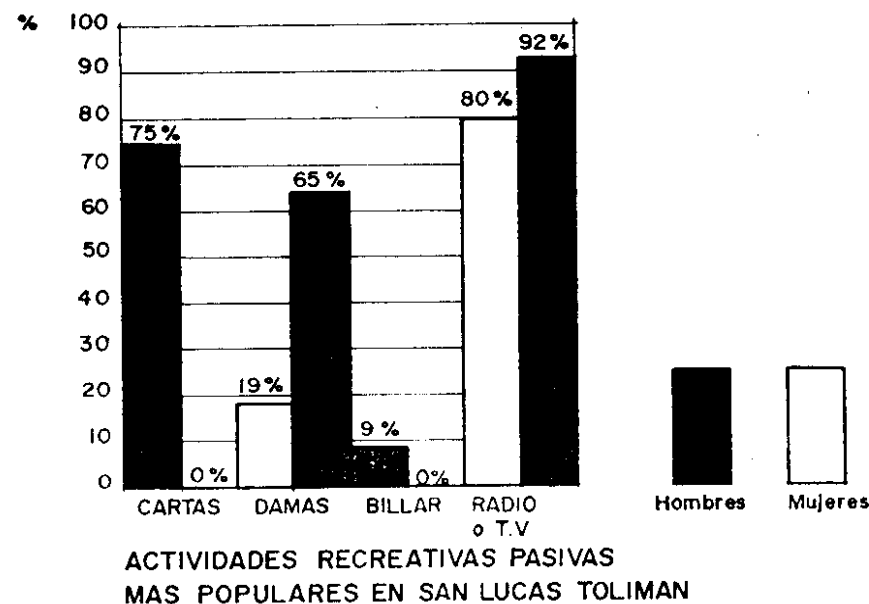
Este tipo de recreación pasiva ocupa actualmente el segundo y tercer lugar con respecto a la televisión y el cable, con un 75% y 65% del total de la comunidad, según el cuadro anterior, efectuándose ésta actividad en la mayoría de los casos, en los propios hogares de los pobladores, por no haber lugares adecuados para esta actividad.

CINE:

No existe lugar apropiado para esta actividad, las pocas películas que llegan, las exhiben en el actual salón comunal de la municipalidad local, verificándose funciones sólo los fines de semana.

ESPECTACULOS:

Manifestaciones eminentemente culturales que tienden a cultivar el arte en una forma integral, verificándose específicamente en los centros educativos y en el salón comunal, como veladas culturales, graduaciones estudiantiles, aniversarios, etc.



CUADRO No. 4

DIAGNOSTICO-PRONOSTICO:

Del cuadro anterior podemos observar los distintos sectores de la recreación en la comunidad de San Lucas Tolimán, las cuales representan a actividades de tipo socio-cultural, políticas y deportivas y las cuales en conjunto conforman la identidad Cultural del pueblo. De ellas analizamos que según la última columna se verifican en LA PLAZA las siguientes actividades:

COSTUMBRES Y TRADICIONES:

- El carnaval
- EL Corpus Cristi
- La Feria Patronal
- La cofradía de Navidad.

ACTIVIDADES POLITICAS:

- Cabildos,
- Proselitismo
- Homenajes
- Fiesta de Independencia

ACTIVIDADES SOCIALES:

- Descanso
- Tertulia
- Lectura.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS:

- Baloncesto
- Voleibol

De todas estas actividades recreativas, las deportivas son actividades recreativas activas incompatibles con las demás, por lo que deberán anularse del área de LA PLAZA. Las anteriores actividades realizadas en LA PLAZA generan un espacio indeterminado y variable, por lo que se optará por crear un espacio abierto para que cualquiera de estas actividades se pueda realizar en ella.

CUADRO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD DE SAN LUCAS TOLIMAN, SOLOLA

	ACTIVIDAD	LUGAR DE REALIZACION	CANT. PERS.	DIAS de DURAC.	AREA GENER.	FECHA DE REALIZ.	REALIZADA EN LA PLAZA
COSTUMBRES Y TRADICIONES	CARNAVAL	PLAZA-ESC.	VAR.	1	VAR.	FEBRERO	✓
	MAXIMON	SALON DE COFRADIAS	400	2	400m2	MAR/ABR.	
	SEMANA SANTA	PLAZA-CALLE	VAR.	5-8	VAR.	MAR/ABR.	
	CORPUS CRISTI	PLAZA	VAR.	1	VAR.	JUNIO	✓
	FERIA PATRONAL	PLAZA-CALLE	VAR.	30	VAR.	OCTUBRE	✓
	DIA DE TODOS LOS SANTOS	CEMENTERIO CALLES	VAR.	3	VAR.	NOVIEMBRE	
	POSADAS	PARRQUIA VIVIENDAS	VAR.	15	VAR.	DICIEMBRE	
	COFRADIA DE NAVIDAD	PLAZA, CALLES S.U.M.	VAR.	15	VAR.	DICIEMBRE	✓
	COFRADIAS	PLAZA-CALLES	VAR.	1	VAR.	VARIABLE	
	POLITICAS	CABILDO ABIERTO	PLAZA	VAR.	1	VAR.	VAR.
PROSELITISMO		PLAZA	VAR.	1	VAR.	VAR.	✓
HOMENAJES		PLAZA ESCUELAS	VAR.	1	VAR.	VAR.	✓
15 SEPTIEMBRE		PLAZA CALLES, ESC.	800	1	VAR.	VAR.	✓
SOCIALES	DESCANSO	PLAZA, PLAYA	VAR.	VAR.	VAR.	VAR.	✓
	TERTULIA	PLAZA PLAYA	VAR.	VAR.	VAR.	VAR.	✓
	LECTURA	PLAZA PLAYA	VAR.	VAR.	VAR.	VAR.	✓
DEPORTIVAS	BALONCESTO	PLAZA, ESCUELAS	50	VAR.	700m2	VAR.	✓
	FUTBOL	ESCUELA M. GALVEZ	VAR.	VAR.	VAR.	VAR.	
	VOLEIBOL	PLAZA	VAR.	VAR.	VAR.	VAR.	✓
	ANDINISMO	VOLCAN	VAR.	3	VAR.	DICIEMBRE	
	NATAACION Y BUCEO	LAGO	VAR.	VAR.	VAR.	VAR.	

CUADRO No.

CUADRO RESUMEN DEFICIT RECREATIVO EN SAN LUCAS TOLIMAN

LA RECREACION EN SAN LUCAS TOLIMAN	EQUIPAMIENTO	CANT.	POB. ATEND.		NEC. SATISFECHA			ESTADO ACTUAL			OBSERVACIONES
			No.	%	DEF.	RES.	ACEPT.	MALO	REG.	BUENO	
RESTRINGIDA	TEATROS				●						NO EXISTE
	CINES				●			●			SE INSTALA PROVISIONAL EN SALON MPAL.
	ESTADIOS				●						CAMPO DE FUTBOL ESC. MARIANO GALVEZ
	GINNASIOS				●						NO EXISTEN
	CANCHA BASKETBOL	3			●				●		
	SALON COMUNAL	2				●			●		SALON COFRADIAS PARROQUIAL
	SALON DE USOS MULT.	1				●			●		MUNICIPAL, NECESITA REHABILITACION
	MUSEOS				●						NO EXISTEN
NO RESTRINGIDA	PLAZA	1	100		●				●		NECESITA REANIMACION
	PLAYA PUBLICA	1	100		●			●			ORILLAS CONTAMINADAS
	PARQUE INFANTIL				●						NO EXISTE
	RESERVA NATURAL	1						●	●		DEFORESTACION
	LAGO	1	100					●	●		PLAYAS CONTAMINADAS
	VOLCAN	1	100					●			DEFORESTACION
	MIRADORES	2	100					●	●		

CONCLUSIONES:

Por lo expuesto anteriormente y sintetizado en el cuadro resumen del déficit recreativo, podemos deducir que la comunidad de San Lucas Tolimán, necesita urgentemente de lugares en donde utilizar su tiempo libre para el recreo y los deportes, ya que actualmente por falta de lugares en donde realizarlas, la población se distrae en actividades como la televisión nacional o últimamente el sistema de televisión por cable con programación extranjera, cosa que destruye poco a poco con los valores que identifican a la comunidad, desorienta y aliena a las personas con costumbres e ideologías importadas, en detrimento de su Patrimonio Cultural.

Adicionalmente a esto, no existe un equipamiento adecuado para la realización de actividades recreativas restringidas y las no restringidas están contaminadas o degradadas, como las playas y el lago de Atitlán. La Plaza, la deforestación de sus montañas, etc., por lo que se hace necesario implementar proyectos de desarrollo recreativos y deportivos que fomenten la inversión del tiempo libre de los luqueños, en actividades de beneficio comunitario, con lo que se espera promover la convivencia social y la identificación del usuario con su realidad histórica.

ZONAS DE ATENCION PRIORITARIA:

Son de mucha importancia las zonas con problemas ecológicos graves, el lago de Atitlán, por los contaminantes químicos y orgánicos que vierten en sus aguas las comunidades alrededor del mismo, siendo una de ellas la de San Lucas Tolimán, la cual carece de infraestructura de drenajes. Actualmente la deposición de excretas se hace por medio de fosas sépticas, las cuales contaminan las corrientes freáticas, las cuales contaminan a su vez las aguas del lago. Otra zona de atención prioritaria son las montañas circundantes y volcanes de San Lucas Tolimán, las cuales se encuentran deforestadas a consecuencia de la tala immoderada de árboles.

PROYECTOS PRIORITARIOS:

Los proyectos prioritarios más relevantes en la comunidad de San Lucas Tolimán los podemos enumerar y clasificar de la siguiente forma y en orden de mayor a menor importancia:

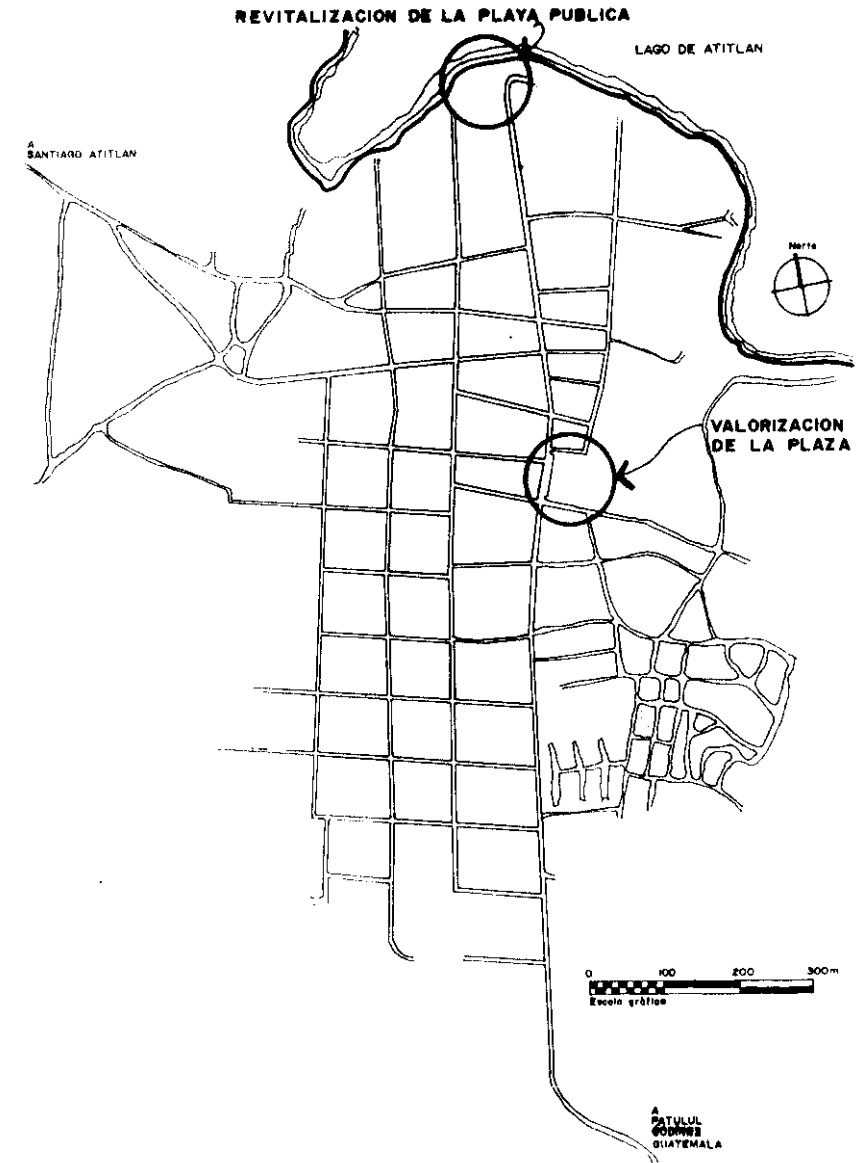
INFRAESTRUCTURA:

- Drenaje Sanitario y Pluvial
- Agua potable

EQUIPAMIENTO:

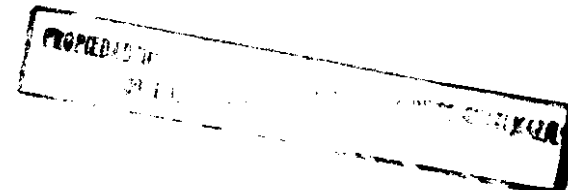
- Salud y Asistencia Social
- Educación
- Recreación y Cultura.

Hay que hacer resaltar que con la implementación de los proyectos de recreación y cultura ("Valorización de la Plaza y Revitalización de la playa Pública, etc.), conllevará a un acelerado desarrollo económico lo cual redundará en el bienestar de la población en general, ya que son proyectos que estarían encaminados a la Protección y Conservación del Patrimonio Natural e Histórico-cultural, lo que provocaría mayor afluencia de turismo, lo cual vendría a contribuir al desarrollo de la comunidad.



MAPA No. 17

CAPITULO III
Método de Microdiseño



METODO DE MICRODISEÑO

El método de microdiseño está desarrollado en 3 fases:

1. Análisis Bibliográfico:

El método propuesto es un extracto de varios autores, como el "Diseño de Espacios Urbanos Abiertos", conteniendo en la tesis de Arquitectura titulada "CRITERIOS DE DISEÑO PARA ESPACIOS URBANOS ABIERTOS", el cual es el resultado del análisis de teorías y planteamientos, y del estudio de distintas actividades que se desarrollan en los espacios abiertos, sintetizados y concretizados en el citado documento y adaptados por el autor al presente trabajo de investigación.

Otras fuentes consultadas fueron la selección y adaptación al trabajo de la "GUIA PARA LA EVALUACION Y EL DISEÑO DE ESPACIOS FISICOS", del Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura-CIFA- el cual contiene una guía para la evaluación y diseño de espacios físicos ya creados, como es el caso particular de la Plaza de San Lucas Tolimán, Sololá.

Para el análisis propiamente de la Plaza, se utilizó la "GUIA PARA LA ELABORACION DE ANALISIS DE PLAZAS Y/O PARQUES", elaborado por la unidad 3.3 "programa del Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de Arquitectura -EPSEA-, el cual sirvió de base para trabajar el tema denominado "Caracterización y Evaluación de las Plazas Centrales y su entorno como parte de nuestro Patrimonio Cultural".

2. Definición del Método:

El método de diseño está basado en los requerimientos y necesidades observadas directamente en el área objeto de estudio (La Plaza), y mediante entrevistas a usuarios y autoridades de la comunidad, es decir, conocer y entender a los usuarios, además de conocer el espacio físico creado para la intervención, a fin de establecer las coherencias entre usuario-espacio físico, lo cual será determinante para darle forma al proyecto.

De tal manera, se hará un análisis de la situación actual del espacio físico existente, es decir, un levantamiento de La Plaza y su entorno, lo que incluye: la ubicación, evolución, descripción del entorno

ambiental, circulaciones, estacionamientos, comercios, infraestructura física, equipamiento, mobiliario urbano, y el análisis del entorno urbano circundante, es decir, el análisis expresivo de las fachadas orientadas hacia La Plaza, efectuándose en diagnóstico-pronóstico de la situación actual y emitiéndose conclusiones al respecto.

Estos elementos constituirán el marco general dentro del cual se desarrollará el proyecto, definiéndose entonces los objetivos, usos y funciones del mismo, así como la definición del programa de necesidades, en donde se determinarán las áreas en porcentaje y las distintas relaciones entre ellas, así como entre el mobiliario urbano. Continuamos con el Análisis Espacial, en donde por medio de matrices, se relacionan entre sí las distintas cualidades y sus respectivas opciones de que podamos disponer para el proyecto, la toma de decisión final, así como la graficación de la misma.

3. Aplicación del método:

Enseguida de la definición, se procederá a la aplicación del método propuesto o sea al Diseño Espacial, en donde estableceremos los criterios particulares de diseño (premisas), las cuales nos proporcionarán las opciones de solución, las propuestas, la decisión final y su justificación, para luego, mediante técnicas de diseño como la jerarquía, secuencia, articulación e intersección espacial, modulación y cerramiento, ubicación del mobiliario urbano, circulaciones, y valoración estética, etc., nos irán dibujando las formas tentativas que tomarán los espacios.

A partir de este punto, se llega a un diseño más detallado (Anteproyecto), el cual incluye la propuesta de solución arquitectónica de la Plaza, así como de la Arquitectura de integración del entorno urbano circundante a la misma. EL Anteproyecto se acompaña de un Presupuesto Global Estimativo, así como de las posibles fuentes de financiamiento y de las entidades que podrían encargarse de su ejecución material.

OBJETIVOS:

Estos son la razón del proyecto y están planteados de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

USOS:

Están determinados de acuerdo a la utilización que se le darán a los distintos espacios.

FUNCIONES:

Las que determinan los espacios abiertos, los cuales pueden ser funciones urbanas, políticas, socio-culturales, estéticas, etc.

PROGRAMA DE NECESIDADES:

El programa de necesidades se establecerá en base a los usos y funciones que se lleguen a detectar y se propondrá de acuerdo a las actividades de los usuarios, así como a sus necesidades y prioridades, tomando en cuenta aquellas que ofrezcan mayor relevancia.

ANÁLISIS ESPACIAL Y DETERMINACION DE AREAS:

De acuerdo a los usos y funciones se determinarán las áreas requeridas, tomando como base el área disponible para el análisis espacial, en el que se emplearán técnicas de diseño, tales como diagramas y matrices de relaciones, así como a los elementos ya existentes y que deben integrarse al nuevo espacio.

ELEMENTOS DE DISEÑO:

Para la consecución de los objetivos trazados, tendremos que disponer de algunos elementos esenciales que conforman los espacios abiertos, siendo ellos:

EL ESPACIO FISICO:

Es el elemento básico de diseño para el desarrollo de las distintas funciones y usos de LA PLAZA. El tratamiento de dicho espacio físico estará determinado de acuerdo al planteamiento de sus objetivos, así como a los criterios establecidos, por el planificador. Las características del terreno condicionarán el uso y diseño del espacio, lo cual determinará el área de cada uno de los elementos componentes del mismo, el cual estará delimitado por el suelo subsuelo, hidrografía, vegetación, clima, paisaje y el entorno urbano circundante (Edificios, calles).

MOBILIARIO URBANO:

Estos son elementos complementarios para el buen funcionamiento del espacio externo los cuales responden a las necesidades actuales del usuario en cuanto a confort y ornato, Gestión Administrativa, recreación, cultura, actividad política-ideológica, etc. EL diseño de estos elementos pueden ser de tal forma que contribuyan a preservar la identidad de la comunidad.

SEÑALIZACION:

Orientación visual que dirija la circulación, vehicular o peatonal, identifique lugares o actividades. Su diseño debe responder a la forma, color, material, textura, etc., prevalecientes en la comunidad o que respondan a las condiciones de la imagen urbana o de la ubicación dentro del espacio externo.

PAVIMENTOS:

Revestimiento sobre superficie dura, utilizados en circulaciones vehiculares o peatonales, para reforzar el carácter del espacio externo. Estos revestimientos pueden ser de un material tal que determine el carácter e identidad de la comunidad. Los materiales más utilizados en el medio son: adoquines de piedra o concreto, capa asfáltica, grava, baldosas de barro, etc.

AREAS VERDES:

Estos elementos complementarios son muy importantes dentro del diseño del espacio externo de la Plaza, los cuales son los encargados de unificar o integrar espacios, proporcionando confort ambiental y visual. SU planificación estará determinada en base a los usos y necesidades y ante todo condicionada al clima, tipo de suelo predominante en el sitio, etc., y pueden estar aislados o formando un conjunto. Los elementos disponibles para el diseño de áreas verdes son: árboles, arbustos, cubresuelos, grama, flores y plantas.

ALUMBRADO PUBLICO:

Este elemento es utilizado para realizar actividades nocturnas que se verifiquen en el espacio externo. Su correcto funcionamiento estará determinado por la ubicación de las luminarias dentro de dicho espacio, de acuerdo a las necesidades y requerimientos.

DISEÑO DEL ESPACIO:

Para el proceso de diseño del espacio se deberá adoptar un partido arquitectónico en el cual se integren diferentes áreas en donde se realicen actividades de recreación pasiva, socio-culturales, polifónicas, etc. Para su planificación nos auxiliaremos de algunas técnicas espaciales como: Jerarquía, secuencia, articulación, intersección, modulación y cerramiento, configuración y dimensión, y valoración estética.

ESPACIO PRIMARIO

Es el que cumple el papel principal por ser el generador de las principales actividades, éste a su vez, está articulado con el espacio secundario, complementario al principal y en donde se realizan las demás actividades del espacio urbano externo.

JERARQUIA:

la jerarquía es la estructura principal del área externa la cual irradia predominancia, centralidad, es el elemento dominante (espacio primario) a lo cual se subordinan los demás espacios. El tener un elemento de referencia le imprime un sentido de lugar al espacio.

SECUENCIA ESPACIAL:

EL interés de ofrecer al usuario una continuidad racional de un recorrido o paseo, significa tener una sensación de secuencia espacial y visual, así como presentar poco a poco las imágenes del espacio externo, tratando de impresionar al espectador con lo que se le presenta ante sus ojos, haciendo crecer su interés por el recorrido y por llegar al final del mismo. El ritmo y la variedad son las características de éstos espacios, y sus elementos son el mobiliario urbano (fuentes, bancas) la vegetación, etc.

SECUENCIA VISUAL:

Es muy importante la claridad en la orientación de las circulaciones, direcciones, entradas y salidas de los espacios externos, así como la sucesión de etapas logradas mediante gradas o cambios de nivel para hacer resaltar el espacio.

ARTICULACION ESPACIAL:

Es la vinculación que se establece entre las diferentes áreas y su concretización es a base de circulaciones o mediante elementos, como cambios de nivel, vestíbulos, vegetación, agua, esculturas, etc.

INTERSECCION ESPACIAL:

Es el establecimiento de nexos de continuidad espacial, en donde se dan actitudes de circulación con el objeto de acercar o ligar funciones del espacio interior con el exterior, haciendo que el usuario no perciba la diferencia entre un espacio interno y un externo, por medio de un espacio de transición.

MODULACION Y CERRAMIENTO:

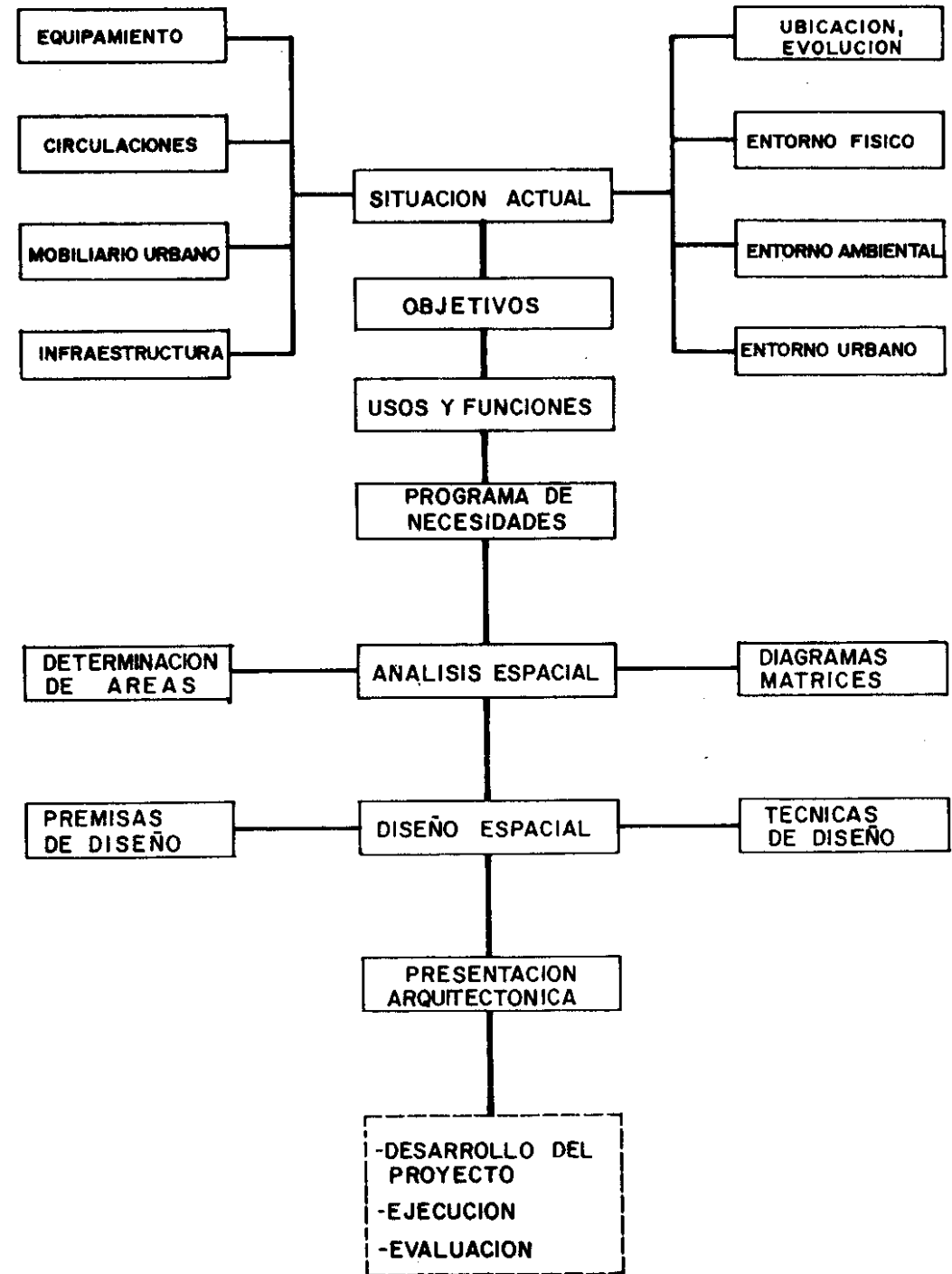
La utilización del espacio físico externo dentro de un marco modular permitirá la zonificación de dicho espacio para una mejor organización espacial.

El cerramiento de espacios y áreas nos servirán para jerarquizar espacios, determinar actividades, etc. Son elementos constitutivos los muros, la vegetación, escalones, fuentes, esculturas, etc., los cuales mantienen la secuencia visual y espacial, orientando y guiando al usuario.

VALORACION ESTETICA:

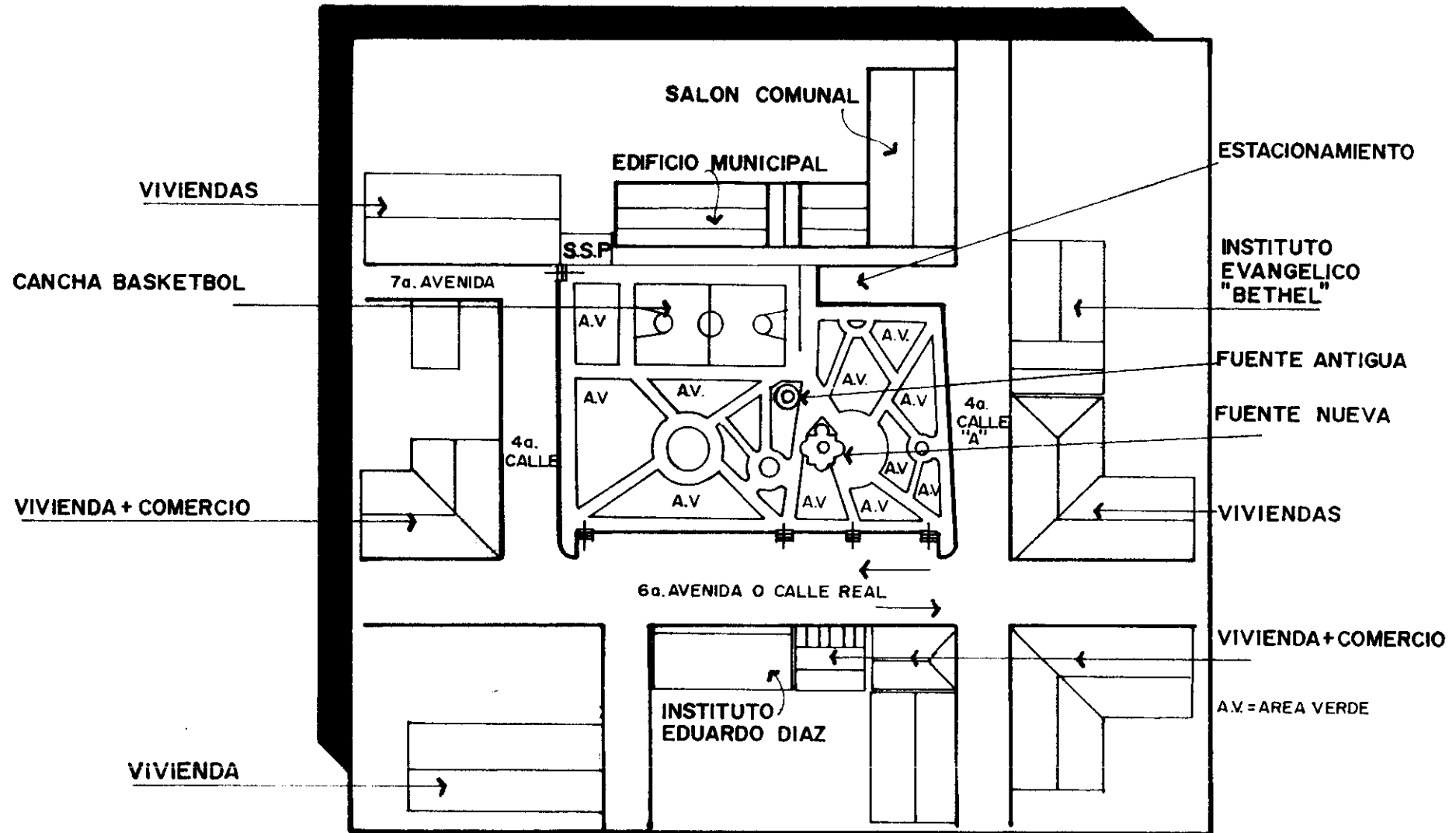
Son los diferentes efectos visuales que se logran con el objetivo de explotar las cualidades estéticas del paisaje urbano así como elementos arquitectónicos escultóricos y naturales. Algunos elementos de la valoración estética son el encuadre, efecto de verticalidad, horizontalidad, espacio envolvente, pantallas naturales y artificiales, etc.

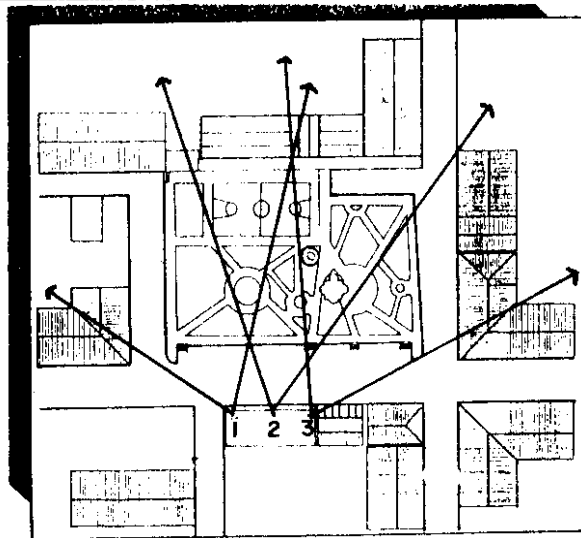
METODOLOGIA DE MICRODISEÑO



CAPITULO IV
Análisis de la situación actual

PLAZA DE SAN LUCAS TOLIMAN, SOLOLA ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL





ORIGEN Y No. DE FOTOGRAFIA

PLAZA DE SAN LUCAS TOLIMA, SOLOLA
FOTOGRAFIAS SITUACION ACTUAL

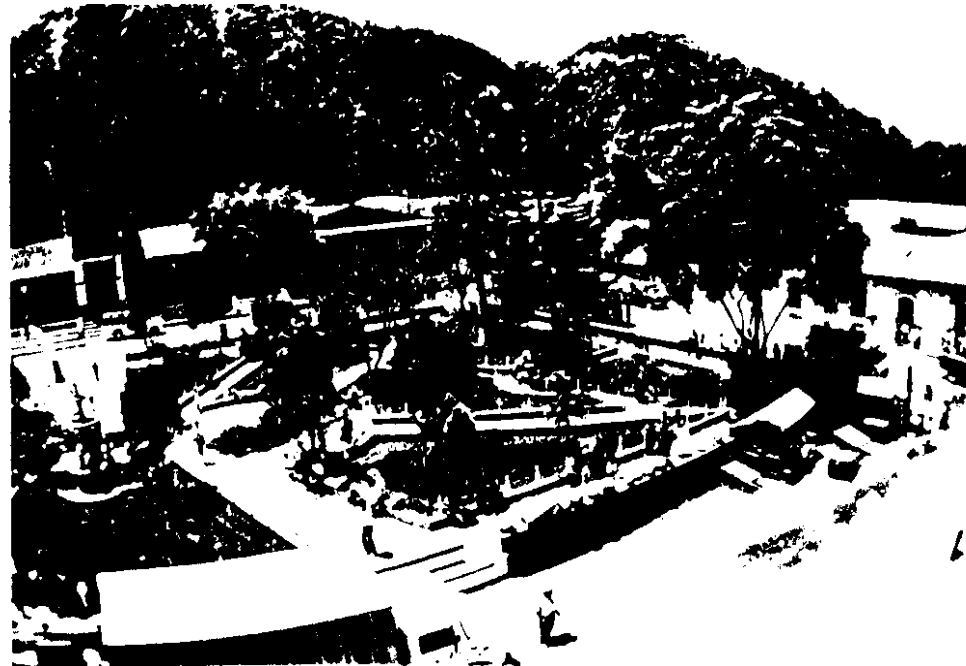


FOTO No. 3

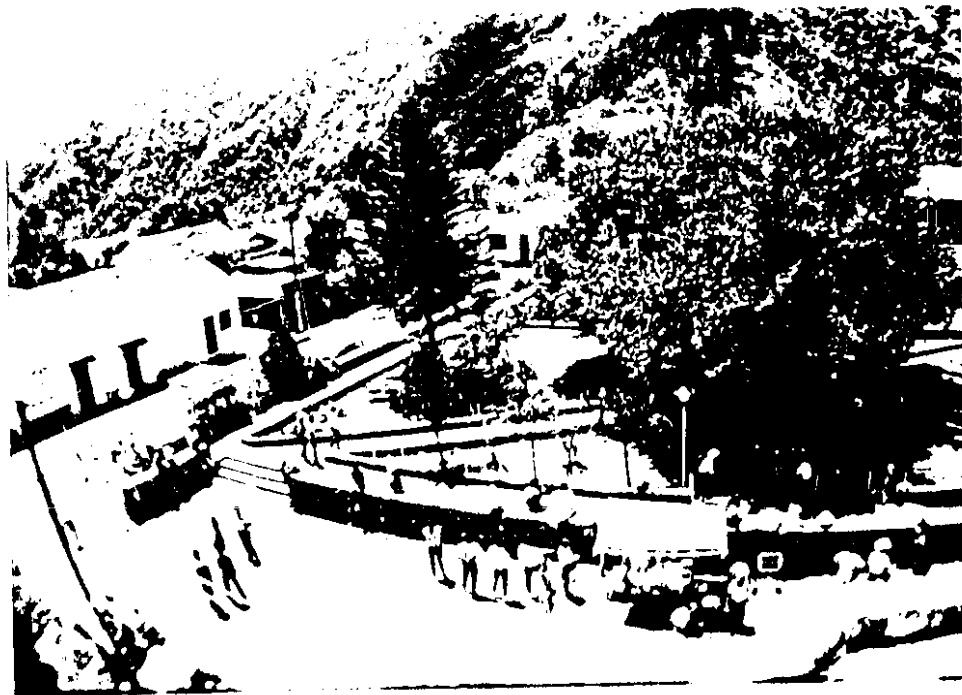


FOTO No. 1

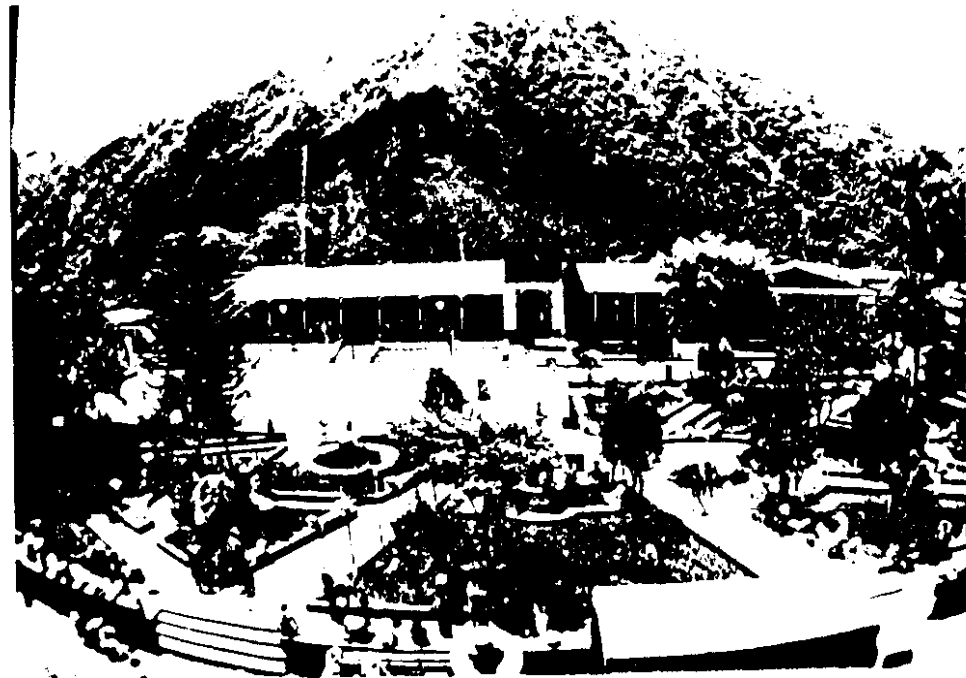


FOTO No. 2

PLAZA DE SAN LUCAS TOLIMAN

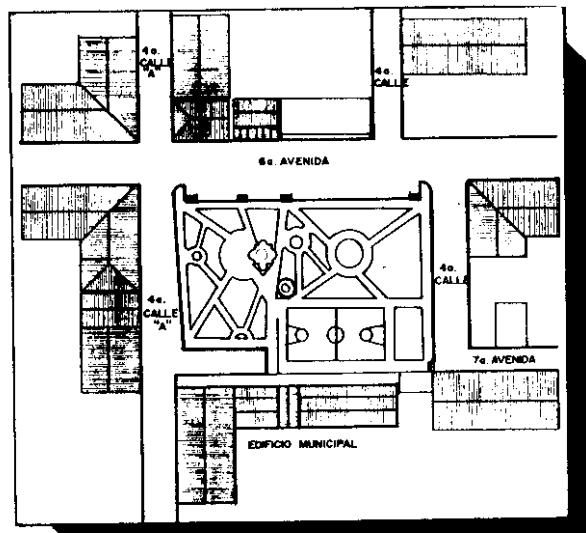
ANÁLISIS DE LA SITUACION ACTUAL

INTRODUCCION

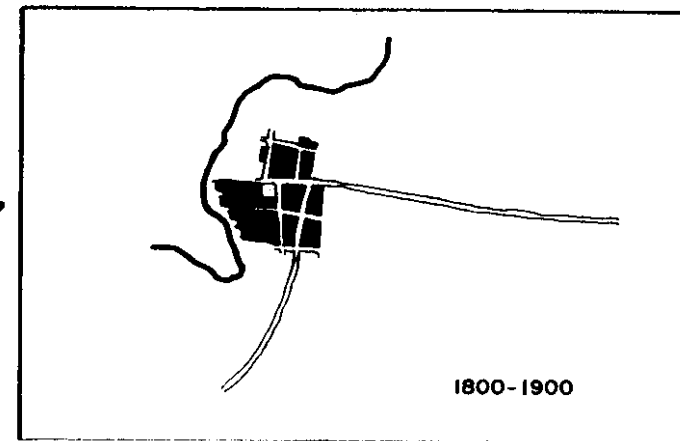
La Plaza de la comunidad de San Lucas Tolimán se ubica en el centro hegemónico del casco urbano, entre la 4a. calle y la 6a. calle "A", sobre la 6a. avenida o Calle Real, frente a la comunidad local. Este lugar es el más alto del poblado y en el Instituto Geográfico Militar tiene establecido el banco de alturas BM en 1592 msnmm.

EVOLUCION:

La primera Plaza de que se tiene conocimiento es la que se formó frente al actual Templo de la Parroquia de San Lucas Tolimán, y en donde estaban también representadas las demás autoridades, su conformación era la típica de las demás plazas coloniales fundadas por los españoles en el siglo XVI. El poblado fue creciendo y la Plaza fue trasladada hacia el sur, en la parte más alta del terreno hacia donde el crecimiento urbano se estaba manifestando.

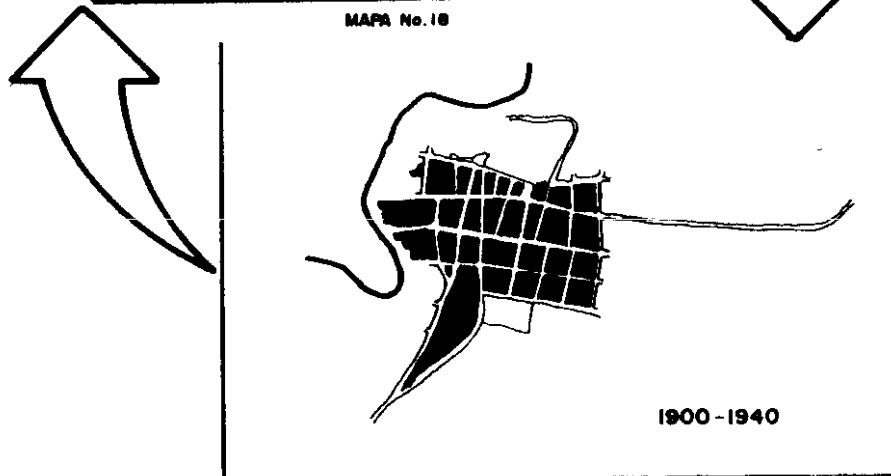


MAPA No. 18



1800-1900

MAPA No. 19



1900-1940

MAPA No. 20

Se desconoce la fecha del traslado de la Plaza al lugar que ocupa actualmente y en dónde también se construyó la Municipalidad de la comunidad, edificio que ocupa frente a la Plaza, y el cual le da el carácter institucional al lugar, aunque cabe señalar que el templo parroquial no se trasladó, y sigue en el mismo lugar donde fue erigida antiguamente.

En 1,988 la Municipalidad inicia las primeras intervenciones en la Plaza instalando una fuente nueva, de tipo colonial, además de un busto del "Padre benefactor del pueblo" como le llaman a Monseñor Gregorio Schaeffer Reagan, Párroco de la comunidad de San Lucas Tolimán.

DESCRIPCION DEL ENTORNO FISICO:

DIMENSION Y FORMA:

La Plaza de San Lucas Tolimán, es un rectángulo irregular de 69.10 m. de largo por 44.00 m. de ancho, situada en el punto más alto del casco urbano en donde se ubica el BM 1,592 msnmm. Debido a su horizontalidad con respecto al exterior, las diferencias de nivel son bastante marcadas, 0.75 m, con respecto a la Calle Real o 6a. Avenida y casi nula en la esquina del edificio municipal y la 4a. Calle. Las únicas gradas de acceso se encuentran frente a la Calle Real y frente a la 4a. Calle "A".

TOPOGRAFIA:

EL terreno es casi plano en su totalidad, con algunas variantes en cuanto a pendientes, las cuales no son mayores del 2%.

TIPO DE SUELO:

Por lo general es de talpetate y tierra orgánica, acompañado de piedras sueltas y cascajo.

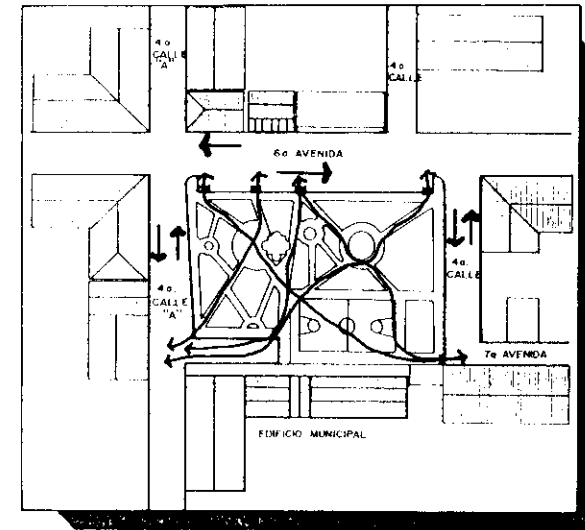
CIRCULACIONES:

PEATONAL:

La circulación peatonal está definida por la ruta que las personas siguen al trasladarse de una esquina a otra de las calles circundantes a la Plaza de extremo a extremo y hacia el edificio municipal. Las horas pico son en la mañana, al medio día y al atardecer.

VEHICULAR:

Realizado solo sobre la Calle Real y calles aledañas a la Plaza. La circulación se hace más intensa durante los días de mercado y nula durante la Feria de la Comunidad, la cual se instala en la Plaza y calles a su alrededor.



MAPA No. 21

CIÓN DEL ENTORNO AMBIENTAL.

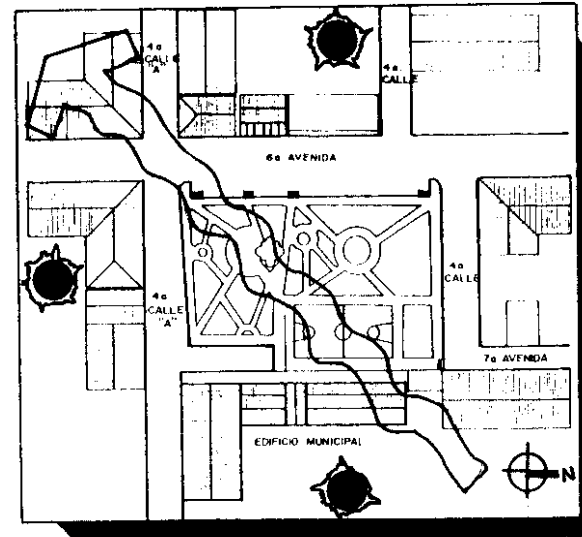
dominante es el proveniente del lago, por el Noreste-Suresal en algunas épocas del año se convierte en viento fuerte la turbulencia provocada por los cerros circundantes. o secundario cálido se forma en el Verano, proveniente

ENTO:

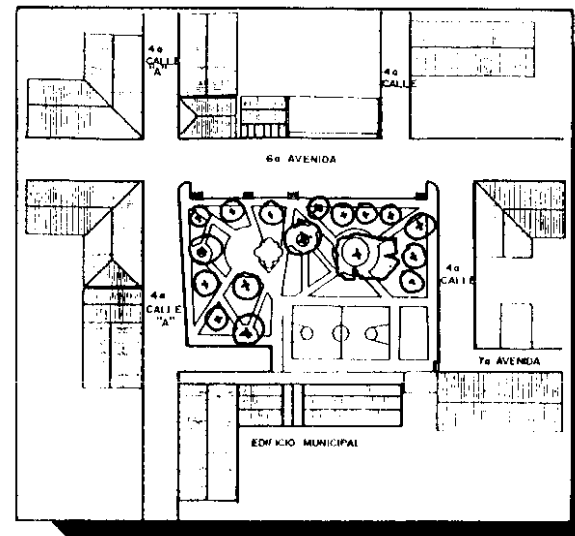
encia del sol de la mañana se ve obstruída debido a las que rodean el Lago de Atitlán, no así hacia el Surponiente. el soleamiento es bastante fuerte en verano. La mayoría o se mantiene principalmente nublado con un 40% de días la región.

CIÓN:

de mantenimiento adecuado hizo que algunos de los árboles s crecieran demasiado, obstaculizándo la visual que de la Plaza se tenía, actualmente existe anarquía no sólo o a la clase de vegetación, sino a la colocación de los ya que hay arbustos y árboles de Amate, araucarias, cipreras, eucaliptos, pacayales, pascuas, claveles, etc.



MAPA No. 22



MAPA No. 23

CONTAMINANTES VISUALES:

Los grandes árboles que existen actualmente no permiten visualizar las distintas fachadas de los edificios de tipo colonial circundantes a la Plaza. Desde la Calle Real, estos árboles obstaculizan la fachada de la Municipalidad, edificio principal de la misma, restándole el carácter que debe tener el conjunto. Otro contaminante importante es el edificio del Instituto de educación Básica "Eduardo Díaz" el cual tiene 2 niveles, lo cual rompe con la armonía visual del conjunto.

CONTAMINANTES ACUSTICOS:

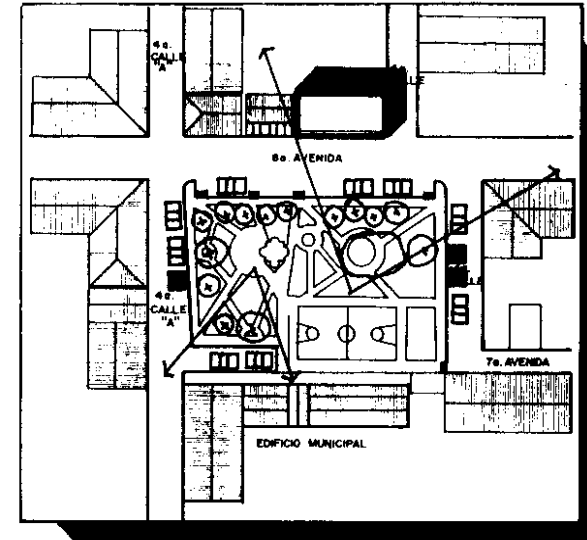
Los ruidos que producen los vehículos automotores en las calles aledañas a la Plaza los días de mercado. El ruido producido por los juegos mecánicos, loterías y juegos instalados durante la realización de la Feria Patronal en el mes de Octubre. Y el ruido de la gente que juega y observa los encuentros de basketbol en la cancha instalada en la Plaza.

ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS

Existe una vía de penetración en el sur de la Plaza, junto a la Municipalidad la cual sirve de estacionamiento para el carro de la Municipalidad y para una radiopatrulla de la Policía Nacional. Durante los días de mercado se estacionan en las calles de la Plaza, camiones, pickups y ruleteros, obstaculizando el paso y ocasionando puntos de fricción en la circulación.

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES:

Hay 3 tiendas o estanquillos de venta de comida y bebidas en las calles alrededor de la Plaza. EN los edificios frente a la Plaza se localizan una cantina, dos tiendas un restaurante, y una farmacia. Las tiendas ambulantes aumentan durante los días festivos, así como los fines de semana.



MAPA No. 24

INFRAESTRUCTURA:

AGUA:

Existe un sólo grifo a la mitad de la Plaza para conectar a una manguera y regar las plantas y áreas verdes y una salida más para surtir agua a la fuente de la Plaza.

ELECTRICIDAD:

Se cuenta con 12 faroles de estilo colonial dispersos en toda la Plaza, además de 2 postes de alumbrado público del INDE y 2 reflectores de la municipalidad para alumbrar un campo de basketbol situado en la Plaza frente al edificio municipal.

DRENAJE:

El único que existe es el drenaje natural de agua pluvial, el cual está orientado hacia las partes más bajas de la Plaza, hacia la Calle Real, la cual a su vez evacúa una parte hacia el norte y otra hacia el sur del poblado.

EQUIPAMIENTO:

SERVICIOS SANITARIOS PUBLICOS:

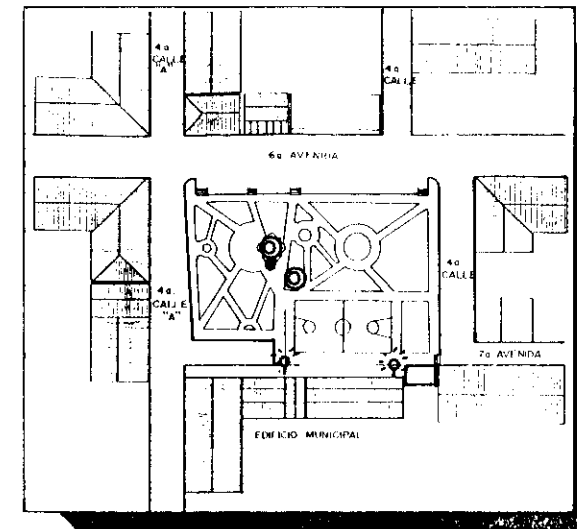
Situados subterráneamente en el extremo norte de la Plaza, produce malos olores ya que no tiene drenajes.

MONUMENTOS:

Hay dos, uno dedicado a la Madre, el cual no tiene ubicación actual, pues fue retirado de la Plaza y guardado en la municipalidad, el otro es un busto del padre Schaeffer situado al lado de la fuente.

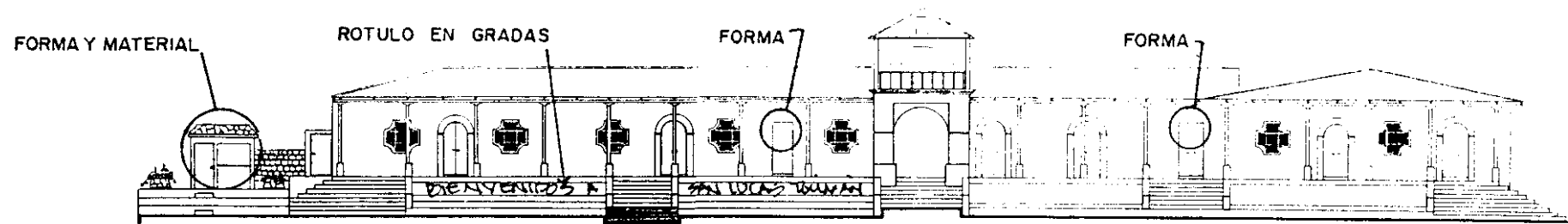
FUENTES:

Aún existe en el centro del espacio, una fuente antigua construída en 1,912, según testimonio de los pobladores, y en buen estado de conservación. En 1,988 la corporación municipal mandó construir una nueva fuente de estilo colonial con sistema de recirculación de agua y luces de colores.



MAPA No. 25

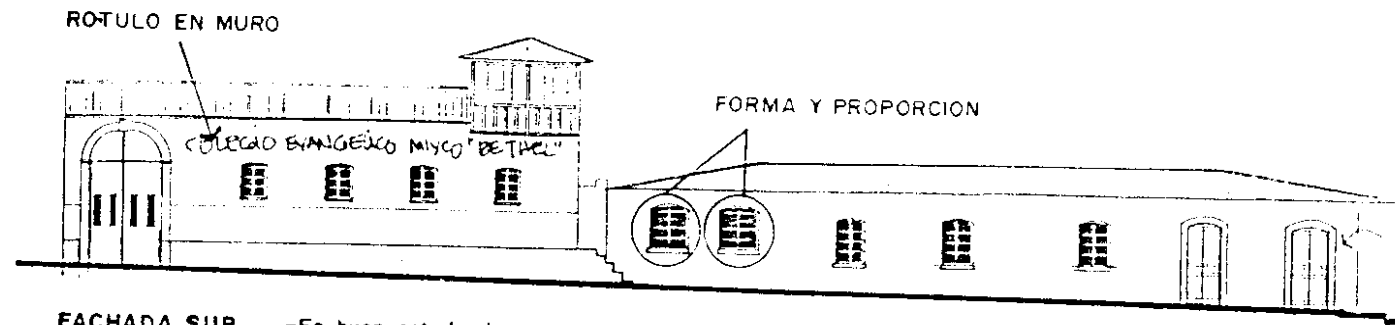
...ELEMENTOS DESINTEGRANTES :



FACHADA ESTE EDIFICIO MUNICIPAL -En buen estado de conservacion



-ELEMENTOS DESINTEGRANTES:



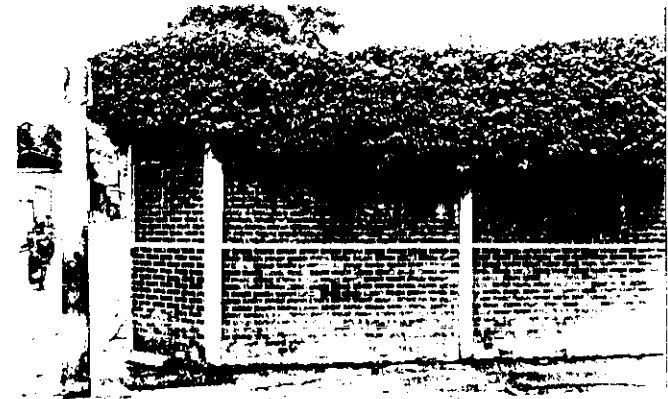
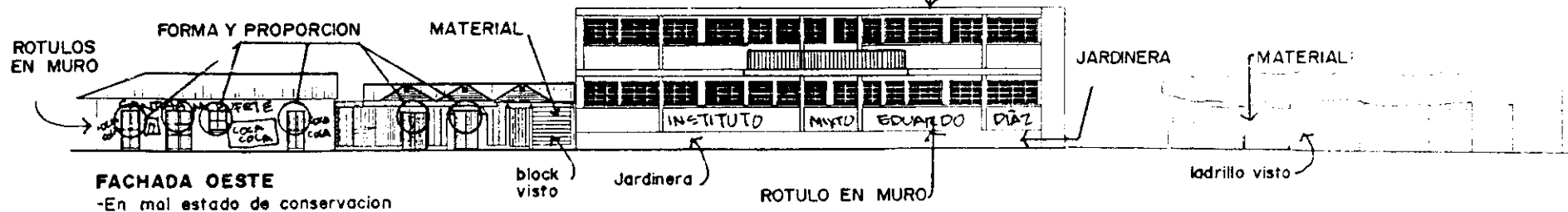
FACHADA SUR -En buen estado de conservacion

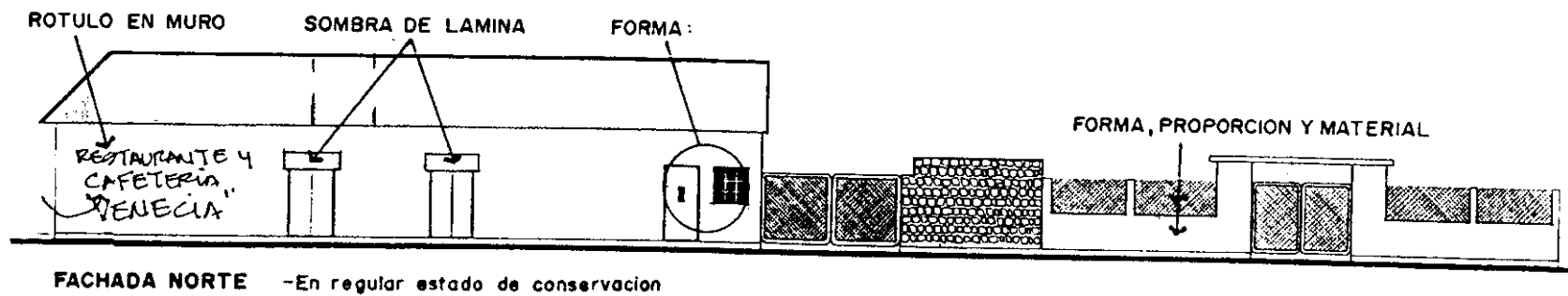
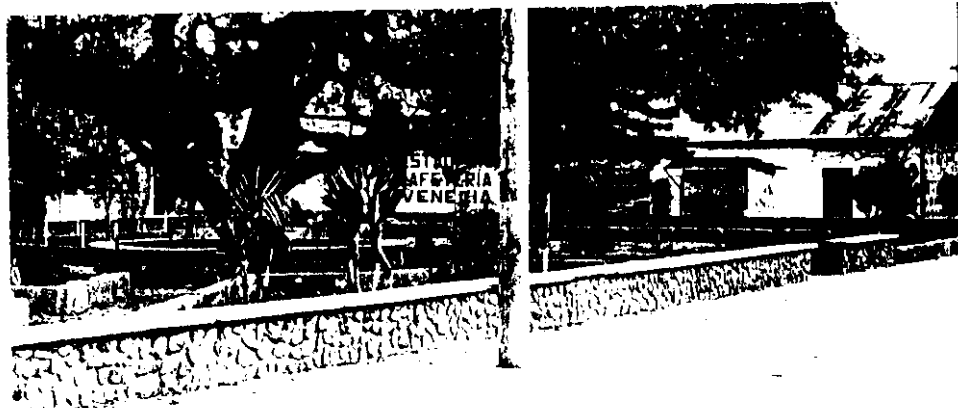


GRAFICA No. 3



MATERIAL, FORMA Y PROPORCION





SINTESIS DE LA SITUACION ACTUAL:

Con la fundación de la comunidad se construyó la primera plaza, siendo su conformación la típica de los asentamientos coloniales, es decir, un espacio abierto con una fuente en medio. Con el crecimiento del poblado, ésta es trasladada hacia un nuevo lugar, hacia el sur, su conformación se cree, fue la misma que la anterior, ya que se han encontrado vestigios que lo comprueban, tal es el caso de la fuente original, ubicada exactamente en el centro de la misma.

A través de los años y de las distintas autoridades municipales su fisionomía ha ido cambiando, sembrándose en ella vegetación y árboles que debido a una falta de control de su crecimiento han llegado a obstaculizar visuales importantes, como la que se tiene desde la Plaza hacia el edificio municipal y edificios circundantes.

Antiguamente en la Plaza se realizaba el mercado, hasta que fue construido el mercado municipal, prohibiéndose este uso en la misma. Con los años este mercado fue insuficiente y el mercado de piso de plaza se fue extendiendo hacia las calles aledañas al mismo, entre éste y la Plaza, convirtiéndose sus calles en estacionamiento de rúteros y pickups de carga, creándose puntos de fricción en estos lugares.

El equipamiento y la infraestructura fueron evolucionando instalándose servicios sanitarios públicos, iluminación, fuente nueva y monumento al Padre.

La arquitectura urbana circundante presenta edificios con mucho valor estético, siendo el principal el de la Municipalidad local, el cual data de principios de siglo. Los edificios del lado sur (4a. calle "A") poseen elementos originales, (puertas, ventanas, techo, forma, volumen y proporción), los cuales deben protegerse y conservarse; el lado este (Calle Real) presenta una arquitectura desarmonizante con la presencia del edificio del Instituto "Eduardo Paíz", el cual es de dos niveles, construido de mixto y losa plana, el lado norte presenta un edificio antiguo con elementos originales (puertas, forma, volumen, techo), con algunos otros elementos desarmonizantes como la puerta y ventana ubicadas en el extremo del edificio. (ver gráfica).

DIAGNOSTICO-PRONOSTICO:

Las distintas transformaciones que ha tenido la Plaza se han hecho sin un estudio técnico, lo cual ha servido para que la ubicación de su equipamiento e infraestructura sean de una forma anárquica y desordenada, aunado esto a las contaminaciones visuales y acústicas que ahora posee y a los puntos de fricción que se generan en sus alrededores los días de mercado. Su arquitectura urbana circundante se encuentra contaminada con formas y elementos discordantes con el resto del conjunto.

Para volver a sus usos y funciones antiguas y su conciliación con las nuevas, se deberá hacer un estudio técnico sobre el ordenamiento de su espacio físico, de su equipamiento e infraestructura, así como de la posibilidad de trasladar el estacionamiento de vehículos fuera de este espacio. Sobre su arquitectura urbana circundante, se deberá hacer un estudio que proponga medidas que permitan integrar las fachadas de sus edificios en un conjunto unitario.

CONCLUSIONES AL CAPITULO III:

De lo descrito anteriormente podemos determinar que el principal espacio urbano externo en la comunidad de San Lucas Tolimán, es LA PLAZA, la cual necesita reafirmar sus usos y funciones, a través de sus costumbres y tradiciones, sus actividades, socio-culturales, religiosos, políticas, etc., y que deben verificarse en ella para la consolidación de su Identidad Cultural y su preservación futura. Para ello será necesario un estudio de readecuación de los distintos elementos conformantes del espacio físico de LA PLAZA, nuevos o antiguos, además de la integración de su arquitectura urbana circundante, para lograr con esto una propuesta integral del conjunto PLAZA-ENTORNO.

CAPITULO V
Valorización de la Plaza

CAPITULO V

VALORIZACION DE LA PLAZA DE SAN LUCAS TOLIMAN

APLICACION DEL METODO DE DISEÑO PROPUESTO.

OBJETIVOS:

GENERALES:

-Impulsar actividades sociales, culturales, religiosas, políticas y recreativas que contribuyan al bienestar de la población en general.

Específicos:

-Promover soluciones arquitectónicas que valorizen dichas actividades que se realizan en LA PLAZA, para el desarrollo turístico de la comunidad.

-Recuperar, proteger y conservar los valores urbano-arquitectónicos del entorno circundante a LA PLAZA, caracterizando su aspecto formal.

USOS:

-Suministrar puntos visuales para apreciar el paisaje y la arquitectura urbana circundante a LA PLAZA.

-Suministrar espacios para descanso y recreación pasiva, actividades sociales, religiosas, políticas, etc., así como de gestión administrativa.

-Proveer de áreas verdes en el entorno al espacio primario, para el confort climático del objeto de estudio.

FUNCIONES:

FUNCION URBANA:

LA PLAZA, como parte fundamental de la estructura urbana posee un lugar preponderante y hegemónico, en donde se realizan actividades que integran a la sociedad, promoviendo un lugar de convivencia e identificación.

FUNCION SOCIO-CULTURAL:

En LA PLAZA se verifican actividades de interrelación socio-cultural, las cuales son manifestaciones auténticas de la comunidad, y que propician la comunicación entre los pobladores.

FUNCION ESTETICA:

Como parte del paisaje urbano, LA PLAZA es un espacio abierto desde el cual se puede apreciar la perspectiva de su entorno circundante y en donde el observador puede permanecer en ella para su disfrute y contemplación.

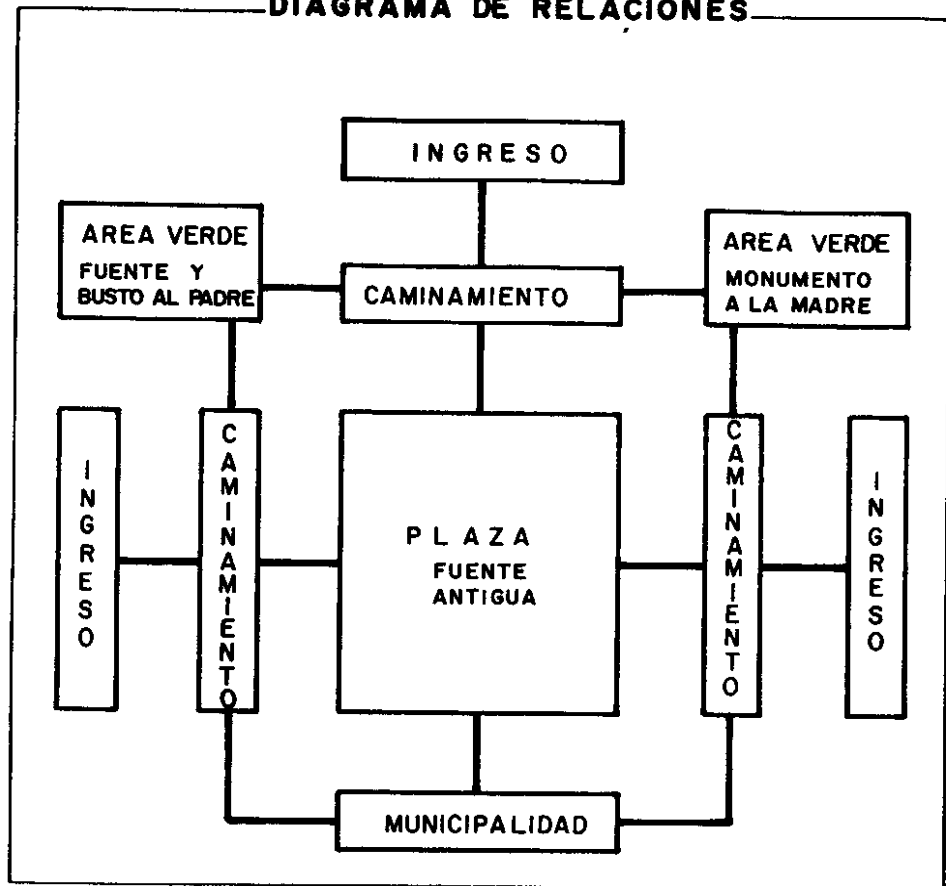
FUNCION POLITICA:

El espacio abierto de LA PLAZA es un espacio político por excelencia, en donde se verifican actividades como cabildos abiertos, mitins, toma de posesión de nuevas autoridades, etc.

MATRIZ DE DIAGNOSTICO

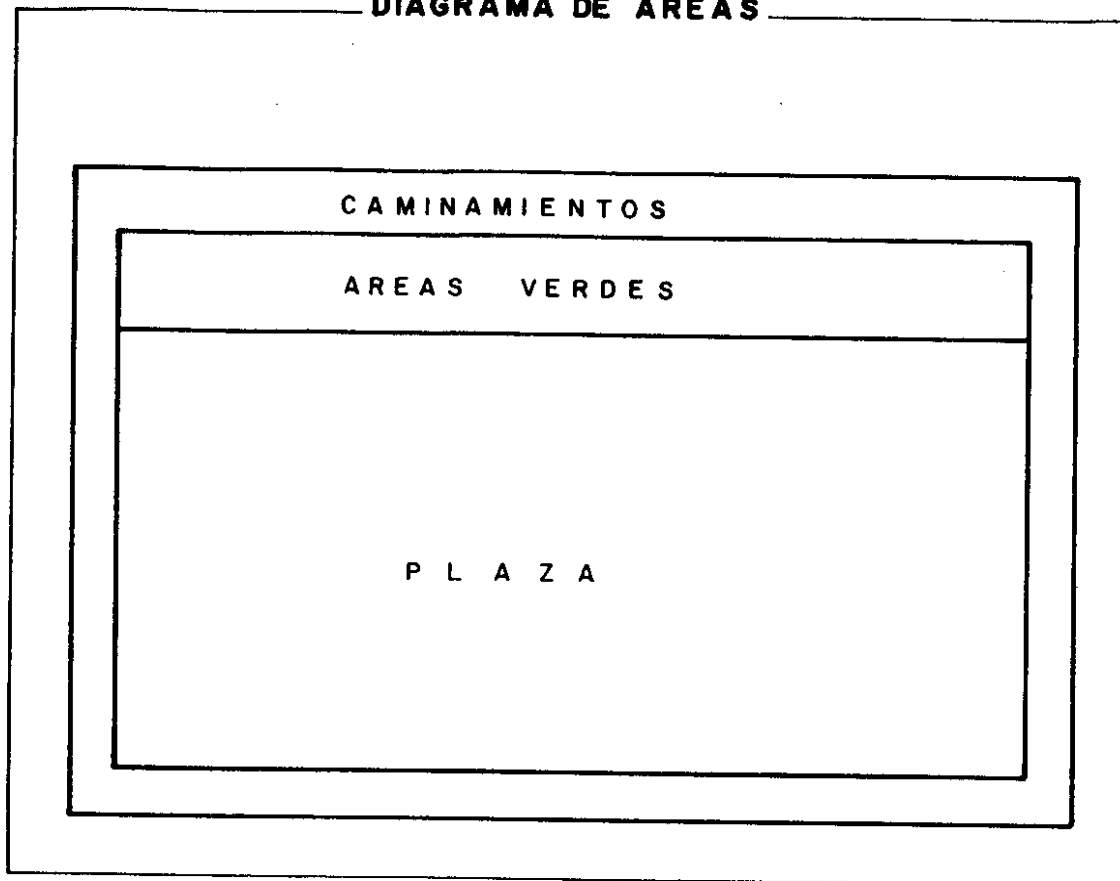
ESCALA DE RELACION PSIQUICA					ESCALA DE RELACION METRICA				ENTORNO AMBIENTAL		RELACIONES + O - AFINES			ELEMENTOS COGNOSCITIVOS COMPLEMENTARIOS PARA PODER ESTRUCTURAR HIPOTESIS DE RESPUESTA A LAS NECESIDADES.		
NECESIDAD		AMBIENTE REQUERIDO	ACTITUD	ACTIVIDAD	BIO-ANTROP.	ERGONOMET.	DM. APROX.		AREA APROXIMADA	NATURAL ECOLOGICO	CREADO POR ENTORNO	INTERIOR INTERIOR	INTERIOR EXTERIOR		EXTERIOR EXTERIOR	
GENERICA	ESPECIFICA				No. PERSON.	MOBILIARIO	L	AN.								AL.
AREA DE INGRESO	INGRESAR	INGRESO PEATONAL DIRIGIDO	CAMBIO DE AMBIENTE	ENTRAR SALIR	3-4 A LA VEZ	PUERTAS (OPTATIVO)		3-5 m.			TEMP. SOLEAMEN. VIENTO LLUVIA	CONTAMN. ACUSTICA POLVO BASURA	IDENTIFIC. VISUAL ENTRADA	CAMBIOS DE NIVEL	REL. DE ING CON AREA I DE PARQUEO	ADECUAR GRADAS EN INGRESOS CON CAMBIOS DE NIVEL
CIRCULACIONES	UNIR UNO O MAS PUNTOS	CAMINAMIENTOS	TRASLADARSE	IR VENIR CAMINAR PASEAR	VAR.			3m	20 %	"	PERIFERICO A ESPACIO FISICO	INTEGRAR TEXTURAS CON PLAZA	IDEM	IDEM	INTEGRACION MATERIAL CONSTRUCTIVO DIFERENCIANDO CON TEXTURAS Y FORMAS.	
PLAZA	REUNION DESCANSO CONTEMPLACION.	ESPACIO ABIERTO	RECREACION AUDICION CONVIVENCIA.	JUGAR ESCUCHAR PLATICAR		FUENTES MONUMENTO ILUMINACION			70 %	"	VEGETACION FUENTES CONTAMIN. ENTORNO URBANO	AREA DE PLAZA CON CIRCULACION	AREA DE PLAZA CON ENTORNO URBANO		ADECUAR ESPACIO FISICO EXISTENTE A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS ACTUALES	
AREAS VERDES	CONTROL CLIMATICO COMFORT ORNATO	ESPACIO FISICO	PROTECCION CLIMATICA CONTEMPLACION DE LA NATURALEZA.	SOMBRA OBSERVAR					10 %	"	VEGETACION Y ARBOLES EXISTENTES		PANTALLA VISUAL Y ACUSTICA		CONSERVAR ARBOLES EXISTENTES PARA CONTROL CLIMATICO Y COMO PANTALLA VISUAL Y ACUSTICA	
LUGARES PARA SENTARSE	DESCANSO Y CONTEMPLACION	ESPACIO FISICO	DESCANSAR REPOSAR CONTEMPLAR, COMUNICACION	SENTARSE RELAJARSE OBSERVAR PLATICAR	VAR.	BANCAS	Var.	0.50 0.45 0.50		"		CON AREA VERDE Y CIRCULACION	CON AREA DE ESTACIONAMIENTO		UBICAR FRENTE A OBJETIVO VISUAL INTERESANTE. UTILIZAR MATERIAL CONSTRUCTIVO PROPIO DEL LUGAR	
SERVICIOS SANITARIOS PUBLICOS Y BASUREROS	NECESIDAD FISIOLOGICA LIMPIEZA	EDIFICIO FISICO	ASEO PERS. GUARDADO TEMPORAL DE BASURA	DEFECAR ORINAR DUCHAR LAVAR DEP. BASURA		RETRETE URINAL LAVABO DUCHA BASUREROS			50 m2	"	S.S.P EXISTENTES EN SUBTERRANEO	S.S.P CON CIRCULACION VERTICAL	BASUREROS EN INGRESO A PLAZA	FACHADA DE CASETA DE COBRO A S.S.P.	INTEGRAR FACHADA A ENTORNO EXISTENTE BASUREROS CON DEPOSITO PORTATIL	
ILUMINACION	LUZ ARTIFICIAL	ESPACIO FISICO	SEGURIDAD PROTECCION	FERIAS CONVIVIOS FIESTAS CONCIERTOS ASAMBLEAS		POSTES LAMPARAS REFLECTORES				"	POSTES Y LAMPARAS EXISTENTES	EN AREA DE PLAZA	EN AREA DE CIRCULACION	EN AREA DE ENTORNO URBANO	REUBICACION DE LAS YA EXISTENTES.	
PAVIMENTACION	PROTECCION Y PERMEABILIDAD DEL SUELO	ESPACIO ABIERTO	CIRCULACION.	CIRCULAR CAMINAR PASEAR	VAR.				90 %	"		CIRCULACION CON AREA DE PLAZA	ESPACIO ABIERTO CON CALLES		UTILIZACION DE TECNOLOGIA Y MATERIALES PROPIOS DEL LUGAR.	
SEÑALIZACION	ORIENTACION INFORMACION	CALLES	SEÑALAR ORIENTAR DIFUNDIR	GUIAR AVISAR		SEÑALES ROTULOS				"		DIFERENCIACION AREA PLAZA CON CIRCULACION	DIFERENCIACION DE MAT. DE GRADAS	TEXTURAS DIFERENTES EN CRUCES	COLOCACION DE SEÑALES EN CRUCES DE CALLES QUE DAN HACIA LA PLAZA	
COMUNICACION	TELEFONO PUBLICO	CASETA TELEFONICA	COMUNICACION VERBAL	HABLAR ESCUCHAR		TELEFONO CASETA	1m	1m	2.40 m	1m2	"	CONTAMINACION ACUSTICA	UBICACION EN AREA DE PLAZA	UBICACION EN AREA DE CIRCULACION	UBICACION EN PARADA DE BUSES	CASETAS TELEFONICAS EN PUNTOS DE REUNION DE PERSONAS
UNIDAD DE ENTORNO URBANO	ARMONIZAR ENTORNO ARQUITECTONICO CIRCUNDANTE	PLAZA CALLES FACHADAS	LIBERAR INTEGRAR CONSERVAR	QUITAR ANULAR TRASLADAR NO MOVER		FUENTES MONUMENTOS PORMAS PROPORCION VOLUMEN, TEXTURA, COLOR				"	FORMAS, PORMAS, PDR.CY VOL. DESARMONIZANTE.	FORMA DE FUENTES CON FORMA DE PLAZA	APRECIACION DEL ENTORNO CIRCUN.	ARMONIZACION DEL ENTORNO URBANO ARG.	INTEGRACION DEL ENTORNO URBANO ARQUITECTONICO	

DIAGRAMA DE RELACIONES



CUADRO No. 8

DIAGRAMA DE AREAS



CUADRO No. 9

ASPECTO FORMAL

CRITERIOS PARTICULARES DE DISEÑO (PREMISAS)

PREMISAS DE DISEÑO		OPCIONES DE SOLUCION			PROPUESTA DE SOLUCION	DECISION	JUSTIFICACION	
URBANO - ARQUITECTONICAS	FORMALES	-ESPACIO ABIERTO SIN VEGETACION -ESPACIO ABIERTO CON ALGUNOS ARBOLES -CON ARBOLES Y AREAS VERDES					COMBINACION DE PLAZA ABIERTA CON AREAS VERDES. PAVIMENTO CON TEXTURA DE PIEDRA UNO O DOS INGRESOS POR LADO	CONSERVACION DE FORMA ORIGINAL DE PLAZA CON INTEGRACION DE AREAS VERDES EXISTENTES PARA PRESERVACION DE ENTORNO ECOLOGICO Y PROTECCION CLIMATICA. UTILIZACION DE RECURSOS DEL LUGAR ORDEN Y CONTROL
		-PAVIMENTO CON TEXTURA DE CONCRETO -CON TEXTURA DE PIEDRA -COMBINACION DE TEXTURAS						
		-CON ESTACIONAMIENTO EXISTENTE -CON INGRESOS EXISTENTES -CON INGRESOS NUEVOS	 LIBERAR	 LIBERAR	 INTEGRAR			
		-CONSERVAR LA PAVIMENTACION EXISTENTE -LIBERAR LA EXISTENTE Y COLOCAR NUEVA PAVIMENTACION	 LIBERAR	 CONSERVAR				
		UTILIZACION DE TECNOLOGIA Y MATERIAL CONSTRUCTIVO NATURAL DEL LUGAR PARA: CERRAMIENTOS, CIRCULACIONES, PLAZA, CALLES, ETC						
MOBILIARIO EXISTENTE	FUENTE ANTIGUA UBICADA EN EL CENTRO DE LA PLAZA, PUNTO FOCAL DE LA MISMA.	 LIBERAR	 CONSERVAR	 INTEGRAR	CONSERVAR	CONSERVARLA EN SU SITIO ORIGINAL GENERACION DE ESPACIO PRIMARIO	ELEMENTO DE MAYOR VALOR HISTORICO EN EL ESPACIO FISICO	
	FUENTE NUEVA DE ESTILO COLONIAL + MONUMENTO AL PADRE Y A LA MADRE	 LIBERAR	 CONSERVAR	 INTEGRAR	INTEGRAR	INTEGRARLOS EN ESPACIOS SECUNDARIOS	ELEMENTOS + O NUEVOS CON CIERTO VALOR SOCIAL E HISTORICO	
	SERVICIOS A USUARIOS CASETA DE COBRO A SERVICIOS SANITARIOS PUBLICOS	 LIBERAR	 CONSERVAR	 INTEGRAR	INTEGRAR	INTEGRAR FACHADA AL ENTORNO ARQ. PREVALECIENTE.	CONSERVAR LA UNIDAD DEL ENTORNO URBANO CIRCUNDANTE	
	ACTIVIDAD RECREATIVO-ACTIVA CANCHA DE BASQUETBOL	 LIBERAR	 CONSERVAR	 INTEGRAR	LIBERAR	LIBERAR AREA DEPORTIVA DENTRO DE PLAZA.	INCOMPATIBILIDAD DE FUNCIONES	

ASPECTO FORMAL

		CRITERIOS PARTICULARES DE DISEÑO			(PREMISAS)			
		PREMISAS DE DISEÑO	OPCIONES DE SOLUCION			PROPUESTA DE SOLUCION	DECISION	JUSTIFI-CACION
URBANO-ARQUITECTONICO	MOBILIARIO	UBICACION DE AREAS DE DESCANSO Y CONTEMPLACION (BANCAS) - AISLADAS - CORRIDAS - DIRIGIDAS HACIA UN OBJETIVO					CORRIDAS Y DIRIGIDAS HACIA UN OBJETIVO	CONTEMPLACION DEL ENTORNO Y PAISAJE URBANO ARQUITECTONICO
	ENTORNO URBANO	DAR CONTINUIDAD A LA IMAGEN URBANA PREVALECIENTE EN EL ENTORNO CIRCUNDANTE A LA PLAZA, CONSERVANDO LA FORMA Y VOLUMETRIA DE LOS TECHOS, PUERTA Y VENTANAS, E INTEGRANDO LOS COLORES PREVALECIENTES EN EL ENTORNO.					SE TOMAN LAS 3 OPCIONES	CONSERVACION DE LA IDENTIDAD URBANO-ARQUITECTONICA. MANTENER LA UNIDAD DEL CONJUNTO.
	ENTORNO URBANO	PROPICIAR LA IMAGEN URBANA EN CUANTO A LA PAVIMENTACION DE LAS CALLES Y AVENIDAS ADYACENTES A LA PLAZA.					ADOQUIN DE PIEDRA	CONSERVACION DE IMAGEN URBANA MATERIAL PROPIO DEL LUGAR.
AMBIENTALES	CONTAMINACION	PROTECCION CONTRA RIGOR CLIMATICO, VISUAL CONTAMINADA Y RUIDO.					SE TOMAN LAS 3 OPCIONES	CONSERVACION DE ENTORNO ECOLOGICO.
	CONTAMINACION	MANTENER LIMPIEZA EN EL ESPACIO FISICO.					SE TOMAN LAS 3 OPCIONES	CONSERVACION DE LIMPIEZA EN EL ESPACIO FISICO.
	ILUMINACION ARTIFICIAL	PROVEER SEGURIDAD DURANTE LA REALIZACION DE ACTIVIDADES NOCTURNAS					INTEGRAR LAS YA EXISTENTES	LAS ACTUALES LUMINARIAS SE INTEGRAN A LA IMAGEN URBANA PREVALECIENTE.

DISEÑO DEL ESPACIO

JERARQUIA ESPACIAL

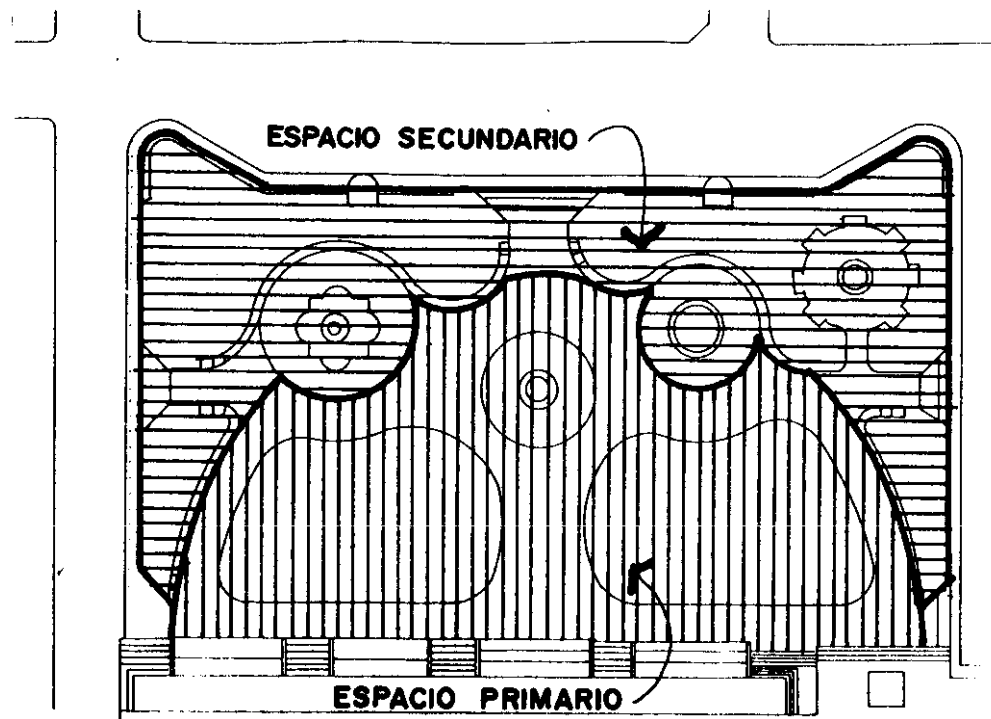
El aspecto principal (espacio, primario) de LA PLAZA, está conformado por un espacio abierto en el cual el único mueble urbano es una fuente antigua que aún existe, la cual data del año 1,912. Este espacio es el que genera la mayor área de todo el espacio físico.

El espacio físico secundario está compuesto por el área de la nueva fuente de estilo colonial, el área en donde está localizado un árbol de amate y las áreas verdes junto con las bancas y el monumento a la madre.

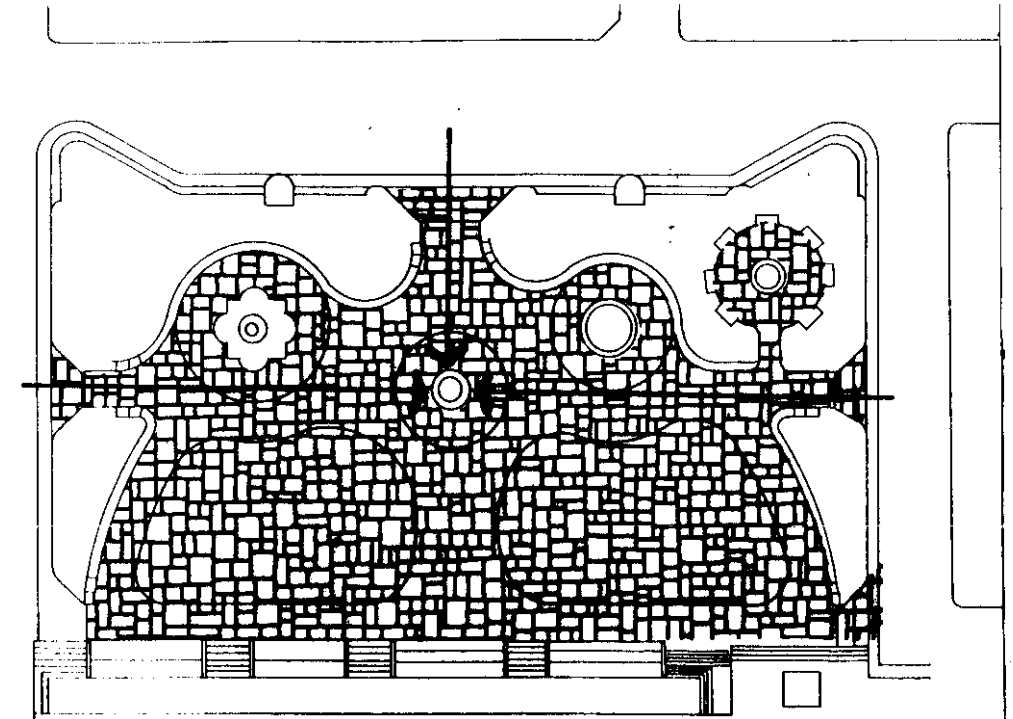
EL espacio externo es el formado por las calles adyacentes, así como las fachadas que están orientadas hacia LA PLAZA.

SECUENCIA ESPACIAL Y VISUAL:

Esto se logrará mediante elementos que inviten al usuario a ocupar el espacio, a través del ingreso principal y los secundarios, los cuales deben invitar a entrar a LA PLAZA, para luego, por medio de caminamientos, llegar al espacio primario. El énfasis visual estará dado por el tipo de textura del pavimento y el foco de atracción será la fuente antigua, ubicada en el centro de LA PLAZA.



MAPA No. 33



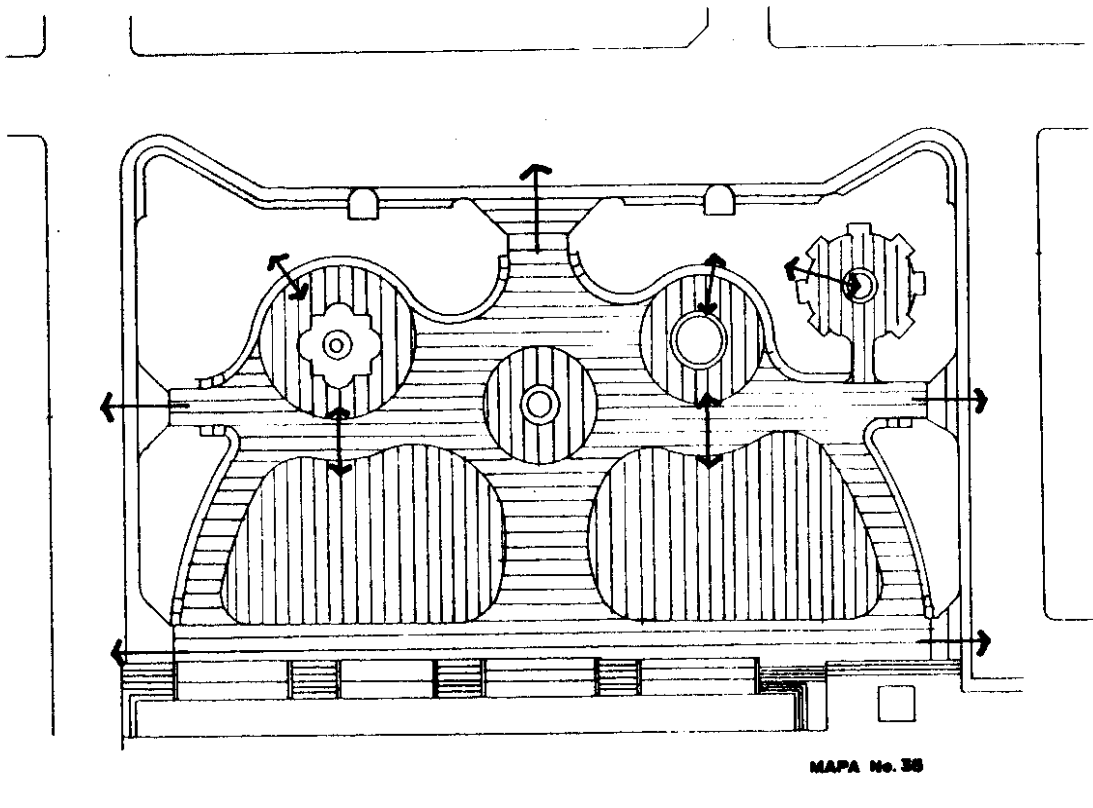
MAPA No. 34

ARTICULACION ESPACIAL:

Estará ubicada por los cambios de nivel entre LA PLAZA y la calle, las circulaciones y las áreas verdes, por medio de esculturas o monumentos.

INTERSECCION ESPACIAL:

Está dada en funcion de ligar un espacio con otro, a través de distintas texturas en el pavimento o cambios de nivel.



VALORACION ESTETICA:

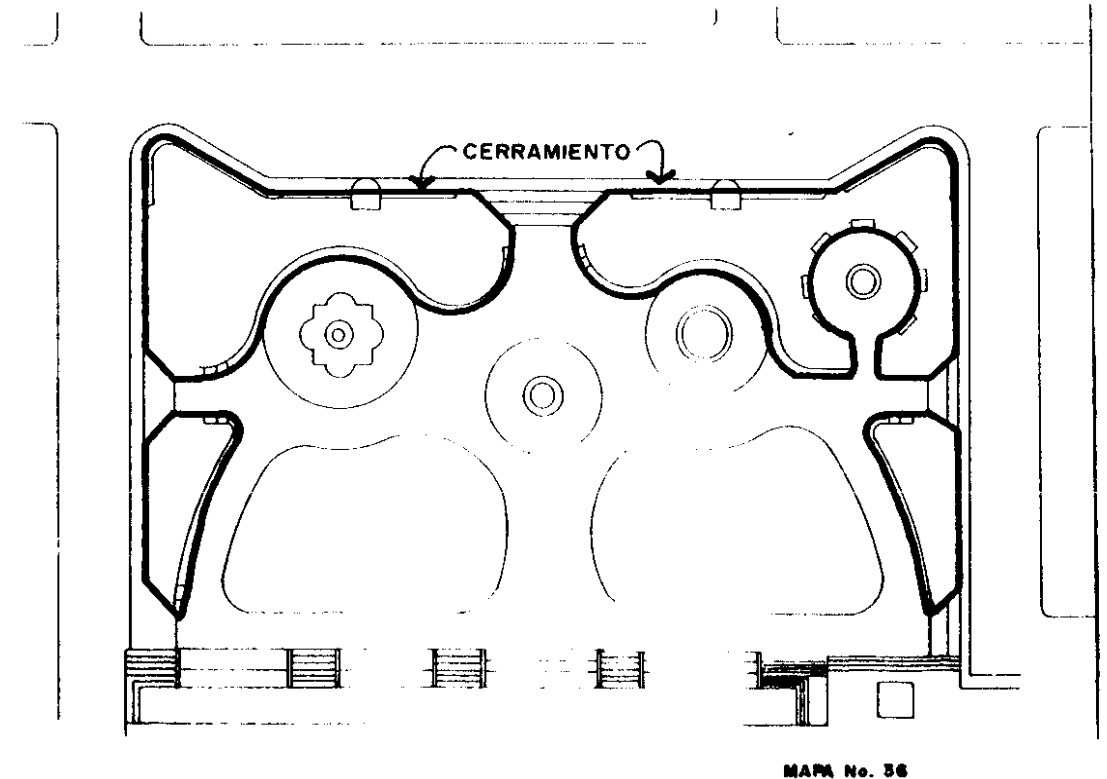
El diseño de LA PLAZA pretende devolver a la comunidad el valor estético que poseía y que ha estado perdido, de tal manera, la fuente antigua ubicada en el eje central del espacio físico, será el principal punto focal, contrastando con el pavimento de piedra, material constructivo característico de la región.

Asimismo con la integración de las fachadas de los edificios circundantes a LA PLAZA, se complementa el verdadero valor estético de forma integral.

MODULACION Y CERRAMIENTO:

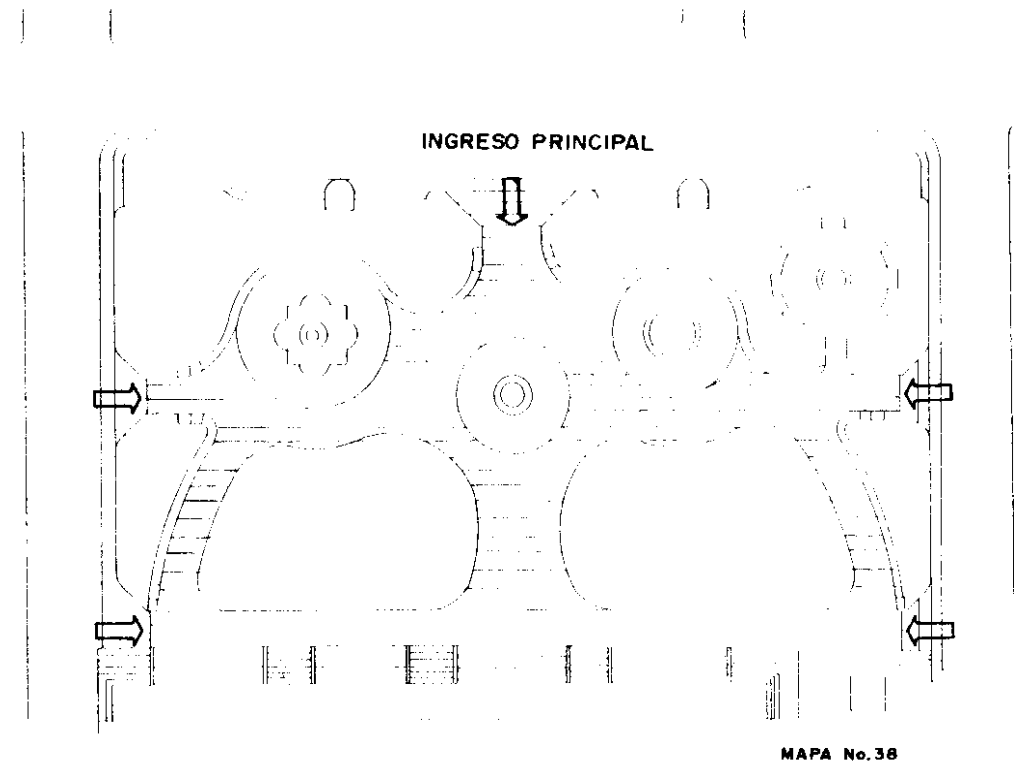
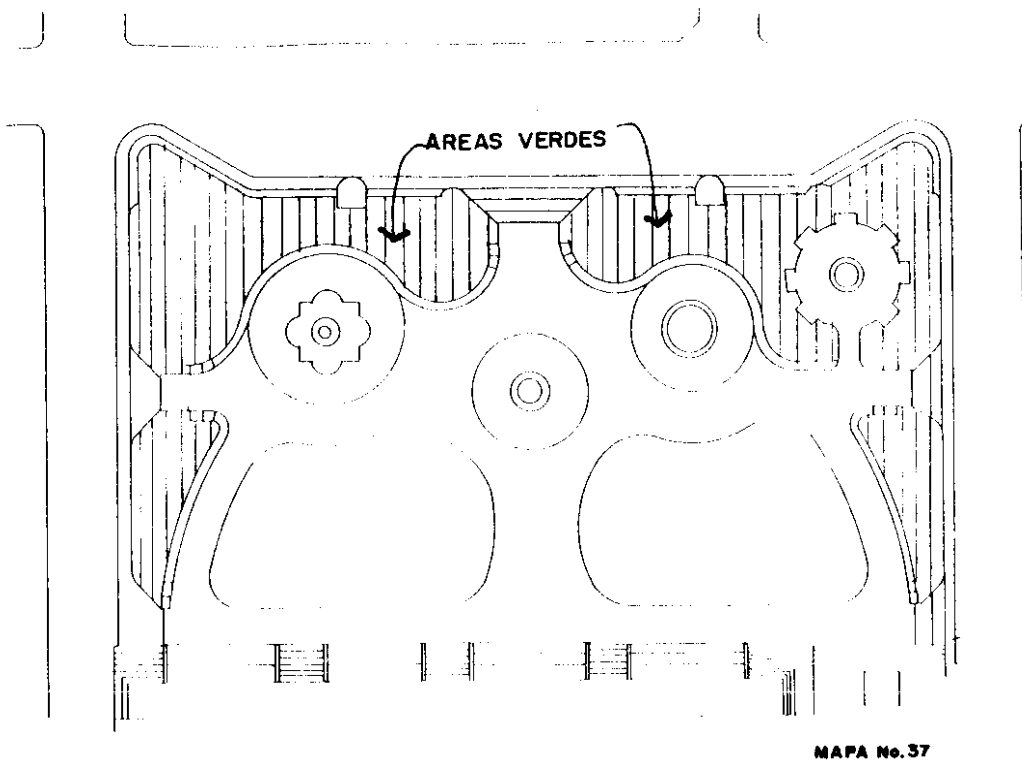
La modulación propuesta, permite una organización del espacio en base a la pavimentación, teniendo como módulo básico a la piedra como elemento constructivo predominante en la región utilizando las distintas variedades y tamaños existentes.

El cerramiento estará constituido por bordillos o setos que limiten las áreas de circulación de las demás áreas, así como para diferenciar el área exterior del área interior.



AREAS VERDES:

En los espacios externos urbanos es imprescindible la presencia de áreas verdes, sin embargo, en lo que respecta al concepto original de PLAZA, no existía área verde alguna limitándose sólo a un espacio abierto sin árboles o arbustos que pudieran competir con el marco arquitectónico que éstas poseían, sin embargo, se debe ser flexible en cuanto a mantener los árboles y la vegetación existente actualmente, ya que representa el único espacio abierto externo en la comunidad en donde la convivencia social requiere de confort ambiental lo cual lo proporcionan los árboles, los cuales a su vez pueden ser utilizados como pantallas visuales en donde su función lo requiera.

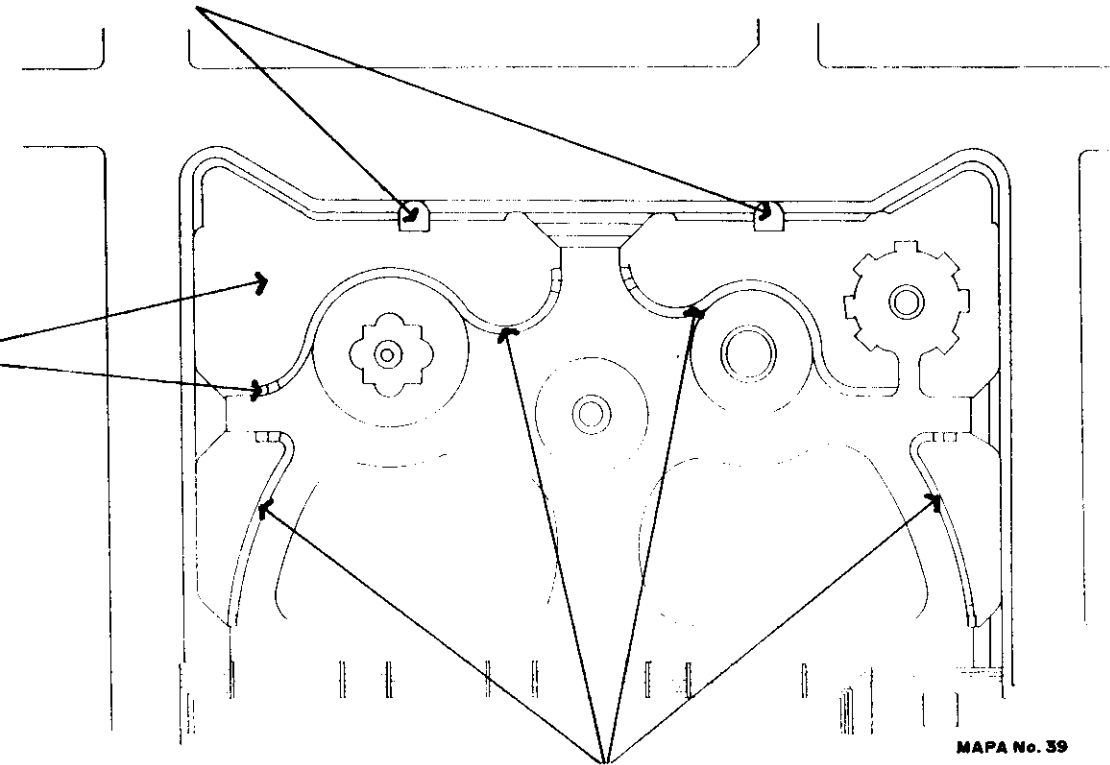


CAMINAMIENTOS:

La jerarquía de los caminamientos estará dada de acuerdo a los ingresos principales, el de la calle real será más ancho que el de los ingresos laterales.

CASSETAS TELEFONICAS:

Antes de 1,991 sólo existía una línea telefónica para toda la comunidad, lo cual resultaba complicado por las largas colas y el corto tiempo de que disponían los usuarios. Actualmente, la empresa GUATEL instala una antena receptora y canaliza tubería para proporcionar servicio telefónico a toda la comunidad. De tal manera ubicaremos dos casetas telefónicas en LA PLAZA, en el ingreso principal de la misma.



JARDINERAS Y DEPOSITOS DE BASURA.

Estarán ubicadas en los espacios secundarios de LA PLAZA, su conformación permitirá el adosamiento de lugares para sentarse (banca), así como de depósitos de basura para completar un módulo integral de jardinera banca y basurero.

LUGARES PARA SENTARSE.

La ubicación de las bancas será de acuerdo a los puntos visuales más favorables de LA PLAZA y desde donde se puede observar no sólo la arquitectura urbana, sino que las montañas y el volcán Tolimán. El área de ubicación de las bancas será solo en los espacios secundarios y serán de concreto, revestidos de piedra labrada, material característico de la comunidad.

SEÑALIZACION:

VIAL:

Se colocarán franjas de piedra bola a lo ancho de la calle, en las esquinas que dan hacia LA PLAZA, para que los automóviles reduzcan su velocidad al entrar al área objeto de estudio.

PAVIMENTACION:

EN CALLES:

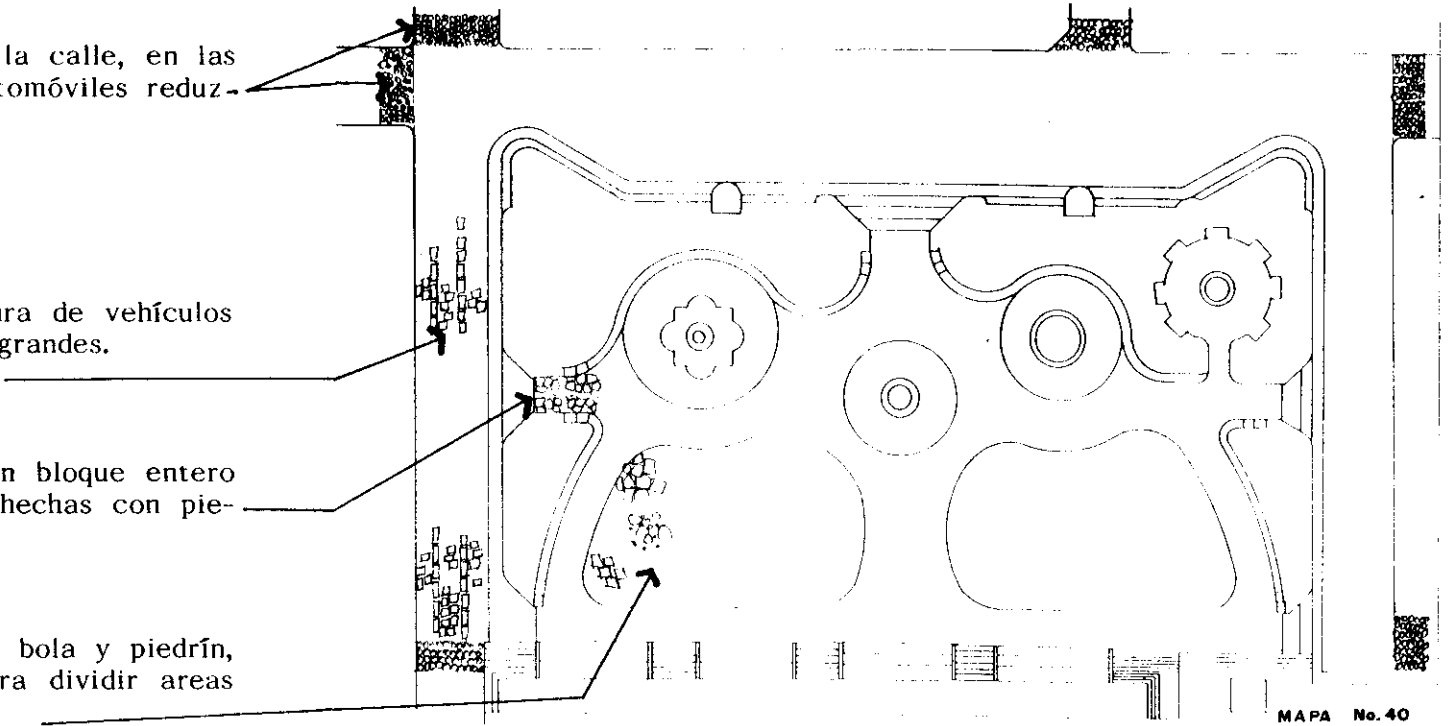
Adoquín de piedra canteada con franjas para rodadura de vehículos hecha con la misma piedra sólo que con bloques más grandes.

ENCAMINAMIENTOS:

Losas de piedra labrada unidas entre si formando un bloque entero separado de los demás bloques por medio de cisas hechas con pedrín.

EN PLAZA:

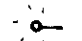
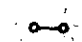


Adoquines de piedra canteada, piedra labrada, piedra bola y pedrín, entremezclados, formando diversidad de texturas para dividir areas o espacios.

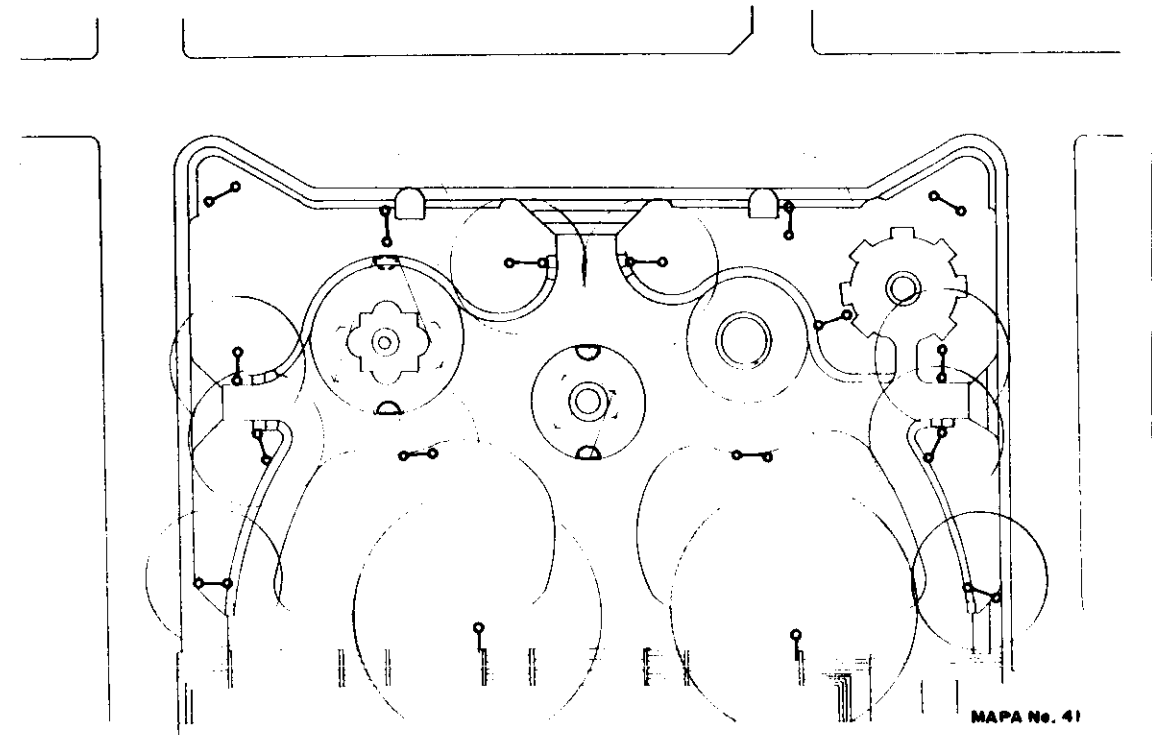


MAPA No. 40

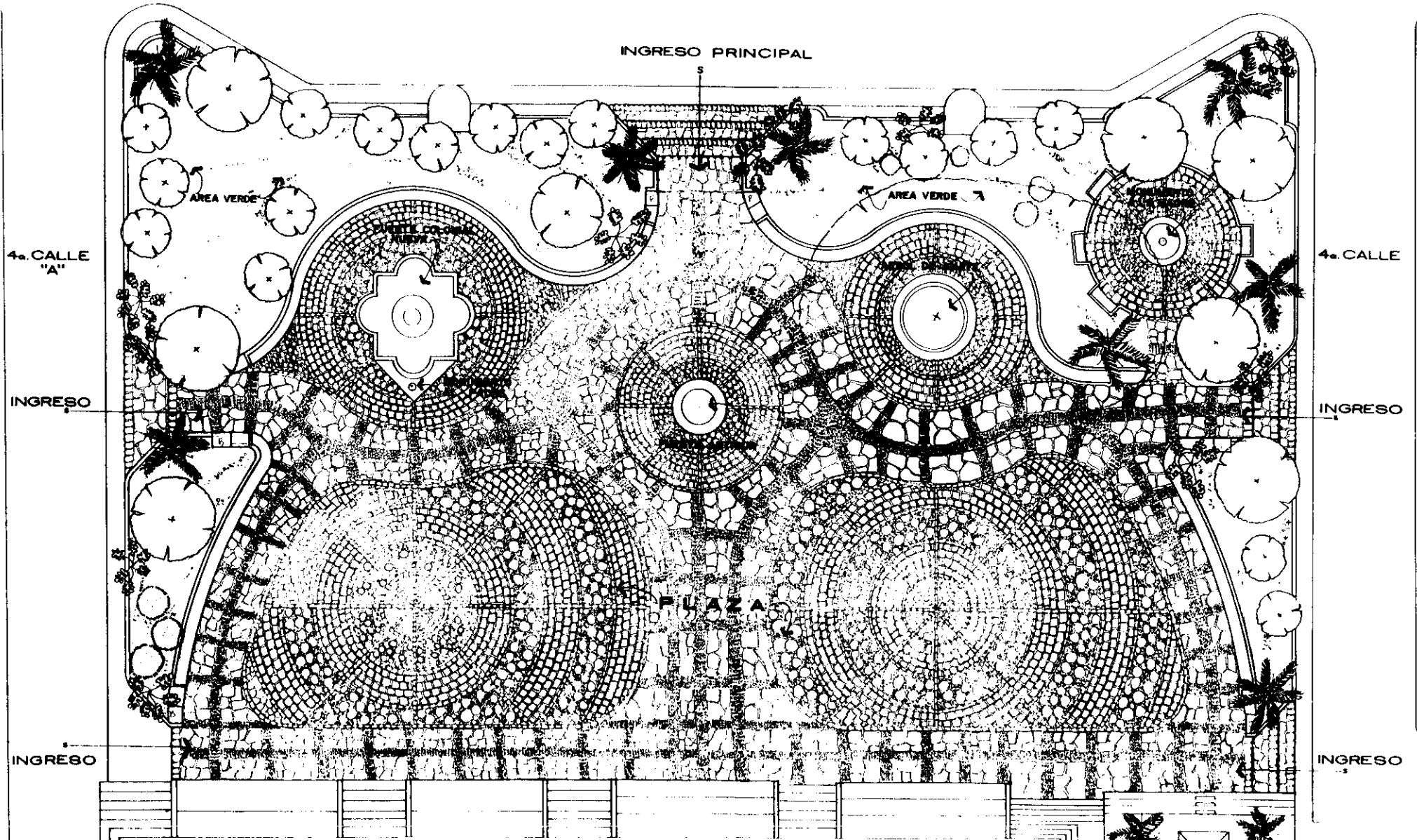
Iluminación:

Los postes de alumbrado existentes se reordenarán dentro del espacio físico mejorado y ubicados en aquellos lugares en donde más se necesiten como los ingresos, áreas verdes, monumentos y fuentes. Para estos últimos se utilizarán las luminarias existentes de piso, en forma de concha.

-  LUMINARIA EXISTENTE (ALUMBRADO PUBLICO)
-  LUMINARIA ESTILO COLONIAL
-  REFLECTORES EN PISO
-  AREA ILUMINADA



MAPA No. 41



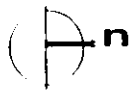
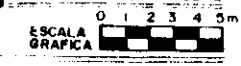
Propuesta

EDIFICIO MUNICIPAL

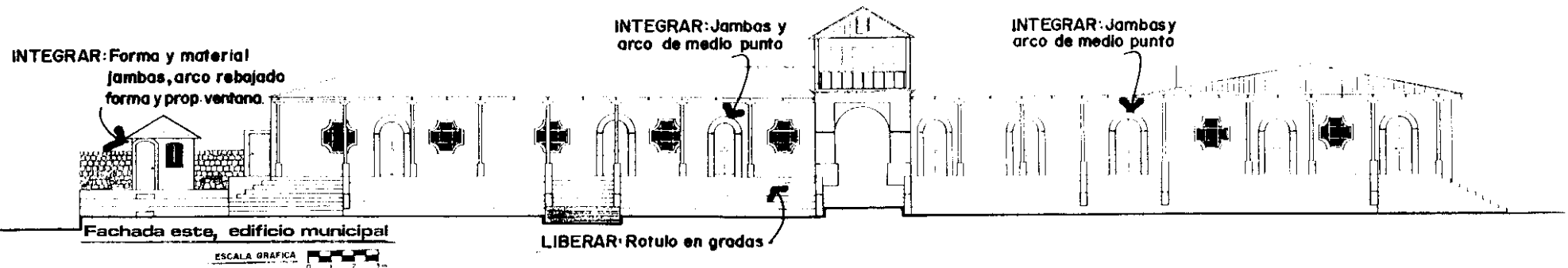
P.S. PUBLICO

VALORIZACION DE LA PLAZA DE SAN LUCAS TOLIMAN, SOCLOLA

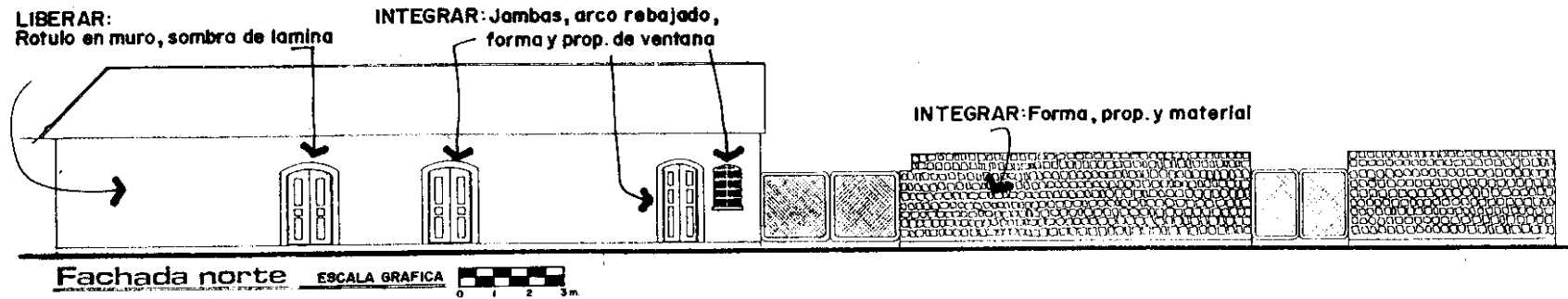
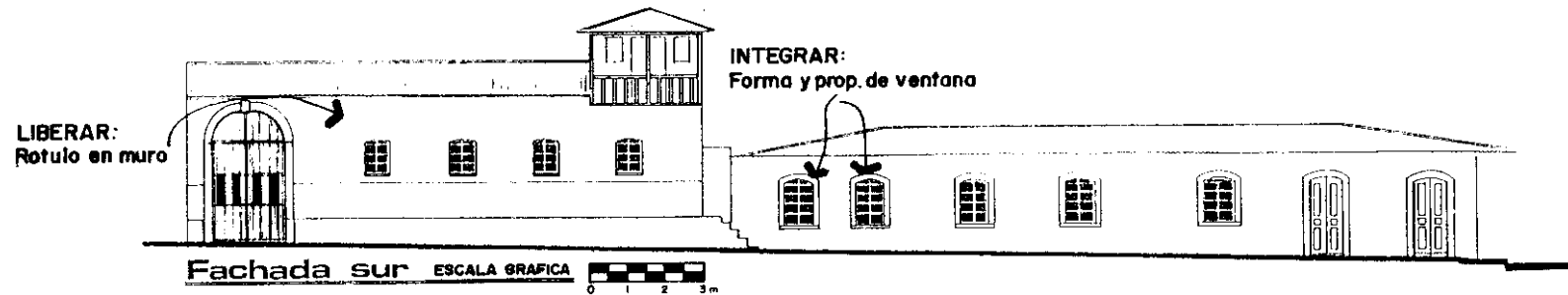
Planta arquitectónica



INTEGRACION DEL ENTORNO URBANO ARQUITECTONICO CIRCUNDANTE A LA PLAZA DE SAN LUCAS TOLIMAN



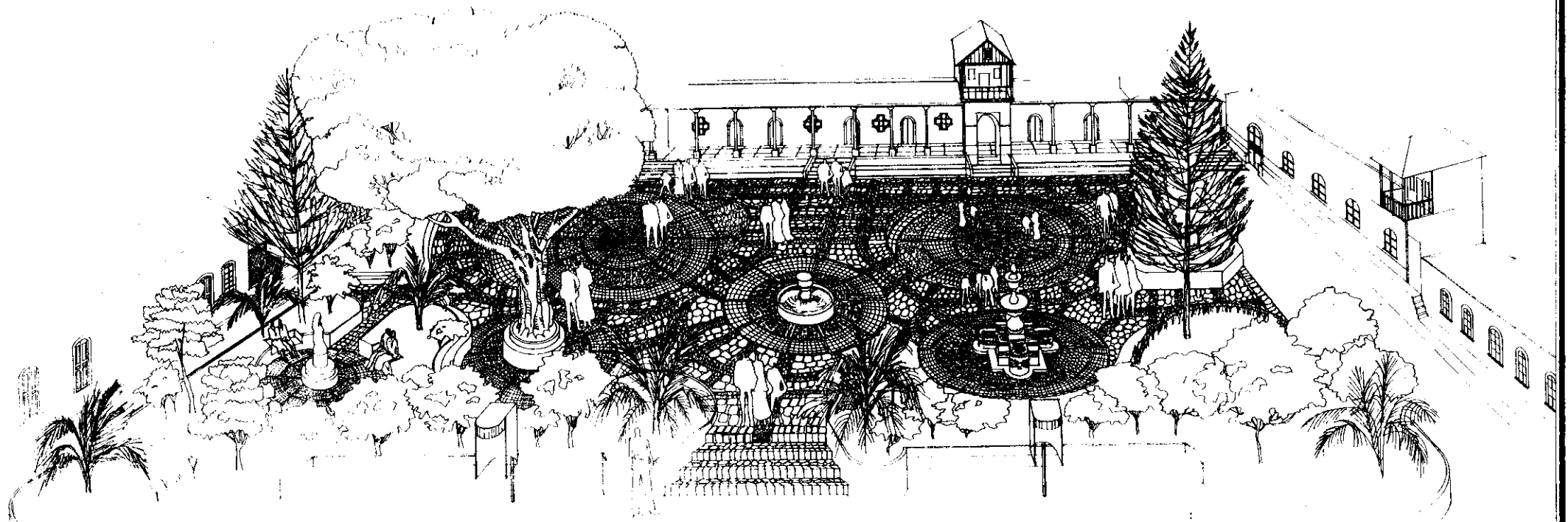
INTEGRACION DEL ENTORNO URBANO ARQUITECTONICO CIRCUNDANTE A LA PLAZA DE SAN LUCAS TOLIMAN



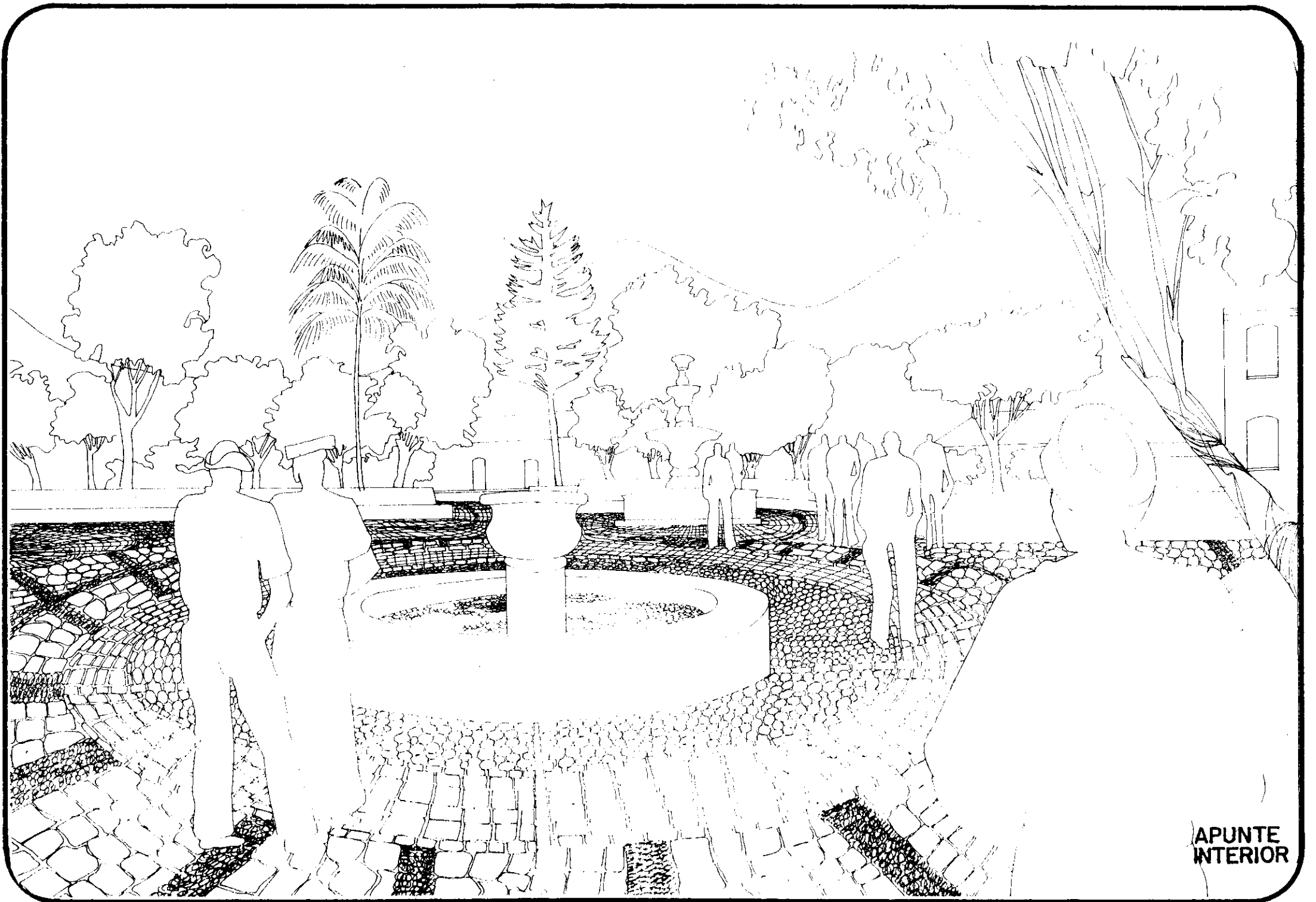
PROPUESTA DE COLOR:

DEBIDO A QUE LOS EDIFICIOS DEL ENTORNO A LA PLAZA ESTAN RODEADOS DE MONTAÑAS Y VOLCANES, MATIZADOS DE COLORES VERDES, SE PROPONE USAR EN LOS EDIFICIOS, TONOS CALIDOS COMPLEMENTARIOS, QUE GUARDEN ARMONIA CON DICHO FONDO VERDE, DE ESTA FORMA:

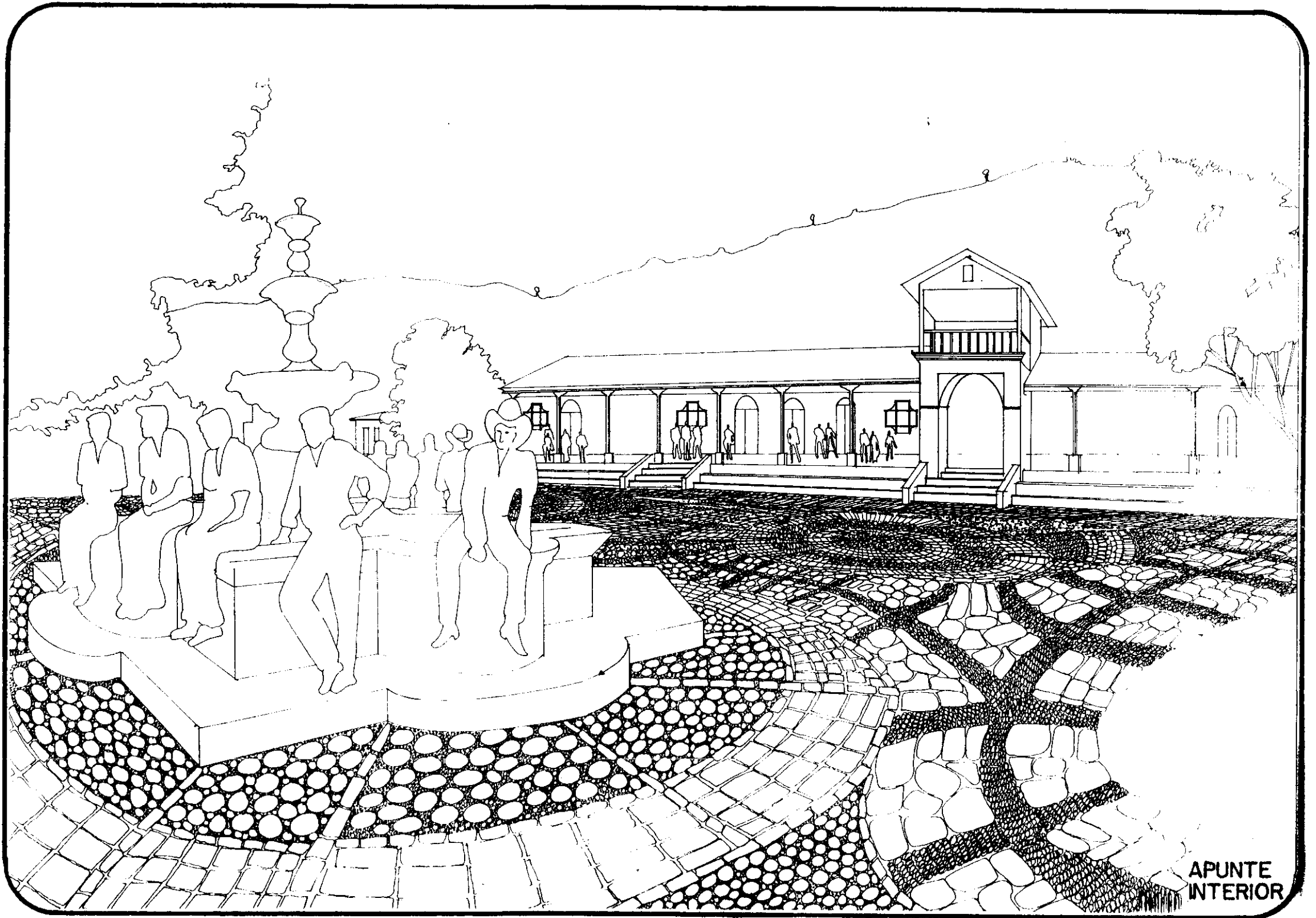
- TECHOS: COLOR ROJIZO O CORINTO
- MUROS: MANDARINA EN TONO PASTEL O BLANCO PURO
- ZOCALOS: CAFES
- JAMBAS Y ARCOS: MANDARINA O ROJO PARDO
- PUERTAS: CAFE TOSTADO O MADERA NATURAL
- MARCOS DE VENTANAS: ROJO PARDO (TONO OSCURO)



PERSPECTIVA
DE CONJUNTO



APUNTE
INTERIOR



APUNTE
INTERIOR

PRESUPUESTO GLOBAL ESTIMATIVO
PLAZA DE SAN LUCAS TOLIMAN, SOLOLA.

No.	REGLON	AREA	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL
1	TRABAJOS PRELIMINARES					60,970.40
	1.1 DEMOLICION	2836	M2	Q 20.00	Q 56,720.00	
	1.2 COMPACTACION (INCLUYE MANO DE OBRA)	212.57	M3	20.00	4,250.40	
2	EMPEDRADOS					
2.1	BORDILLOS					46,481.19
	2.1.1 MATERIAL (Piedra + mortero unión)				4,047.75	
	2.1.2 MANO DE OBRA	408.80	M2	60.00	24,528.00	
	2.1.2.1 PRESTACIONES 73%				17,905.14	
2.2	PAVIMENTACION					231,646.32
	2.2.1 MATERIAL (Piedra + mortero unión)				11,050.56	
	2.2.2 MANO DE OBRA	2,125.20	M2	60.00	127,512.00	
	2.2.2.1 PRESTACIONES 73%				93,093.76	
3	BANCAS					2,710.26
	3.1 MATERIAL (Concreto)	16.2	M3	150.00	2,430.00	
	3.2 MANO DE OBRA	16.2	M2	10.00	162.00	
	3.2.1 PRESTACIONES 73%				118.25	
COSTO EN DOLARES!		SUB TOTAL COSTOS DIRECTOS				Q 341,808.17
asumiendo que \$ 1.00 dolar = Q 5.00		COSTOS INDIRECTOS 40%				
		INCLUYE: IMPREVISTOS				
		GASTOS ADMINISTRATIVOS				
		HONORARIOS				136,723.27
AREA PLAZA =	3,036 m ²	COSTO TOTAL				Q 478,531.44
COSTO POR M ²	Q 157.62					=====

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

Las fuentes de financiamiento para este proyecto específico de la Plaza de San Lucas Tolimán, Sololá, deberá realizarse por medio de las entidades responsables de la Protección y Conservación del Patrimonio Histórico-cultural del país, siendo en primera instancia el gobierno central, a través del Instituto de Antropología e Historia IDAEH, el Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT, por medio de fondos propios o externos, el Instituto de Fomento Municipal INFOM, por medio de las asignaciones periódicas del 8% hacia la Municipalidad local, y por último, con fondos privados provenientes de personas particulares residentes en la comunidad (finqueros, terratenientes, parroquia, etc.)

EJECUCION DEL PROYECTO:

La ejecución del proyecto puede ser realizada por cualquiera de las entidades mencionadas anteriormente, ya sea por contrato o por administración y por la misma gente de la comunidad, mediante un programa de participación voluntaria.

SUPERVISION:

Esta puede ser realizada directamente por la municipalidad de la comunidad, o con la participación del epesista de la Facultad de Arquitectura.

ANEXOS

- Normas de Conservación*
 - Aplicación*
 - Bibliografía*

CONCLUSIONES:

- A través de la historia, La Plaza ha sido un lugar de convivencia y reunión de los pobladores, quienes han tenido la necesidad de un espacio abierto en donde manifestar sus actividades políticas, económicas, religiosas, etc.
- El análisis de la actual Plaza de San Lucas Tolimán, Sololá, permite inferir que sigue siendo un lugar de convivencia en donde se interrelacionan los distintos sectores que conforman su sociedad, indígenas y ladinos, para actividades de tipo recreativo, religioso, político y de gestión administrativa.
- Se ha detectado el fenómeno de la transculturización ideológica, recreativa y económica en la Plaza, por encontrarse en esta una cancha de basquetbol, la cual resulta incompatible con las funciones de la plaza; así también en el uso de la misma como espacio en donde se realiza la feria, por no haber un lugar determinado para ello; y al anular de dicho espacio físico, el mercado de plaza, el cual se realizaba ahí mismo.
- Las transformaciones constructivas del entorno urbano circundante a la plaza, han deformado la unidad y armonía de su imagen urbana.
- A la fecha se ha hecho poco o nada por conservar la Identidad Cultural de la comunidad a través de su Plaza.
- Por todos estos fenómenos, la actual Plaza de la comunidad de San Lucas Tolimán, se encuentra desvalorizada.
- Analizando el espacio existente y su situación actual, se puede deducir que sí se puede contribuir a la Conservación de la Identidad cultural de San Lucas Tolimán, a través del proyecto de VALORIZACION DE SU PLAZA.

RECOMENDACIONES:

- A las autoridades municipales, regular las construcciones, no sólo del entorno urbano circundante a La Plaza, sino que de la localidad en general, adoptando normas de construcción, para la Conservación del Patrimonio Histórico-Cultural de la comunidad
- Tomar en cuenta el presente documento, y que la ejecución del anteproyecto sea una realidad a corto plazo.
- Que en la construcción del mismo se aproveche al máximo los recursos humanos y materiales propios de la región, (mano de obra, piedra).
- Elaborar un estudio profundo y específico sobre la arquitectura vernácula y monumental de la comunidad de San Lucas Tolimán especialmente en el entorno de La Plaza, para que en un futuro inmediato, pueda declararse como zona de valor Patrimonial.
- Para que estos análisis puedan desarrollarse de una manera integral, se deberá efectuar una investigación sobre la Protección, manejo y Conservación del Medio Ambiente en la Comunidad de San Lucas Tolimán, Sololá, a fin de proponer soluciones que viabilicen un desarrollo sostenido e integral del entorno natural y cultural del lugar.
- Invitar al Ministerio de Educación y al de Cultura y Deportes, para que promueva entre sus programas de trabajo una labor profunda de educación y concientización de la población de San Lucas Tolimán, especialmente dirigida a los escolares, para que conozcan, valoren, protejan y conserven los bienes culturales de su comunidad para que generaciones venideras puedan disfrutar de ellos.

ANEXOS.

NORMAS DE CONSERVACION:

Las normas planteadas a continuación son una paráfrasis del "Proyecto de Normas Complementarias para Zonas y Sitios Patrimoniales", utilizados para la Conservación de 5 comunidades del Departamento de Totonicapán, por el Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT, y siendo este Departamento parte de la Región VI noroccidental, al cual pertenece Sololá y por la similitud de caracteres y tipología de su arquitectura, se han tomado como referencia para la elaboración de las presentes y su aplicación final en la Comunidad de San Lucas Tolimán, Sololá.

- 1.1 De la delimitación del Espacio Urbano Externo.
 - 1.1.1 El Espacio Urbano Externo estará delimitado dentro de un espacio físico y el entorno urbano circundante.
- 1.2 Del aprovechamiento del inmueble.
 - 1.2.1 El índice de ocupación del 100%, se considera prohibido dentro del área delimitada.
 - 1.2.2 No se autorizarán cambios de uso o aprovechamiento de los inmuebles construídos cuando a juicio de la autoridad competente, se ponga en peligro la estructura y configuración, tanto de las edificaciones originales, como del entorno patrimonial urbano.
 - 1.2.3 No se autorizarán subdivisiones ni funciones de predios cuando a juicio de la autoridad, pudiera alterar el contexto urbano, o el entorno y características de los inmuebles motivo de la solicitud respectiva.
 - 1.2.4 El índice de construcción estará condicionado por la Municipalidad local y/o por el instituto de Antropología e Historia IDAEH, dentro del área delimitada.
- 1.3 De la Vialidad.
 - 1.3.1 No se permitirá la modificación de la traza urbana original, ni la introducción de vías de acceso controlando vialidades

primarias o ejes viales que crucen o seccionen la zona.

- 1.3.2 No se autorizará en ningún caso, a particulares, el establecimiento de elementos permanentes o provisionales que impidan en las vías públicas el libre tránsito vehicular o peatonal, tales como casetas de vigilancia, guardacantones, cadenas o similares.

1.4 De la Infraestructura:

La introducción de obras troncales de infraestructura eléctrica, de agua potable, drenajes, alcantarillado, comunicaciones, transporte, etc., deberán realizarse de manera que no se afecten los trazos, acabados y estilos de las manzanas y calles que integran el espacio urbano externo o zona patrimonial. Las conexiones y distribuciones para los consumos y servicios domésticos deberán permitir la continuidad en los parámetros, debiendo establecer por conducto subterráneo, y en ningún caso permitir acometidas visibles sobre las fachadas de los inmuebles.

- 1.4.2 En la zona delimitada como patrimonial, las rutas de taxis y transporte colectivo, serán autorizadas por las autoridades competentes, previo dictámen del IDAEH, y en ningún caso se permitirá que se construyan o adapten establecimientos o terminales para ningún tipo de servicio.
- 1.4.3 En ningún caso se permitirá la circulación de transporte extraurbano y de carga a través de las zonas y sitios patrimoniales.

II IMAGEN URBANA

II.1 De los Espacios Abiertos

- II.1.1 No se autorizará ningún uso de la vía pública que afecte el alineamiento, la sección de las calles y avenidas, o que interrumpa el tránsito vehicular, salvo dictámen previo de la Dirección General de Caminos del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas.

- II.1.2 Se prohíbe el establecimiento de construcciones permanentes, de uso comercial o de servicios, y el estacionamiento de vehículos que impidan el libre tránsito de peatones en Plazas, explanadas, andadores y banquetas autorizándose únicamente la instalación provisional de equipamiento de servicios dentro de los

calendarios y horarios que determinan las autoridades.

II.1.3 Los mercados provisionales, tianguis y otros usos similares, que con autorización competente ocupen parcialmente la vía pública, deberán hacerlo dentro de el horario y días establecidos por la autoridad, y en ningún caso se autorizarán adosadas a edificaciones de valor ambiental o consideradas como monumentos arquitectónicos urbanos.

II.1.4 Los programas y acciones de mejoramiento que se propongan realizar tanto las autoridades como los particulares, requieren aprobación previa del IDAEH cuando incluyan proyectos para la proposición de mobiliario urbano, señalización, etc., y su ejecución será congruente con las características y condiciones de las zonas o sitios patrimoniales en lo referente a alturas, colores, acabados de fachadas, anchura de banquetas, etc.

II.2 De los Pavimentos:

II.2.1 No se permitirá a particulares la modificación y acabados de los pavimentos, cuando éstos alteren la continuidad actual de las circulaciones en las zonas y sitios patrimoniales.

II.2.2 Los pavimentos que se autorizarán en la vía pública de las zonas y sitios patrimoniales, serán de aquellos que cumplan con las especificaciones regionales, históricas o tradicionales, es decir, adoquines pétreos de concreto, etc. Las banquetas y todas las áreas exteriores de obras nuevas, deberán cumplir el requisito de adecuarse formalmente a las especificaciones de pavimentación mencionadas.

II.2.3 Las calles y avenidas de circulación vehicular continua de la comunidad, podrán ser pavimentadas con materiales y especificaciones aplicables a las obras de asfalto, según autorización del IDAEH.

II.3 De la Vegetación:

II.3.1 Todos los proyectos de los programas de mejoramiento urbano o rehabilitación de inmuebles, así como de las obras nuevas, tanto pública como privadas, deberán incluir proposiciones para la conservación o el incremento de las áreas verdes.

II.3.2 En ningún caso se permitirán alteraciones que tiendan a degradar las áreas verdes, como tampoco se autorizarán que se corten árboles en el interior de los predios o en la vía pública, sin que medie para ello una razón plenamente justificada y autorización tanto local como del Ministerio de Agricultura o representante, en cuyo caso, la persona que obtenga autorización deberá sembrar por lo menos tres árboles por cada uno que cortare o dañare.

II.3.3 Las construcciones de cualquier tipo que afecten o alteren las dimensiones o la fisonomía de las Plazas, parques, o jardines podrán ser autorizadas previo dictamen de la Municipalidad local o el IDAEH, y en ningún caso cuando impidan el libre tránsito de peatones.

II.3.4 En ningún caso se autorizarán obras que puedan lesionar a las especies vegetales características de la región y microclima; debiéndose fomentar aquellas que dentro de sus proyectos contemplan la arborización y la reproducción de las especies que se han incorporado a la imagen de las zonas o sitios patrimoniales.

II.4 De los Anuncios:

II.4.1 En ningún caso se autorizarán los anuncios que ocupen las azoteas y las fachadas en edificaciones y sitios patrimoniales. Tampoco se autorizará la colocación de anuncios y señales luminosas penpendiculares al plano de los frentes de las edificaciones, adosadas o en voladizos que afecten la imagen de los inmuebles, estos deben ser paralelos a dichos frentes.

II.4.2 Se autorizará la instalación de anuncios comerciales, cuando su material de fabricación sea adaptable a los sistemas de trazo y acabado del inmueble de que se trate y siempre que sea congruente en cuanto a sus proporciones, utilice el idioma español en su mensaje, y resulten acordes con los ejes visuales de las calles y avenidas adyacentes.

II.4.3 Los locales comerciales y oficinas, únicamente podrán ostentar el nombre o razón social y giro del establecimiento en idioma español, debiendo pintar sus letreros sobre la parte superior

del acceso principal del inmueble y utilizando dos colores como máximo, así como la tipografía que indique la Municipalidad local o el IDAEH.

II.5 De la Zona Paisajística:

II.5.1 En la zona de paisaje natural, se prohíbe la colocación permanente o temporal de elementos que obstaculicen la imagen visual del ambiente natural.

II.5.2 Se prohíbe la anulación de cualquier área verde que forme parte del patrimonio natural de la comunidad, así como de sus alrededores sin causa justificada plenamente.

II.5.3 Se prohíbe el cambio de uso del suelo en las áreas de reserva natural o paisajista.

II.5.4 Se prohíbe la deposición de cualquier elemento orgánico en el lago que pudiera contaminar sus aguas, tales como jabones, vísceras animales, insecticidas, fertilizantes, basuras, aceites, hidrocarburos, aguas negras, etc.

II.5.5 Se prohíbe la tala inmoderada de árboles sin el correspondiente permiso del Ministerio de Agricultura.

II.5.6 Se prohíbe la siembra de árboles o la instalación de rótulos que obstaculicen la visual en los miradores aledaños a la comunidad.

II.5.7 Se autoriza la siembra de árboles en las zonas aptas para ello, sobre todo en las áreas deforestadas.

III EDIFICACION:

III.1 De las Obras:

III.1.1 En ningún caso se permitirá demoler las edificaciones que formen parte de la tipología o temática arquitectónica característica de la zona, debiéndose tomar como referencia para ello la que se determine como directa o implícitamente dentro de la época de origen de la traza urbana de la comunidad.

Sólo se autorizará la demolición total o parcial de las edificaciones que según el IDAEH, sean discordantes con la tipología local en cuanto a su temática, volumetría, forma acabados y texturas arquitectónicas.

III.1.2 Todos los predios baldíos ubicados en zonas o sitios patrimoniales, deberán ser bardeados por sus propietarios a partir de la fecha que entre en vigor éste programa. Su altura será de acuerdo a la altura promedio de los entrepisos predominantes en la zona, así como del material y acabados arquitectónicos del lugar.

III.1.3 La rehabilitación y restauración de edificios existentes, así como de obras nuevas en la zona y sitio patrimoniales, deberán realizarse respetando los rasgos característicos del entorno urbano circundante, en lo referente a altura, volumen, dimensión proporción, material, textura, remetimiento y características de masividad o transparencia en el alineamiento y desplante de las construcciones existentes en la zona, o de las construcciones originales en su caso.
Los colores a utilizar en los acabados deberán ser de aquellos cuyas gamas existan en los edificios patrimoniales, evitando los diseños que no guarden relación con el contexto que pasarán a formar parte, así como la configuración interna o externa de los inmuebles.

III.1.4 Todos los proyectos de obras nuevas, de rehabilitación o restauración de los predios colindantes con edificios declarados como de valor patrimonial o monumental, deberán contemplar las consideraciones necesarias para garantizar la estabilidad estructural e integridad física de éstas, tanto durante el proceso de ejecución, como posterior a las obras.

III.1.5 EN las zonas o sitios patrimoniales, obras nuevas o remodelación de las existentes, no se permitirá ningún agregado que altere el perfil de los techos y las azoteas, tales como instalaciones mecánicas, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, equipos especiales, tinacos, tendedores de ropa, antenas de televisión, parabólicos, etc. IDAEH para autorización cuando sus propietarios presenten soluciones arquitectónicas para ocultarlos de la vía pública.

III.1.6 En las zonas y sitios patrimoniales, los locales comerciales deberán adaptar sus vitrinas a las dimensiones y proporciones de los vanos de las construcciones originales, y al resto de la zona, además de respetar el parámetro de la edificación de que se trate, de manera que no compita o predomine con relación a la fachada de la que forme parte. En nuevas obras se resolverá de acuerdo con las proposiciones que prevalezca en la zona.

III.1.7 En zona o sitios patrimoniales, la autoridad local o el IDAEH, vigilarán que los talleres mecánicos o servicios automotrices de cualquier tipo, herrerías o talleres semejantes, queden aislados de las circulaciones mediante el establecimiento de muros con rejas colocados en vanos de las mismas proporciones y ritmo prevaleciente en la zona de que se trate, por lo que en ningún caso se podrá hacer uso de la vía pública para la prestación de sus servicios.

III.2 De los Estacionamientos:

III.2.1 En zonas o sitios patrimoniales, las áreas destinadas para estacionamiento de superficie al descubierto de automóviles o lanchas deberán quedar delimitadas por una barda perimetral de una altura igual a los entresijos predominantes en la zona. Dichas bardas serán del material, acabados y color prevalecientes en la misma.

III.2.2 Los estacionamientos públicos cuyo proyecto contemple la posibilidad de ser cubiertos, se adecuarán a las construcciones originales predominantes en la zona en lo referente a altura, volumen, textura, material, acabados y colores.

Las anteriores normas forman parte del proyecto de VALORIZACION DE LA PLAZA DE SAN LUCAS TOLIMAN y serán aplicables tanto hacia el interior de la zona urbana externa determinada como patrimonial, como a los predios con frente a los de estos.

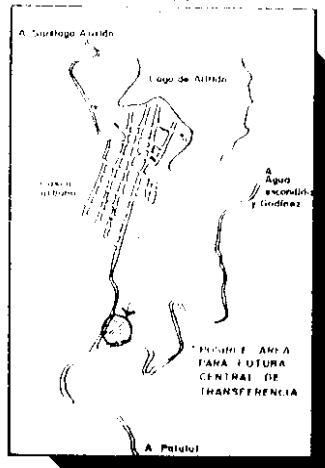
APLICACION DE LAS NORMAS GENERALES DE CONSERVACION EN LA COMUNIDAD DE SAN LUCAS TOLIMAN, SOLOLA.

DE LA INFRAESTRUCTURA:

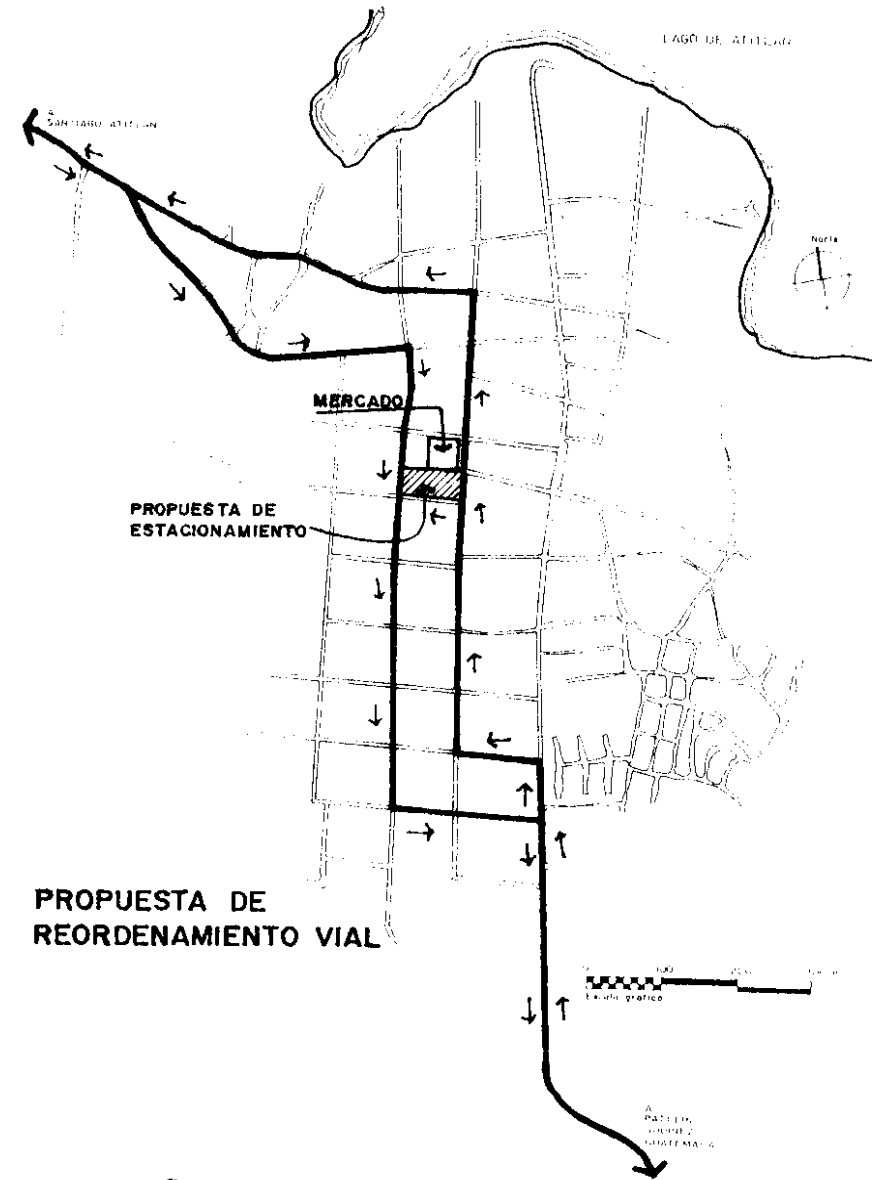
Según la NORMA 1.4.3: No se permitirá la circulación del transporte extraurbano y de carga a través de la zona patrimonial (zona de la PLAZA).

El Estacionamiento de vehículos de carga y pasajeros deberá ser retirado de los alrededores de la PLAZA, por ser elementos contaminantes del entorno urbano. El lugar indicado para el estacionamiento de estos vehículos deberá ser cercano al actual mercado municipal. Obviamente la actual ruta de transportes deberá ser desviada de lo que en el futuro podrá llamarse "Centro Histórico" (Actualmente LA PLAZA y sus alrededores), para su protección y conservación.

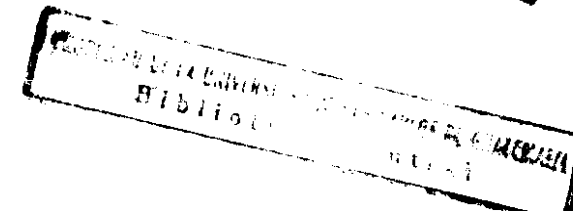
Debido a que la ruta de transportes externa a la comunidad por donde pasa los autobuses que se dirigen hacia las comunidades de Godínez y Patulúl, no entran al casco urbano, se considerará para el futuro, la ubicación de una central de transferencia en las afueras del casco urbano, en la intersección de las rutas mencionadas con el acceso sur de la comunidad, en las inmediaciones de la finca Santa Alicia.



MAPA No. 31



MAPA No. 32



DE LA IMAGEN URBANA

Según la NORMA II.1.2: No se permitirá el estacionamiento de vehículos dentro del área de LA PLAZA, por lo que se anulará el existente.

DE LOS PAVIMENTOS:

Según la NORMA II.2.2: Para devolver la imágen urbana a las calles y avenidas, se propone cambiar el actual pavimento de adoquines de concreto, por adoquines pétreos característicos de la región. De la misma manera, el pavimento a utilizar en LA PLAZA, deberá ser de piedra canteada, labrada, piedra bola, cizada, pedrín, etc., variedades existentes y utilizadas en la comunidad.

DE LA VEGETACION:

Son aplicables todas las normas sin modificaciones.

Para la intervención de LA PLAZA, se tomarán muy en cuenta las normas II.3.1 y la II.3.2.

DE LOS ANUNCIOS:

Son aplicables todas sin modificación de acuerdo a los siguientes criterios:

Según la NORMA II.4.3:



DE LA EDIFICACION:

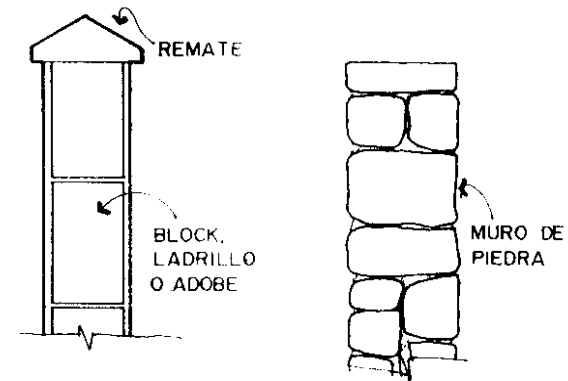
Son aplicables todas las normas sin modificación, haciendo las ampliaciones siguientes:

NORMA III.1.2:

Referente a las bardas, los materiales permisibles para su construcción son: Block de pómez, adobe, tapial, ladrillo y piedra canteada o labrada.

En cuanto a sus acabados, estos podrán ser: piedra canteada o labrada vista, repello más cernido más blanqueado o pintado de los colores prevaecientes. Además deberán tener el remate mostrado en la figura.

Quedan prohibidas las bardas de concreto expuesta, prefabricados, de lámina de malla desplegada o alambres de púas.

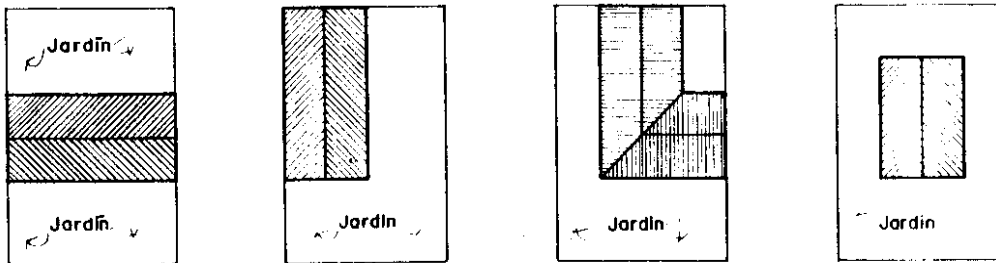


NORMA III.1.3:

Es aplicable sin modificaciones con el siguiente detalle:

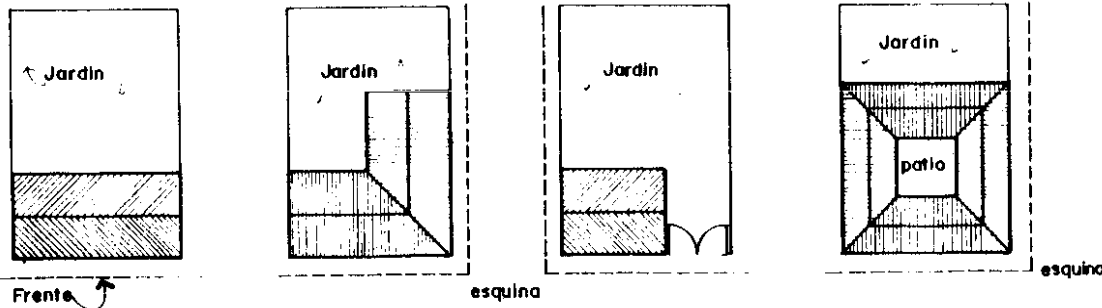
- A) Localización de nuevas construcciones en los predios:
Estas deben desplantarse al frente del lote, sobre el alineamiento, quedando prohibido desplantarse de otra forma.

LOCALIZACION PROHIBIDA



Frente ↗

LOCALIZACION PERMITIDA



Frente ↗

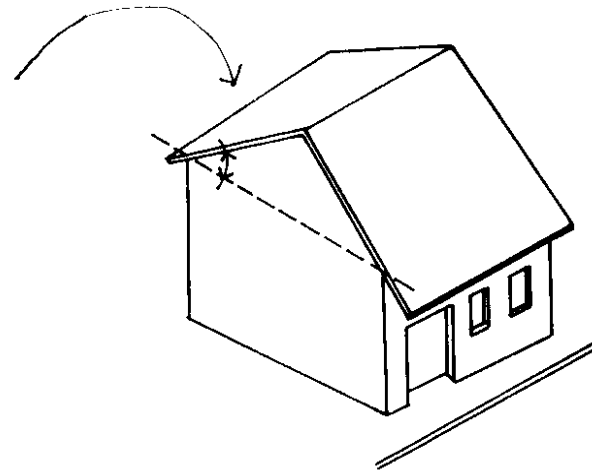
esquina

esquina

B) Volumetría en las construcciones:

-Las pendientes de las cubiertas de los techos estarán dispuestas hacia el frente y hacia atrás del solar, con ángulos permisibles entre el 15% y el 50%.

-Las fachadas laterales visibles desde el exterior deberán tener el mismo acabado que las fachadas principales, es decir, repello y cernido, más pintura de los colores prevalecientes en el conjunto, como azul, celeste, blanco, ocre, amarillo con zócalos rojizos o de colores contrastantes y armónicos, permitiéndose dos colores máximo por vivienda.



C) Vanos en fachadas exteriores:

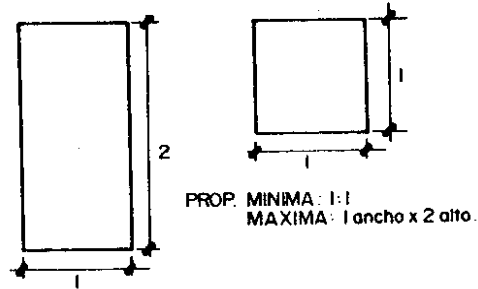
Las proporciones y forma de puertas y ventanas será como las originales existentes en las viviendas antiguas o en su defecto de las formas siguientes.

D) Relación vano-macizo:

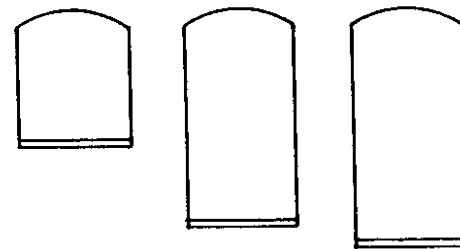
El espaciamiento entre vanos y muros adyacentes será como mínimo, el ancho del vano de la ventana.

VENTANAS:

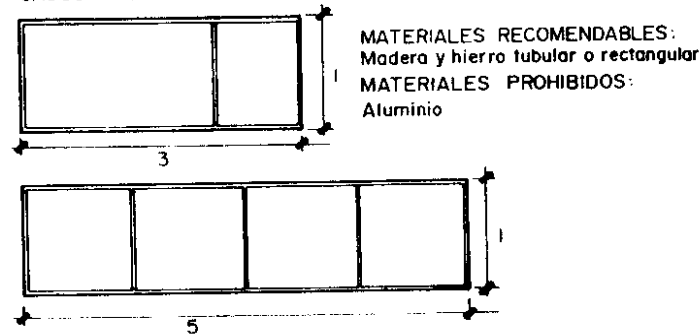
PROPORCIONES DE LOS VANOS



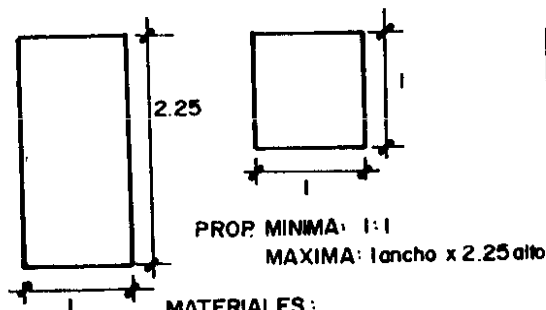
FORMAS PERMITIDAS



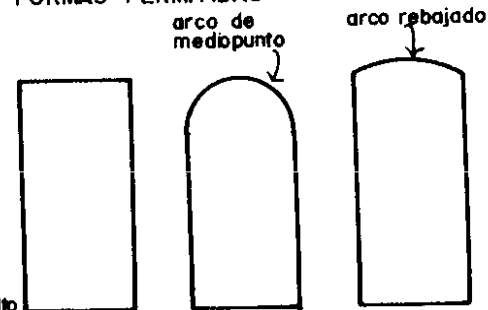
CASOS PROHIBIDOS



PUERTAS



FORMAS PERMITIDAS



FORMAS PROHIBIDAS



MATERIALES:

RECOMENDABLES: Madera, lámina lisa o estriada.

PROHIBIDOS: Metal desplegado, tela de alambre, barros metálicos, tubulares o estructurales.

BIBLIOGRAFIA

- Abundis, Brozon, Icaza, Isaak, Medina, Nanedos, Prieto Teran
PUESTA EN VALOR PLAZA PRINCIPAL, CHOLULA, PUEBLA.
Tesis Maestría en Arquitectura.
Especialidad en restauración. Escuela de Restauración y
museografía, Centro Churubusco, México.
- Alvarez Domínguez, Perez Ortega
LEO GTO. PATRIMONIO ARQUITECTONICO, FORMACION
Y CONSERVACION "EL MARCO JURIDICO"
Tesis Maestría Facultad de Arquitectura.
Universidad de Guanajuato 1,988.
- Andrade Abularach, Eduardo
EVOLUCION DE LA PLAZA MAYOR EN GUATEMALA
Tesis Facultad de Arquitectura, URL 1,982.
- Arredondo Camey, Carlos
PLANIFICACION DE PARQUES RECREATIVOS PARA SAN
MARCOS
Tesis Facultad de Arquitectura USAC 1,990.
- Azevedo, Paulo de
PROBLEMAS COMUNES A LOS CENTROS HISTORICOS
HISPANOAMERICANOS
Documento Mimeografiado.
- BAZANT, Jan
MANUAL DE CRITERIOS DE DISEÑO URBANO
4a. Edición edit. Trillas 1,988.
- Brolin, Brent
LA ARQUITECTURA DE INTEGRACION ARMONIZACION
ENTRE EDIFICIOS ANTIGUOS Y MODERNOS.
Barcelona, Ceac 1,987.
- Ceballos, Mario
PROYECTO DE CONSERVACION DE SAN MIGUEL TOTONICA
PAN.
Inguat 1,988
- Chanes Espinoza, Rafael
ESTUDIO SOBRE EL PAISAJE HISTORICO-NATURAL.
- Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala
Francis Gall
- Dirección General de Estadística
- Fuentes y Guzmán
RECORDACION FLORIDA
- GAZZOLA, Piero
LA NECESIDAD DE PROTECCION Y REANIMACION DE LAS
CIUDADES HISTORICAS EN EL MARCO DEL DESARROLLO
REGIONAL.
- Hardoy, Jorge, Mendrea, Tarantini
PEQUEÑOS POBLADOS HISTORICOS, CONSERVACION Y
REHABILITACION INTEGRAL.
- Hardoy, Jorge
IMPACTO DE LA URBANIZACION EN LOS CENTROS HISTO
RICOS LATINOAMERICANOS.
- Hardoy, Jorge
CIUDADES PRECOLOMBINAS
Argentina, 1,964
- López, Enrique
CRITERIOS DE DISEÑO PARA ESPACIOS ABIERTOS URBANOS
Tesis Facultad de Arquitectura USAC. 1,991.
- Luján Muñoz, Luis
ALGUNOS PROBLEMAS SOBRE LA PROTECCION DEL PATRI
MONIO CULTURAL EN GUATEMALA.
- Instituto de Antropología e Historia
LEYES PROTECTORAS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE GUA
TEMALA.

Instituto de Antropología e Historia
-LEYES PROTECTORAS DEL PATRIMONIO CULTURAL
DE GUATEMALA

National Geographic Society
LOS MAYAS
Edición Especial 1975

Molina, Pleitez
VALORIZACION DEL TEMPLO PARROQUIAL DE SAN
AGUSTIN SUMPANGO Y SU ENTORNO
Tesis Facultad de Arquitectura USAC 1986

Prinz, Dieter
PLANIFICACION Y CONFIGURACION URBANA
Editorial G. Gilli México 3a. Edición 1986

Rivera, MONZON
CONSERVACION DEL CENTRO HISTORICO DE SAN PEDRO
SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS
Tesis Facultad de Arquitectura USAC 1,990


Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología SEDUE
MANUAL PARA LA ELABORACION DE ESQUEMAS DE
DESARROLLO URBANO México.

Secretaria del Patrimonio Nacional, Dirección General de
Urbanismo, Ingeniería y Arquitectura.
PIAN DIRECTOR PARA EL DESARROLLO DE LA REGION
METROPOLITANA DE CIUDAD TAMPICO. MADERO,
México 1,972

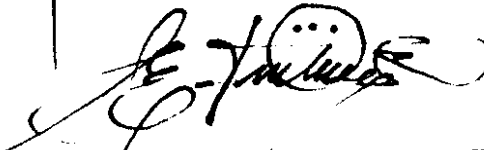
Wolf, Erick
PUEBLOS Y CULTURAS DE MESOAMERICA
Edtri. Era S.A. México 1,967

Webster McBryde, Felix
GEOGRAFIA CULTURAL E HISTORICA DEL SUROESTE
DE HUATEMALA
Seminario de Integración Social Guatemalteca
Edit. José de Pineda Ibarra 1,969.

IMPRIMASE: ←



Arq. Marco Antonio Rivera Mendoza
DECANO EN FUNCIONES



Arq. Sergio E. Véliz Rizzo
ASESOR



Humberto Rolando Cabrera Arreaga
SUSTENTANTE